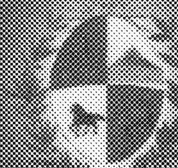
Año XCVI - Montevideo, miércoles 14 de marzo de 2001 - Nº 25.725

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY







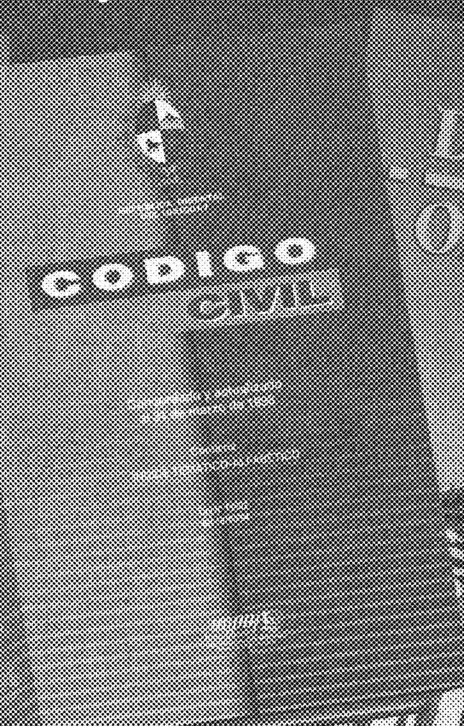
Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

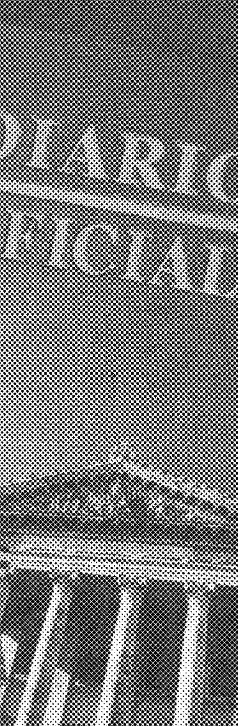
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000 DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance









DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.725 - Montevideo, miércoles 14 de marzo de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 248/001

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(565)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 6 de marzo de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de marzo de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 6 de marzo de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 71/001

Agrégase al Artículo 6º del Decreto 454/988, el inciso que se determina, que refiere al régimen de zonas francas.
(559*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de febrero de 2001

VISTO: lo dispuesto por el artículo 65º de la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001, mediante el cual se sustituye el artículo 2º de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, relativo al régimen de zonas francas.-

RESULTANDO: I) que la citada Ley fue reglamentada por el Decreto Nº 454/988, de 8 de julio de 1988.-

CONSIDERANDO: I) conveniente ajustar la redacción del Decreto Nº 454/988, a las nuevas disposiciones legales sancionadas.-

II) conveniente asimismo determinar el alcance de determinados servicios que la Ley que se reglamenta autoriza a prestar.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168º numeral 4º de la Constitución de la República y artículo 91º de la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Agrégase al artículo 6º del Decreto Nº 454/988, de 8 de julio de 1988, el siguiente inciso: "Facúltase a la Dirección General de Comercio a dictar los instructivos que contendrán las estipulaciones mínimas a las cuales deberán ceñirse los contratos precedentemente establecidos".-

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el artículo 9º del Decreto Nº 454/988, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los usuarios que se instalen en zona franca no podrán desarrollar actividades industriales, comerciales o de servicios en el territorio nacional no franco. Tampoco se podrán prestar servicios desde la zona franca para ser utilizados en el territorio nacional no franco, a excepción de los previstos en el literal c) del artículo 2º de la ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 65º de la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001 o de los que el Poder Ejecutivo autorice según lo dispuesto por el literal d) del mismo artículo".-

ARTICULO 3º.- El número de llamadas entradas y salidas, de los servicios telefónicos brindados por los Centros Internacionales de llamadas (International Call Centers) con destino al territorio nacional deberá ser inferior al 50% de las llamadas totales de los servicios telefónicos brindados por tales Centros Internacionales de Llamadas.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 13 de Marzo de 2001

---o---

3

Decreto 72/001

Prorróganse hasta el 31 de marzo de 2001, las tasas arancelarias incluidas en el Anexo V del Decreto 391/000 aplicables a los productos del Sector Automotor.
(560*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 38/001, de 6 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que por el referido Decreto se prorrogaron, hasta el 28 de febrero de 2001, las tasas arancelarias incluidas en el Anexo V del Decreto Nº 391/000, de 27 de diciembre de 2000, aplicables a los productos del Sector Automotor cuya nómina consta en dicho Anexo.-

CONSIDERANDO: procedente disponer una nueva prórroga de las referidas tasas arancelarias, en virtud de que se mantienen subsistentes los fundamentos que motivaron la prórroga dispuesta por el mencionado Decreto Nº 38/001.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorróganse hasta el 31 de marzo de 2001 las tasas arancelarias incluidas en el Anexo V del Decreto Nº 391/000, de 27 de diciembre de 2000, aplicables a los productos del Sector Automotor cuya nómina consta en dicho Anexo.-

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Lo dispuesto en el presente Decreto entrará en vigencia a partir del 1º de marzo de 2001.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, DIDIER OPERTTI, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 246/001

DESAFECTASE de su calidad de monumento histórico el inmueble sito en la calle Mercedes 1788, Padrón 14.535, de la ciudad de Montevideo y se dejan sin efecto las servidumbres que gravaban el inmueble referido.
(563*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de marzo de 2001

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación tendiente a desafectar de su calidad de monumento histórico el inmueble sito en la calle Mercedes 1788, Padrón Nº 14.535, ex "Casa del Teatro", de la ciudad de Montevideo.-

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 200 de fecha 26 de abril de 1996 el Ministerio de Educación y Cultura, actuando con facultades delegadas declaró, a solicitud de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, monumento histórico el inmueble ubicado en la calle Mercedes 1788, Padrón Nº 14.535 conocido como "Casa del Teatro";

II) que los motivos principales que animaron la declaratoria fue la de preservar el inmueble como un lugar que estaba integrado a la difusión de las más variadas actividades culturales, fundamentalmente teatrales;

III) que la Casa del Teatro como se la conocía, formaba parte del circuito cultural de la ciudad de Montevideo.-

CONSIDERANDO: I) que desde hace un tiempo la actividad teatral y cultural ha cesado en el mencionado inmueble;

II) que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación entiende que se ha extinguido la razón de ser de la preservación, porque el uso y el destino actual del inmueble no se relaciona con el circuito cultural de la ciudad de Montevideo, que fuera la causa determinante de la afectación;

III) que el inmueble desde el punto de vista arquitectónico no presenta elementos de singular relevancia que justifique su afectación;

IV) que el Poder Ejecutivo compartiendo la propuesta de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, procederá a desafectar de su calidad de monumento histórico el inmueble Padrón Nº 14.535 por las razones expuestas en el cuerpo de la presente.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario 536 del 1 de agosto de 1972,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESAFECTAR de su calidad de monumento histórico el inmueble sito en la calle Mercedes 1788, Padrón Nº 14.535, de la ciudad de Montevideo.-

2.- DEJAR SIN EFECTO las servidumbres que gravaban el inmueble de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971.-

3.- COMUNICAR al Ministerio de Educación y Cultura, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Consejo Nacional de Educación Primaria, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Dirección Nacional de Catastro, a los propietarios, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.-

4.- CUMPLIDO, remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y archivo.
BATLLE, JOSE CARLOS CARDOSO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 73/001

Dispónese adoptar por parte del Instituto Nacional de Pesca los requisitos dispuestos por la Directiva Nº 91/492/CEE, relacionada en los procedimientos de control sanitario de moluscos bivalvos.
(561*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 6 de marzo de 2001

VISTO: lo dispuesto en el artículo 29 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

RESULTANDO: I) que la citada disposición establece que el Instituto Nacional de Pesca del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como Organismo oficial competente en materia de control sanitario y de calidad comercial de los productos pesqueros y de la caza acuática, atenderá mediante sus sistemas de control, las normas directrices o recomendaciones emanadas de organismos internacionales con los cuales el país suscriba Tratados o adhesiones;

II) que el Instituto ha sido reconocido por la Comunidad Económica Europea, como autoridad competente para comprobar y certificar los productos de la pesca y se encuentra actualmente gestionando la aceptación para la introducción de almejas congeladas procedentes de la República Oriental del Uruguay;

III) que la Directiva 91/492/CEE, reglamentación de la Unión

Europea referente al procedimiento para el control sanitario de moluscos bivalvos, que habilita el ingreso mencionado, no es equivalente en determinados aspectos puntuales con las correspondientes normas de los procedimientos de control sanitario de carácter nacional;

CONSIDERANDO: necesario a efectos de viabilizar la aceptación para el ingreso del producto, adoptar los requisitos de referencia, en cuanto a control sanitario dispuestos en la citada Directiva de la Unión Europea;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 3º del decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, Art. 29 del decreto Nº 149/97, de 7 de mayo de 1997, la Directiva de la Comunidad Económica Europea Nº 91/492/CEE y concordantes, y a lo informado por el Instituto Nacional de Pesca;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adoptar por parte del Instituto Nacional de Pesca, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los requisitos dispuestos por la Directiva Nº 91/492/CEE, relacionada en los procedimientos de control sanitario de moluscos bivalvos y que no cuentan, con equivalentes en la reglamentación nacional a efectos de armonizar ambas reglamentaciones y permitir el ingreso de almeja congelada de origen nacional, en el mercado de la Comunidad Económica Europea.

Art. 2º.- Comuníquese, y cumplido archívese.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

---o---

6
Decreto 74/001

Fíjanse los precios mínimos para las uvas cosecha 2001, con destino a la vinificación de las variedades que se detallan. (562*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 6 de marzo de 2001

VISTO: la necesidad de fijar el precio de determinadas variedades de uva, a regir para la cosecha 2001;

RESULTANDO:
I) la ley Nº 9.221, de 25 de enero de 1934, establece la obligación del Poder Ejecutivo de determinar las bases y cifras a los efectos de la fijación del precio mínimo de la uva a vinificar;

II) el Art. 5º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar los precios de la uva en relación a la fecha de pago;

III) el Instituto Nacional de Vitivinicultura, creado por la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, prestó asesoramiento preceptivo para establecer los precios de que se trata;

CONSIDERANDO:
I) en la especie se seguirá dicho asesoramiento fijando los precios mínimos para las uvas de la cosecha 2001;

II) es innecesario fijar precios para las variedades de vitisviníferas consideradas finas, pues si bien se estima de particular interés su cultivo, el volúmen de su producción hace previsible su ágil colocación en el mercado en forma redituable, en razón de la demanda existente;

III) para las variedades Moscatel de Hamburgo, Moscatel Negra, Trebbiano, Ugni Blanc y similares; si bien constituyen la base para la elaboración de vino de gran aceptación en el mercado, todas ellas son consideradas de gran productividad, por lo que resulta conveniente favorecer su comercialización con la no fijación de precios para las mismas;

IV) existen razones de política vitivinícola que ameritan mantener el desestímulo de la producción de híbridos, de la variedad frutilla, así como las partidas de uvas que contengan mezclas de vitisviníferas con híbridos productores directos. Por ello no se fijará el precio mínimo para estas variedades;

V) la necesidad y conveniencia de que el Instituto Nacional de Vitivinicultura, disponga de los mecanismos para asegurar la efectividad del pago de los precios mínimos establecidos;

VI) es conveniente, vincular el ajuste de los precios de la uva al incremento del precio del vino, de acuerdo con lo establecido por el Art. 5º del inciso final de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968;

VII) beneficioso establecer que los certificados - guía de circulación de uva tendrán el carácter de intransferibles así como fijar claramente los elementos que deben contener los mismos, a fin de tutelar, en forma adecuada, los derechos de viticultor y realizar un control eficaz de la uva, efectivamente destinada a la vinificación;

VIII) oportuno, autorizar para la zafra 2001, el filtrado y prensado de orujos y borras, en las condiciones y pautas técnicas que determine el Instituto Nacional de Vitivinicultura;

ATENTO: a lo dispuesto por las leyes Nº 2.856, de 17 de julio de 1903, Nº 9.221, de 25 de enero de 1934, Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes precios mínimos para las uvas cosecha 2001, con destino a la vinificación, de las variedades que se mencionan: uvas tintas (Harriague, Vidiella, Bonarda, Barbera y similares), $ 4.00 (pesos uruguayos cuatro) el kilo.
Las variedades vitisviníferas consideradas finas (Tannat, Merlot, Cabernet, Pinot, Gamay, Sirah, Sauvignon Blanc, Chardonnay y similares), la variedad Moscatel de Hamburgo, las vitisviníferes blancas (trebbiano, semillón, ugni blanc y similares); las partidas de uvas que contengan mezcla de vitisviníferes e híbridos productores directos, los Híbridos productores directos, y la variedad Isabella o Frutilla, quedarán en régimen de libre comercialización en lo referente a su precio de contado.

Art. 2º.- Los precios mínimos fijados en el artículo anterior del presente decreto, regirán para las uvas que posean una riqueza glucométrica de 162 (ciento sesenta y dos) gramos de azúcares por litro de mosto, es decir 9º (nueve grados) % en volúmen de alcohol a producir y estarán sujetos a los siguientes incrementos y deducciones:
El precio de las uvas de todas las variedades se incrementará en $ 0,0113 (pesos uruguayos ciento trece diez milésimos), por cada décima de más de grado alcohólico a producir desde los 9º (nueve grados) % en volúmen y se reducirá en la misma cifra por cada décima en menos.

Art. 3º.- Los precios establecidos en los artículos 1º y 2º del presente decreto, se entienden para operaciones de contado, libre de todo tipo de deducciones.
El traslado a bodega y el envasado en cajones tipo mercado propiedad del vendedor, serán de cargo del viticultor.

Art. 4º.- Regirán los precios fijados en los artículos 1º y 2º del presente decreto para aquellas operaciones cuyo pago total se efectúe antes del 31 de marzo de 2001.
Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el Art. 5º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, el precio o en su caso, los saldos impagos, cualquiera que fuere la fecha de concreción de operaciones de entrega de uva, se actualizarán teniendo en cuenta el índice de precios del consumo, con referencia al vino, publicado por el Institu-

to Nacional de Estadística vigente a la fecha del pago efectivo, sin perjuicio de los intereses de mora correspondientes.

El presente sistema de reajuste, operará automáticamente, a partir del 1º de abril de 2001.

Art. 5º.- Si al 1º de julio de 2001, no se hubiere abonado el 40% (cuarenta por ciento) del total adeudado (Art. 5º incisos 1º y 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968), la cantidad impaga de dicho porcentaje, se hará efectiva al precio fijado en el Art. 4º para el mes de junio o al que corresponda según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos, devengando un interés por mora del 6% (seis por ciento) mensual desde la fecha de referencia y hasta el momento en que se salde la deuda.

Los saldos de precio de todas las variedades que se comercialicen bajo el régimen de precio libre de contado, se reajustarán conforme a los parámetros establecidos en el artículo anterior.

El interés por mora establecido en el inciso anterior se aplica asimismo, a partir del 1º de noviembre de 2001, sobre la parte del 60% (sesenta por ciento) restante que no se hubiera abonado a dicha fecha (Art. 5º incisos 1º y 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968) debiendo considerarse como precio el fijado en el Art. 4º para el mes de octubre o el que corresponda, según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos.

Los pagos de la uva adquirida deberán acreditarse mediante el recibo oficial que, a tales efectos, expenderá en sus oficinas el Instituto Nacional de Vitivinicultura, Art. 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968.

Art. 6º.- Declárase en infracción a la ley Nº 2.856, de 17 de julio de 1903 y a la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, en relación a los precios y plazos establecidos en el presente decreto y por lo tanto, sin valor alguno, cualquier convenio entre las partes que implique la concesión de precios menores o plazos mayores que los enunciados precedentemente.

Art. 7º.- Todos los elaboradores de vino, deberán formular declaración jurada, antes del 20 de abril de cada año, ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura, anunciando las compras de uva realizadas y variedades, determinando el nombre y domicilio de los viticultores vendedores, así como también las variedades y cantidades de uva propia vinificada.

Junto con esta declaración, los elaboradores de vino, adquirentes de uva, deberán entregar copia del certificado de adeudo expedido conforme al Art. 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968.

Art. 8º.- El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) expenderá certificados-guía de circulación de uva, únicamente a los viticultores que se hallen inscriptos en el Registro de Empresas a que se hace referencia en el decreto Nº 336/983, de 21 de setiembre de 1983, así como las personas autorizadas a representarlos.

Dichos documentos, serán intransferibles pudiendo ser utilizados unicamente para circular la uva del viticultor al que se le expidió y que provenga del viñedo para el cual fue entregado.

Art. 9º.- Los certificados-guía de circulación de uva que expidan los viticultores, con destino a la vinificación por parte de los bodegueros, deberán contener:

A) Nombre y domicilio del bodeguero adquirente de la uva.

B) Nombre del viticultor que lo expide.

C) Precio acordado con el bodeguero, según la variedad de que se trate. En caso de existir precio mínimo para esa variedad de uva, fijado en el presente decreto, solamente deberán poner el precio cuando el pactado sea superior al mínimo establecido.

D) Matrícula del vehículo en que se transporta la uva.

E) Fecha de expedición de la guía.

F) Firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo.

G) Número de inscripción en el Registro de Viticultores.

Exímese a los viticultores de poner el valor en los certificados-guía de circulación de la uva propia que elaboren.

Art. 10º.- En el ejemplar que debe devolver al viticultor, el bodeguero deberá hacer constar:

A) El peso de la uva recibida, discriminando por variedad y comprobado en el documento de recibo.

B) Grado glucométrico de dicha uva.

C) Fecha de recepción de la uva.

Si el bodeguero se niega a devolver firmado el ejemplar del certificado-guía en la forma prevista por este artículo, la uva correspondiente al envío no le será computada como respaldo del vino elaborado.

Art. 11º.- Toda la uva que circule sin el certificado-guía correspondiente, será decomisada y su propietario o consignatario así como el conductor, incurrirán en contravención y serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Se reputa que la uva circuló sin certificado-guía cuando carezca del nombre o firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo o de la variedad y peso de la uva remitida.

Art. 12º.- El incumplimiento de lo establecido en el presente decreto se considerará infracción, y el infractor será sancionado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

También constituirá infracción la existencia de una diferencia positiva o negativa superior al 20% (veinte por ciento) entre el peso de la uva escriturado por el viticultor y el peso de la misma comprobado en el momento de su recibo en bodega o por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. El referido 20% (veinte por ciento) se calculará sobre el peso de la uva efectivamente recibida por el bodeguero o comprobado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 13º.- Autorízase para la zafra del año 2001, el filtrado y prensado de orujos y borras, de acuerdo a los requisitos técnicos y fiscalizatorios que establezca el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 14º.- El presente decreto regirá a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 15º.- Comuníquese, y cumplido archívese.

BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

---o---

7
Resolución 247/001

Otórgase a favor de la firma EL PESCADOR S.R.L. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización así como también de Industrialización de productos de la pesca, en la planta procesadora sita en la calle José Miguez s/n, Barrio Villa Delia, Maldonado (Departamento de Maldonado).
(564)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 6 de marzo de 2001

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:

I) con fecha 22 de agosto de 2000, la firma EL PESCADOR S.R.L., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización así como también de Industrialización de productos de la pesca, en su planta procesadora sita en la calle José Miguez s/n, Barrio Villa Delia, Maldonado (Dpto. de Maldonado);

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 15 de diciembre de 2000, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información, que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto - ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975; decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997; decreto Nº 73/999, de 10 de marzo de 1999;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma EL PESCADOR S.R.L., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización así como también de Industrialización de productos de la pesca, en la planta procesadora sita en la calle José Miguez s/n, Barrio Villa Delia, Maldonado (Dpto. de Maldonado), quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.

2º.- La presente autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a exportar se ajusten a lo que establece el Art. 15 del Decreto Nº 213/997, de 18 de junio de 1997, en cuanto deberán ser elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca o que los mismos hayan sido inspeccionados o habilitados por dicho Instituto.

3º.- La firma interesada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho, para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

8

Resolución S/n

Inclúyese en los Pliegos de Condiciones que rijan para aperturas de ofertas posteriores al 15 de enero del 2001, la exigencia de que los oferentes deben cumplir con el Plan de Implementación del sistema de calidad UNIT-ISO 9000. (558*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 16 de enero de 2001

VISTO: la necesidad de adoptar todas las medidas requeridas para la implementación de un plan de mejora continua en gestión de la calidad por parte de los sectores intervinientes en el proceso de suministro de soluciones habitacionales a la población objetivo de subsidio habitacional directo por parte del Estado;

RESULTANDO: I) que el 20 de octubre de 1998 se suscribió el "Acuerdo sobre un programa de calidad en la construcción" por parte del Banco Hipotecario del Uruguay, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Cámara de Industrias del Uruguay, Liga de la Construcción del Uruguay, Cámara de la Construcción del Uruguay, Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Asociación de Ingenieros del Uruguay, Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos, Comité Consultivo en Tecnología, Calidad y Productividad;

II) que el 18 de marzo de 1999 se crea el Subcomité Consultivo en Tecnología, Calidad y Productividad de la Construcción - integrado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Cámara de Construcción del Uruguay, la Liga de la Construcción del Uruguay, la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, y el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos - con el cometido de elaborar propuestas de mejoramiento de la calidad en la rama de la construcción, que contemplen el establecimiento de normativas concertadas a nivel de empresas constructoras, subcontratistas, proveedores de materiales y profesionales universitarios intervinientes, que respondan a las necesidades de los actores de esa actividad y a los demandantes del sector público y privado, la cual deberá contener un calendario de asunción progresiva de responsabilidades por parte de los involucrados, estableciéndose plazos para la implementación de la mejora de la gestión de calidad prevista;

III) que el Subcomité Consultivo en Tecnología, Calidad y Productividad de la Construcción elevó al Comité Consultivo en Tecnología, Calidad y Productividad, para su aprobación, una propuesta de mejora de calidad para empresas constructoras, unidades ejecutoras de los organismos públicos, proveedores de materiales y estudios profesionales de proyecto y dirección de obra;

CONSIDERANDO: que si bien la propuesta del Subcomité a que refiere el Resultando tercero de la presente Resolución aún no ha sido implementada en forma genérica, se estima conveniente disponer la inclusión en los Pliegos de Condiciones que rijan para aperturas de ofertas posteriores al 15 de enero del 2001, el cumplimiento del Plan de Implementación del sistema de calidad UNIT-ISO 9000, tomando como fecha de inicio de la primera etapa el 1º de enero del 2001;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en los Pliegos de Condiciones que rijan para aperturas de ofertas posteriores al 15 de enero del 2001, la exigencia de que los oferentes deben cumplir con el Plan de Implementación del sistema de calidad UNIT-ISO 9000, tomando el 1º de enero de 2001 como fecha de inicio de la primera etapa del mismo.-

2º.- Comuníquese al Banco Hipotecario del Uruguay, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Cámara de Industrias del Uruguay, Liga de la Construcción del Uruguay, Cámara de la Construcción del Uruguay, Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Asociación de Ingenieros del Uruguay, Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos, Comité Consultivo en Tecnología, Calidad y Productividad, y todas las Direcciones dependientes de esta Secretaría de Estado.-

3º.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Vivienda a los efectos de su cumplimiento.-
Ing. CARLOS A. CAT.

Recibido por D. O. el 13 de Marzo de 2001



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	([1])
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	([1])
1974	14.296 al 14.337	2º	([1])
1975	14.338 al 14.391	1º	([1])
1975	14.392 al 14.469	2º	([1])
1975	14.470 al 14.496	2º	([1])
1976	14.497 al 14.538	1º	([1])
1976	14.539 al 14.622	2º	([1])
1977	14.623 al 14.674	1º	([1])
1977	14.675 al 14.753	2º	([1])
1978	14.754 al 14.800	1º	([1])
1978	14.801 al 14.850	2º	([1])
1978	14.851 al 14.860	2º	([1])
1979	14.861 al 14.889	1º	([1])
1979	14.890 al 14.905	1º	([1])
1979	14.906 al 14.961	2º	([1])
1979	14.962 al 14.985	2º	([1])
1980	14.986 al 15.029	1º	([1])
1980	15.030 al 15.084	2º	([1])
1980	15.085 al 15.101	2º	([1])

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.102 al 15.148	1º	([1])
1981	15.149 al 15.197	2º	([1])
1981	15.198 al 15.239	2º	([1])
1982	15.240 al 15.296	1º	([1])
1982	15.297 al 15.349	2º	([1])
1982	15.350 al 15.365	2º	([1])
1983	15.366 al 15.421	1º	([1])
1983	15.422 al 15.516	2º	([1])
1984	15.517 al 15.584	1º	([1])
1984	15.585 al 15.698	2º	([1])
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

([1]) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ESTELA MARY CASTRO DIPERNA, (Ficha: 496 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13174 Mar 01- Mar 14

MARIA ELENA FACHOLA BETBEDER o BETVEDER, (Ficha: 571 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13257 Mar 02- Mar 15

ELSA FEIRRER, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13423 Mar 05- Mar 16

JOSE MARIA CUSTODIO RIVADAVIA, (Ficha: 527 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13427 Mar 05- Mar 16

OLGA SOFIA BAYLEY LONGO o BAYLEY MUÑOZ LONGO, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13596 Mar 07- Mar 20

WALTER ANGEL URGA SEOANE, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13635 Mar 08- Mar 21

JOSE LUIS SACHELLI STAÑAR o JOSE LUIS SACHETTI STAÑARO o JOSE LUIS SACHETTI STAÑAR, (Ficha: 544 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13850 Mar 09- Mar 22

JULIO CESAR BIANCHI PEÑA, (Ficha: 598 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14033 Mar 12- Mar 23

ZAIDA LETIS ARNALDI SILVA, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14097 Mar 13- Mar 26

DAVID JACOBO BERESNITZKY JARUPKIN o JARUPLIN o JARUBKIN o JORUBKO o JAUPKIN, o DAVID JACOBO BENISKI, (Ficha: 555 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14098 Mar 13- Mar 26

MARIA LUISA PODESTA TOUJAS y DE GLADSTONE MULLINS VIERCI, (Ficha: 529 2000).
Montevideo, 7 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14150 Mar 13- Mar 26

ANDRES FERREIRO LOIS, (Ficha: 510 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14175 Mar 13- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA BENITEZ da LUZ y ELIESER o ELIEZER SARABIA o SARAVIA SILVERA, (Ficha: 497 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13227 Mar 01- Mar 14

GREGORIO ESTEVAN MALDONADO, (Ficha: 535 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13435 Mar 05- Mar 16

RAUL NELSON CAULA o RAUL CAULA o RAUL NELSON CAULA RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13605 Mar 07- Mar 20

GUZMAN SAMUEL GONZALEZ RUIZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13710 Mar 08- Mar 21

ALTHER NEGREIRA LUCAS, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13977 Mar 12- Mar 23

MARIA ANGELICA LARICCIA PANIZZA, (Ficha: 1 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13980 Mar 12- Mar 23

IRIS OMAR AVILA, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13995 Mar 12- Mar 23

ARTURO DOGHRAM SEPETDJIAN, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14023 Mar 12- Mar 23

MARIA INES VILLARDINO ESPASANDIN o MARIA INES VILLARDINO ESPASANDIN DE VILABOA, (Ficha: 574 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14102 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA o MARIA LUISA ROMANA DAMELE o DAMELLE DE CULASSO, (Ficha: S 513 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13279 Mar 02- Mar 15

GLADIS o GLADYS MARTINEZ ANTELO, (Ficha: S 580 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13283 Mar 02- Mar 15

ALSIRA RAPOSEIRAS CARBALLO y JULIA ELIDA GANDOS SIERRA, (Ficha: S 569 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13422 Mar 05- Mar 16

JOSE GARCIA SANCHEZ, (Ficha: S 92 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13426 Mar 05- Mar 16

JULIA CASAIS SAYAR o CASAIS y SAYAR, (Ficha: S 41 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13494 Mar 06- Mar 19

DAVID ABOUD BIANCO, (Ficha: S 575 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13570 Mar 07- Mar 20

ILDA o HILDA ELSA MAUTONE VESGA, (Ficha: S 9 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13595 Mar 07- Mar 20

VIOLETA FANNY CORDANO CARAVADOSSI o CARAVADOSI, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13639 Mar 08- Mar 21

RUBEN MIGUEL LOBARIÑAS MARTINEZ, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13852 Mar 09- Mar 22

MAGDALENA PERALTA RAMOS, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13872 Mar 09- Mar 22

GLADIS ALONZO TASSARA o GLADYS ALONSO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14165 Mar 13- Mar 26

SEGUNDO TURNO

TEODORA ELISA CASADO, (Ficha: S 516 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13167 Mar 01- Mar 14

HILDA PALMIRA PASINI SENA, (Ficha: S 425 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13172 Mar 01- Mar 14

LUZ ARTIGAS LIMA, (Ficha: S 427 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13267 Mar 02- Mar 15

AURELIO ELIBERTO VIÑOLES OTTEN, (Ficha: S 459 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13314 Mar 02- Mar 15

GLORIA ESTHER MANITTO URBIZTONDO, (Ficha: S 558 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13447 Mar 06- Mar 19

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 452 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13491 Mar 06- Mar 19

ARAPALCO NOE GILGORRI SOSA, (Ficha: S 563 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13539 Mar 07- Mar 20

ANTONIO LUIS CRAVOTTO SCHIAVON, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13567 Mar 07- Mar 20

ILDA RAMIREZ ARAUJO, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13713 Mar 08- Mar 21

ALBERTO ARAUJO PULIDO, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13853 Mar 09- Mar 22

ROSA SEVERA MENA de LEON, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13870 Mar 09- Mar 22

ERNESTO EVANGELIO CARDOZO OLIVERA y de RUTH MARIVEL MARTINEZ DEL PUERTO, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13976 Mar 12- Mar 23

MARIA ELFA GARCIA ARISTEGUI, (Ficha: S 560 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14002 Mar 12- Mar 23

RAUL CASTRO BERMUDEZ, (Ficha: S 41 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14089 Mar 13- Mar 26

MARIA CLARA ACOSTA OYARZABAL, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14094 Mar 13- Mar 26

PIETRO o PEDRO MEZZETTA DEVINCENZA o DEVINCENZI, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14103 Mar 13- Mar 26

IRMA RENEE SANZONE PEREZ, (Ficha: S 448 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14139 Mar 13- Mar 26

WALTER MEIZOSO CASTRO, (Ficha: S 561 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14186 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

CESAR ELEUTERIO CONTI DIAZ, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13196 Mar 01- Mar 14

RAISA GABARAIN MUJICA, (Ficha: 522 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13226 Mar 01- Mar 14

FRANCISCO MONTES CARRERA, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13276 Mar 02- Mar 15

JUAN CARLOS CORDOBA BASCANS, (Ficha: 501 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13486 Mar 06- Mar 19

MARIA CAMACHO SOTELO DE SANCHEZ, (Ficha: 504 2000).
1º de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13490 Mar 06- Mar 19

JOSE GERVACIO ALVAREZ RICAMONTE, (Ficha: 3 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13576 Mar 07- Mar 20

JUANA EGUIAZABAL GOROSTARRAZU, ELIDA EGUIAZABAL y JUANA MARIA DESANTI EGUIAZABAL, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13634 Mar 08- Mar 21

MARIA ELENA GARCIA BOSCH, (Ficha: 441 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13974 Mar 12- Mar 23

VICENTE GUARINO TAMBASCO, (Ficha: 6 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14006 Mar 12- Mar 23

NILDA PATETTA NAPOLI, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14125 Mar 13- Mar 26

LUIS MARIA PEREZ AGUIRRE, (Ficha: 59 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14172 Mar 13- Mar 26

ELUJAN DANIEL FERREYRA o FERREIRA CACERES, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14179 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

DOMINGO ARGENZIO ECHEVERRIA, (Ficha: A 15 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13569 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

OSCAR CANAPARRO FIRPO, (Ficha: 504 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13175 Mar 01- Mar 14

MARIA CRISTINA HERNANDEZ, (Ficha: 490 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13200 Mar 01- Mar 14

CRISTINA VIDAL DANDRAU, (Ficha:27 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13585 Mar 07- Mar 20

ANA MARIA ZITO BARRELLA o ANA MARIA MATILDE ZITO BARRELLA, (Ficha: 406 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13632 Mar 08- Mar 21

ENNA ANGELA GALLETTI ROCCA, (Ficha: 567 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13684 Mar 08- Mar 21

MARIA GLORIA o GLORIA ROMERO ROCA, (Ficha: 548 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13707 Mar 08- Mar 21

SILVANO JOSE o JOSE SILVANO BUSTOS OTERO, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13758 Mar 09- Mar 22

JORGE OCTAVIO AVEGNO ILLA, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13880 Mar 09- Mar 22

VICENTE MORENA NAYA, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14028 Mar 12- Mar 23

JUAN EDUARDO RUIZ MARCHESE, (Ficha: 295 99).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14095 Mar 13- Mar 26

MARTINA COLMAN RUIZ, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14130 Mar 13- Mar 26

BALDIZAN ARGENIO o ARGERIO, ALBERTINA ANGELICA, (Ficha: 436 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14167 Mar 13- Mar 26

PASTORA JUANA CORBO, (Ficha: 551 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14169 Mar 13- Mar 26

SEPTIMO TURNO

RODOLFO STOCKLE STREMLER, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13315 Mar 02- Mar 15

JUAN RAMON PRIORE LATORRE, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13661 Mar 08- Mar 21

MIGUEL ALZARADEL BENSUSAN, (Ficha: 539 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13662 Mar 08- Mar 21

MARIA AMELIA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 550 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13709 Mar 08- Mar 21

ROSA HAYDEE HERNANDEZ BARREIRO, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13877 Mar 09- Mar 22

ELSA PERCOVICH PERCIVALE, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13881 Mar 09- Mar 22

BLANCA INES ROMERO BELLO y DE MANUEL MARTINEZ REY, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14016 Mar 12- Mar 23

DORITA FARIAS RAMOS, (Ficha: 46 2001).

Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14021 Mar 12- Mar 23

POUPPE MAURENTE COLINA, (Ficha: 326 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14022 Mar 12- Mar 23

WALTER GELOS MARURI, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14122 Mar 13- Mar 26

OCTAVO TURNO

ACOSTA FIGUEROA, MIGUEL FRANCISCO y ACOSTA DELACROIX, NESTOR BORIS, (Ficha: S 521 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13121 Mar 01- Mar 14

DIEGO ORLANDO NUÑEZ DELGADO, (Ficha: S 657 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13198 Mar 01- Mar 14

MIRIAN o MIRIAM MIGUEL de GAIMARI, (Ficha: S 343 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13199 Mar 01- Mar 14

INOCENCIA TERESA LAITANO FRANZINI, (Ficha: S 13 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13201 Mar 01- Mar 14

MARIO VALENTIN TRAVERTINO POMBO, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13280 Mar 02- Mar 15

EMILIO MAXIMO GUERRA MARTINEZ y VELIA GRECIET PUENTE, (Ficha: S 442 2000).
Montevideo, 22 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13281 Mar 02- Mar 15

BENJAMINA SOCA REYES, (Ficha: S 462 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13493 Mar 06- Mar 19

ELVIRA D'AMICO SICILIA, (Ficha: S 565 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13538 Mar 07- Mar 20

MARTIN BENITO BIDEGAIN GONZALEZ, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13565 Mar 07- Mar 20

MASSAFFERRO o MASSAFERRO ARAMBURU o ARAMBURO, OLGA, (Ficha: S 533 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13566 Mar 07- Mar 20

HUMBERTO JOSE GRAZIANI ANGIO, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13685 Mar 08- Mar 21

MEYER ARON EKMAN y SARA SIGUELBOIN RIBAK, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13964 Mar 12- Mar 23

PABLO DANIEL FONTAN BASTOS, (Ficha: S 572 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14027 Mar 12- Mar 23

JUAN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14099 Mar 13- Mar 26

SANTA HONORINA de los SANTOS dos SANTOS, (Ficha: S 422 2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14101 Mar 13- Mar 26

OROSMA AMANDA TEREVINTO SALDAIN, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14119 Mar 13- Mar 26

ANGEL ROBERTO FRUGONI MARTIN, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14121 Mar 13- Mar 26

DELBONO PICCARDO o PICARDO, ORINDO y HORINDO CESAR, (Ficha: S 563 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14159 Mar 13- Mar 26

RODRIGUEZ VALCALDA, ISAAC MARIO, (Ficha: S 39 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14166 Mar 13- Mar 26

ZULEMA DOSSETTI RODRIGUEZ y NEREIDA VALES DOSSETTI, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14170 Mar 13- Mar 26

TOMASA ELIDA PASCUAL ORREGO o TOMASA ELIDA PASCUAL DE CURBELO o ELIDA PASCUAL ORREGO, (Ficha: S 557 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14183 Mar 13- Mar 26

NOVENO TURNO

AMERICO PRUDENCIO AYALA VALENZUELA, (Ficha: S 552 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13220 Mar 01- Mar 14

CESAR WALDEMAR SALVO SUIFFET, (Ficha: S 564 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13428 Mar 05- Mar 16

EDISON WILLIAM CANO CONDE, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13443 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE ALBESA ALOMA, (Ficha: S 568 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13533 Mar 06- Mar 19

CRISTINA IRIDE CAMERA GIUZIO o CAMERA GIUZZIO, (Ficha: S 493 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13560 Mar 07- Mar 20

JAIME BIEGUN, (Ficha: S 388 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13587 Mar 07- Mar 20

MARGARITA ELSA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13689 Mar 08- Mar 21

ELBIO RAMON PLATAS ANGERIZ y ROSA GLADYS BAICA RODRIGUEZ, (Ficha: S 527 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13715 Mar 08- Mar 21

MARIA SUSANA PERRETTA VALIÑO o BALIÑO, LUIS PERRETTA o PERRETA, ANTONIA VALIÑO o BALIÑO y WALTER

PERRETTA o PERRETA VALIÑO o BALIÑO, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13891 Mar 09- Mar 22

NORBERTA ODULIA u OBDULIA o NOLBERTA ODULIA u OBDULIA u OBDULIA NORBERTA o NOLBERTA TAGLIERO BANCORA, (Ficha: S 643 99S1 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13966 Mar 12- Mar 23

GRACIELA ELVIRA MIGUEZ ACKERMANN, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13989 Mar 12- Mar 23

HORACIO FABIAN DELGADO ARAGONES y JUAN RUBEN DELGADO MOLINARI, (Ficha: S 492 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14000 Mar 12- Mar 23

MARIA OLGA ROBAINA GARMENDIA, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14017 Mar 12- Mar 23

MARIA RAMONA ETELVINA o MARIA RAMONA o MARIA ETELVINA RAMOS RIVAS y MARIA AMPARO TABOADA RAMOS, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14138 Mar 13- Mar 26

ENRIQUE PETTINARI TURIALI o TURIELE, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14177 Mar 13- Mar 26

FELICIO ANTUNEZ ALVEZ, (Ficha: S 577 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14178 Mar 13- Mar 26

DECIMO TURNO

ROSA BRISSOLESE ALAMENDY, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13176 Mar 01- Mar 14

MARIA NELIDA ESTHER PORZELLA QUINTAS, (Ficha: 528 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13256 Mar 02- Mar 15

DOASSANS CHUCARRO, ENRIQUE MARIO, (Ficha: 532 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13282 Mar 02- Mar 15

PETRONA TEJERA NUÑEZ, (Ficha: 521 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13586 Mar 07- Mar 20

JULIO CESAR FREIRE MIRA, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13875 Mar 09- Mar 22

NICOLAS PACIELLO FARUELO o FARUELLO, (Ficha: 296 98).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13898 Mar 09- Mar 22

RAMON GARCIA SANCHEZ, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14019 Mar 12- Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

LAVECCHIA FLORENTINO, JUAN JOSE, (Ficha: A N 124 1997).
7 de abril de 1997.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13563 Mar 07- Mar 20

MARIO ALEJANDRO HENON ESTIBAL, (Ficha: 50 2001 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13963 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICENTA BONIFACIA VIERA y de FERNANDO SARQUIS VIERA, (Ficha: 554 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13297 Mar 02- Mar 15

JOSE NICOLAS DELBONO TORTAROLO o TORTEROLA, (Ficha: 422 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13574 Mar 07- Mar 20

NORMA MIRTHA o MIRTA DURAN HOSPITALECHE, (Ficha: 402 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13575 Mar 07- Mar 20

MARIA JULIA RELA JAUNARENA, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13592 Mar 07- Mar 20

HUGO CESAR ICHUSTE MENDIBERRI, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13889 Mar 09- Mar 22

MARIA JULIA CASAL FERNANDEZ, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14029 Mar 12- Mar 23

MARIA MANUELA REGAZZONI RIAL, (Ficha: 569 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14168 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES MARIA FRANCO ESPINOSA, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13601 Mar 07- Mar 20

OSORIO BENITO ELORZA, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13663 Mar 08- Mar 21

JUAN FRANCISCO PORTA VILLAGRAN, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13879 Mar 09- Mar 22

MARIA ESTER o MARIA ESTHER ARTIGAS MONTIEL, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13991 Mar 12- Mar 23

MANUEL CINCINATO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13992 Mar 12- Mar 23

IGNACIO LUIS LANDONI TAGLIORETTI, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14025 Mar 12- Mar 23

MANUEL CINCINATO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14120 Mar 13- Mar 26

ARTURO NUÑEZ, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14129 Mar 13- Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

ORFILIA DEYA TOUS DE GILLES, (Ficha: A 424 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13568 Mar 07- Mar 20

MARIA DE LOS DOLORES o MARIA DOLORES DIAZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: A 528 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13633 Mar 08- Mar 21

OMAR WALTER GIMELLI GELOSO, (Ficha: A 546 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13708 Mar 08- Mar 21

MARIA NELIDA DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY, (Ficha: A 575 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13833 Mar 09- Mar 22

BLANCA LIRA GALVAN, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13834 Mar 09- Mar 22

JOSE EMILIO PEREZ TORRES, (Ficha: A 465 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13835 Mar 09- Mar 22

ANTONIETA RODRIGUEZ DE GONZALEZ DE NARIO o ANTONIETA GONZALEZ MARTINEZ DE NARIO o MARIA ANTONIETA GONCALVES MARTINEZ DE NARIO, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14171 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

HIGINIO ESTEBAN GONZALEZ, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13122 Mar 01- Mar 14

DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: A 582 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13711 Mar 08- Mar 21

ELSA INES CHIESSA SCASSO, (Ficha: A 470 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13876 Mar 09- Mar 22

FRANKLIN TEDDY y HUGO HAMLET CABRERA SOSA, (Ficha: A 555 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13899 Mar 09- Mar 22

ROMEO BENJASMIN SPAGNUOLO CASSANI, (Ficha: A 500 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13979 Mar 12- Mar 23

NEFERT AMORIN NIETO, (Ficha: A 7 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14018 Mar 12- Mar 23

YOLANDA ESTELA NAVARRO GONZALEZ, (Ficha: A 6 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14030 Mar 12- Mar 23

JUAN JOSE OLIVERA, (Ficha: A 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14096 Mar 13- Mar 26

MARIA ANTONIA GRANIELLO STEFFANO o DE STEFFANO o DESTEFANO, (Ficha: A 493 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14127 Mar 13- Mar 26

AMERICO DOMINGO MARTINOLI VIGEZZI o VIGGESSI, (Ficha: A 425 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14148 Mar 13- Mar 26

LUIS ALBERTO GAZZANO CARBONELL, (Ficha: A 506 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14174 Mar 13- Mar 26

WALTER CORREA FERNANDEZ o CORREA PAIVA FERNANDEZ, (Ficha: A 441 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14176 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS VICENTE ROMERO RECAREY, (Ficha: A 569 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13179 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS ESPINDOLA, (Ficha: A 390 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13376 Mar 02- Mar 15

HORTENCIA u HORTENSIA AMELICA DO PAZO o DOPAZO CAZAS o CASAS, (Ficha: A 583 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13429 Mar 05- Mar 16

TOMAS EDUARDO STELLA BERTONI, (Ficha: A 311 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13869 Mar 09- Mar 22

HECTOR MOREIRA, (Ficha: A 563 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13975 Mar 12- Mar 23

LINDA D'ALESSANDRO FUCILE, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13978 Mar 12- Mar 23

RODOLFO TOMAS ANGELORO MAURIELLO, (Ficha: A 31 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14007 Mar 12- Mar 23

FLOR de MARIA FLORES SILVA, (Ficha: A 23 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14146 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

JULIETA PADILLA, (Ficha: A 495 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13173 Mar 01- Mar 14

ADRIANA ELOISA SPAGNA BERRO, (Ficha: A 2 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13293 Mar 02- Mar 15

JULIA FERROU SCARPITTA, (Ficha: A 589 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13377 Mar 02- Mar 15

TERESITA JUANA VIGLIZZO LANFRANCONI, (Ficha: A 437 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13836 Mar 09- Mar 22

DELIA MARIA LUISA PASTORINO LANERI, (Ficha: A 590 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13878 Mar 09- Mar 22

LAURO LUZ, (Ficha: A 370 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14004 Mar 12- Mar 23

WALTER o WHALTER MAINARD o MAYNARD CAROZZINI, (Ficha: A 36 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14090 Mar 13- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

FLOREAL D'ANGELO BRUNO, (Ficha: 516 2000).
21 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13178 Mar 01- Mar 14

SARA GARCIA COUSTE, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13433 Mar 05- Mar 16

IGNACIA JUANA PEREIRA ALPUY, (Ficha: 302 2000).
18 de diciembre de 2000.
ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13584 Mar 07- Mar 20

LEONCIO RAIMUNDO FARUOLO BUFFA, (Ficha: 515 2000).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13649 Mar 08- Mar 21

ANA MARIA SALAVERRIA LOIS, (Ficha: 377 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13897 Mar 09- Mar 22

MARIO LIBERT RUBEL ROSMARIN, (Ficha: 9 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13973 Mar 12- Mar 23

MARGARITA ZULEMA FUSARO MOGLIA, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13997 Mar 12- Mar 23

VIGESIMO TURNO

PABLO DAMIAN IBARRA DOVAL, (Ficha: 457 2000).
15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13182 Mar 01- Mar 14

MOISES COHEN BELLO, (Ficha: 36 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13564 Mar 07- Mar 20

ROBERTO ELISEO DEL CASTILLO ORPIN, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13868 Mar 09- Mar 22

MANUEL CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES, (Ficha: 489 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13871 Mar 09- Mar 22

LUIS BELTRAN CERRA o SERRA IROZ, (Ficha: 506 2000).
22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13972 Mar 12- Mar 23

DIONISIA LAURA CESTARO RODRIGUEZ y LUCIANA CESTARO RODRIGUEZ, (Ficha: 34 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14026 Mar 12- Mar 23

NIEVES JUSTINA FARRAS COSTA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14164 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELVIRA SORIA FALERO y ENRIQUE UNGO, (Ficha: S 191 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13579 Mar 07- Mar 20

CARLOS GABRIEL FERRANDO ESPATH, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13597 Mar 07- Mar 20

MARIA CRISTINA GIALLORETO MACRI, (Ficha: S 363 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13657 Mar 08- Mar 21

MIGUEL SPERANZA DISEVO, (Ficha: S 237 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13676 Mar 08- Mar 21

MILTON DARIO VILLEGAS FONSECA, (Ficha: S 5 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13854 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAULINA BROSQUE ZUKELMAN, (Ficha: S 3 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13171 Mar 01- Mar 14

AGUSTIN o AGUSTIN PIO CARRERA BERAN o BEHERAN o VEERAN o VERAN, (Ficha: S 516 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13221 Mar 01- Mar 14

RAYMUNDA CASTRO, (Ficha: S 12 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13225 Mar 01- Mar 14

FELIX ERNESTO PARRILLA WOHLWEND, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13577 Mar 07- Mar 20

JAIME o CHAIM PIPEK SZTARKMAN, JAIME PINCHOS o CHAIM o JOSE PIPEK SZTARKMAN, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13832 Mar 09- Mar 22

ERNESTO JULIO PETITO NEGRON, (Ficha: S 437 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13988 Mar 12- Mar 23

OSVALDO SOLIS ROMERO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14005 Mar 12- Mar 23

ADA RENEE LENA ROMERO, (Ficha: S 486 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14157 Mar 13- Mar 26

ILDA DEL CARMEN BARRIOS CAMIROTTE, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14158 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE SILVA GONZALEZ, (Ficha: 457 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13195 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS LUQUI ULRICH o ULLRICH, (Ficha: S 556 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13532 Mar 06- Mar 19

DIEGO BLANCO ABDO, (Ficha: 544 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13664 Mar 08- Mar 21

HUGO DELGADO, (Ficha: 306 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13886 Mar 09- Mar 22

JOSE COTA VARELA, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14156 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALDO ERALDI GARIBALDI, (Ficha: S 519 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13168 Mar 01- Mar 14

MARIA HILDA LATORRE MASAGÜEZ o MASAGNEZ, (Ficha: 262 2000 S).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13292 Mar 02- Mar 15

a) ORLANDO LUIS FERNANDEZ ROBERTO y b) JUAN PEDRO FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: S 418 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13660 Mar 08- Mar 21

BEATRIZ MARIA LAPORTA CALZADA, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13675 Mar 08- Mar 21

RAMON o RAMON SUSANO REY GONZALEZ, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13712 Mar 08- Mar 21

HECTOR GONZALEZ MORALES, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13837 Mar 09- Mar 22

RAUL ALBERTO ZAPATER o ZAPATER EQUIOIZ, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14184 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA ROSARIO FAJARDO SUAREZ, (Ficha: S 590 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13296 Mar 02- Mar 15

MARIA CELIA PAZ AGUIRRE, (Ficha: 22 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13485 Mar 06- Mar 19

LUIS OSVALDO PEREIRA ISLAS, (Ficha: 2 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13489 Mar 06- Mar 19

AMANDA DELGADO FARES, (Ficha: S 584 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13690 Mar 08- Mar 21

DORINA SILVERA SILVERA, (Ficha: 487 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13851 Mar 09- Mar 22

ALERAMO PEDRO o ALERAMO PEDRO ANTONIO PAPALEO CIOCCA, (Ficha: 8 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13874 Mar 09- Mar 22

DIEGO DARIO TEXEIRA BONIFAZI, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13999 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL GABINO DELGADO LOPEZ y VALENTIN DELGADO LOPEZ, (Ficha: S 517 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13277 Mar 02- Mar 15

MARIO ELSO RODRIGUEZ, (Ficha: 562 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13514 Mar 06- Mar 19

ARTURO JOSE BUSTAMANTE HUERTAS o HUERTA, (Ficha 532 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13849 Mar 09- Mar 22

BUENAVENTURA ARMENGOL ROJAS o ARMENGOL ROJAS, (Ficha: 563 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13873 Mar 09- Mar 22

ELSA ANGELICA PEREIRA SOSA, (Ficha: 432 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13958 Mar 12- Mar 23

JUAN CARLOS ROLANDO GOMEZ, (Ficha: 6 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14001 Mar 12- Mar 23

ROSA AICARDI DOMINGUEZ, (Ficha: 15 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14093 Mar 13- Mar 26

ISAAC ZAIONS SUREK, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14124 Mar 13- Mar 26

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 2 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14126 Mar 13- Mar 26

MARIO RICARDO HELO NION, (Ficha: S 518 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14182 Mar 13- Mar 26

ROBERTO LUCIANO CABRAL, (Ficha: S 543 97).
Se deja constancia que dicho trámite por decreto Nº 3138 2000 del 2 10 2000 goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50665 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA LOPEZ SAR, (Ficha: 508 2000 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13180 Mar 01- Mar 14

ELENA HAWELKA HRUSZKA o ABELKA HRUSKA o HRUSKA o HRUZKA, (Ficha: 502 2000 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13194 Mar 01- Mar 14

TERESA MARIA DORILA o MARIA TERESA DORILA LOPEZ ALBERICHI, (Ficha: 510 2000 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13278 Mar 02- Mar 15

ARACELA NICOLASA SIERIG PORCIUNCULA, (Ficha: 345 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13537 Mar 07- Mar 20

DORIS MARY VARELA GODOY o DORIS VARELA o DORIS VARELA GODOY, (Ficha: 435 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13888 Mar 09- Mar 22

MELESIO o MELECIO JOSE FIESCHI o FIECHI CANDEL o CAUDEL, (Ficha: 473 2000 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14003 Mar 12- Mar 23

JUAN JOSE BUSIELLO GONZALEZ y LIA ESTHER CROSSA BRITO, (Ficha: 494 2000 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14020 Mar 12- Mar 23

PATRICIA TERRERO MOORE, (Ficha: 540 2000 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14024 Mar 12- Mar 23

MARIA ANA o MARIA ANA REGINA PARODI BOSCA y ALBERTO LUIS SUFFIA CAMPORA, (Ficha: 21 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14091 Mar 13- Mar 26

CARLOS WILSON HERNANDEZ MARRERO, (Ficha: 207 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14185 Mar 13- Mar 26

CLAUDIO DIOMEDES CASTILLO VARELA, (Ficha: 306 2000 S).

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Mar 01- Mar 14

MENFER TURBEY MUSSO, (Ficha: 434 2000 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50631 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELA MARIA NADAL VANRELL, (Ficha: 503 2000 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13224 Mar 01- Mar 14

ANGELA HERACLIA VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 433 2000 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13434 Mar 05- Mar 16

RODOLFO CARMELO BRANCATI FERNANDEZ, (Ficha: 413 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13483 Mar 06- Mar 19

ADORACION RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13578 Mar 07- Mar 20

MARIA CATALINA BIANCHI BIANCHI DE ALMEIDA, (Ficha: S 8 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13600 Mar 07- Mar 20

CELESTE HORTENCIA CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13714 Mar 08- Mar 21

LUISA JULIA SIMPSON LAWLOR, (Ficha: 19 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13863 Mar 09- Mar 22

ALICIA ALBA LUZARDO TAURON o TOURON, (ficha: 417 2000 S).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13996 Mar 12- Mar 23

ANA o ANITA ALFREDA VACCHETTO ABBATE, (Ficha: 492 2000 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14149 Mar 13- Mar 26

DELSA DORA FORTUNATTO FRANCOLINO, (Ficha: S 12 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14173 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LUCIA ELENA PUMAR GUERRERO, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13222 Mar 01- Mar 14

OSCAR HAMLET CARDONE PRIGIONI, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13683 Mar 08- Mar 21

IRMA ORFILIA BIANCHI PEÑA, (Ficha: A 578 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14032 Mar 12- Mar 23

QUINTO TURNO

WASHINGTON BENTANCORT NUÑEZ y MARIA DELIA ACOSTA MATIANDEZ, (Ficha: F 459 97).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13197 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

SANTA ELENA CHAGA o CHAGAS, (Ficha: A 540 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13170 Mar 01- Mar 14

CATTERINO BILLIATO PERIN, (Ficha: A 558 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13492 Mar 06- Mar 19

MANUEL ARREGIN FAVALE, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13670 Mar 08- Mar 21

DELMAR RODRIGUEZ MARTINS, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13674 Mar 08- Mar 21

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de JUAN MANUEL POSADA RODRIGUEZ, (Ficha: 25 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13692 Mar 08- Mar 21

LUIS DEOGRACIA PARODI DELGADO, (Ficha: A 494 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13855 Mar 09- Mar 22

WALTER GONZALEZ MURIAS, (Ficha: A 385 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13890 Mar 09- Mar 22

DIAMANTE MAYO MONTEIRO FERNANDEZ - CHAVES o FERNANDEZ - CHAVEZ, (Ficha: 4 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14092 Mar 13- Mar 26

ROBERTO BELOSO FRIGENTE, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14123 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURA AGUIRREGARAY CHAMORRO, (Ficha: 78 2001).
Artigas, 28 de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13547 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ASUNCION GULARTE (Ficha: B 88 98).
Bella Unión, 26 de febrero de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13934 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

FERMINA CUNHA COLLAZO y NEREO SALSAMENDI MEDINA, (Ficha: B 354 2000).
Bella Unión, 2 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13562 Mar 07- Mar 20

IBRAHIM ABDALLA SALEM IBRAHIM, (Ficha: B 378 2000).
Bella Unión, 2 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13935 Mar 12- Mar 23

JUAN BELOUS SIAYEVSCA, (Ficha: B 49 2001).
Bella Unión, 23 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13936 Mar 12- Mar 23

BATLLE YAMANDU ACOSTA NIETO, (Ficha: B 51 98).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 20 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50723 Mar 12- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEGUNDO JACINTO o JACINTO SEGUNDO CABRERA MARICHAL y DE DOÑA AURELIA DABOVE FUENTES, (Ficha Civil: 92 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 886 10/p 13396 Mar 05- Mar 16

NEVIO GREGORIO ZUCOTTI GANDOLFO, (Ficha Civil: 139 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13397 Mar 05- Mar 16

GABRIELA BATISTA de LEON o DE LEON y de RAMON TOMAS VALDIVIA o BALDIVIA CAMEJO, (Ficha Civil: 140 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13398 Mar 05- Mar 16

BENITO o BENITO AURANGEL GARCIA PARRILLA, (Ficha Civil: 2 2001 V).
Canelones, 14 de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13723 Mar 09- Mar 22

DIEGO EUSEBIO TORRES GONZALEZ, (Ficha Civil: 132 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13724 Mar 09- Mar 22

JOSE MANUEL TOMAS AGUIAR, (Ficha Civil: 85 2000 V).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nª 7627 2000 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2000.
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50613 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELIDA IRENE RIGUERO CAMAÑO, (Ficha: 746 2000).
Las Piedras, 20 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13384 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto N° 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13828 Mar 09- Mar 22

DOMINGA ORFILIA PEIRAN SANTOS, (Ficha: 832 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13829 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

LUISA NATIVIDAD ACOSTA MARTINEZ, (Ficha: 804 2000).
Las Piedras, 20 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13385 Mar 05- Mar 16

SULEIT o SULEITT CABRERA GARCIA, (Ficha: 685 99).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13390 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FILADELFIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 31 A 2001).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13312 Mar 02- Mar 15

ISMAEL SORIA ALVAREZ, (Ficha: 1175 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13313 Mar 02- Mar 15

JOSE ATILIO CAMBEIRO, (Ficha: 1433 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13610 Mar 08- Mar 21

EMILIA ROSA FIRPO, (Ficha: 1131 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13620 Mar 08- Mar 21

JUAN ANTONIO BURGUEÑO CONDE, (Ficha: 47 A 2001).
Pando, 14 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13920 Mar 12- Mar 23

ANTONIO MARIA MACHIN RODRIGUEZ, (Ficha: 1183 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13921 Mar 12- Mar 23

DOMINGO VIOLA ALDAY, (Ficha: 1279 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13923 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

ROSA TERESA SLONGO SLONGO, (Ficha: 1276 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13136 Mar 01- Mar 14

PEDRO VICTOR GRAÑA RICOUTE, (Ficha: 1094 A 2000).
Pando, 2 de octubre de 2000.
Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13608 Mar 08- Mar 21

LUISA LILY YARDINO BENTANCUR, (Ficha: 1186 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13609 Mar 08- Mar 21

EDELMIRA o DELMIRA ROSAS DIAZ y HUGO FRANCO BONILLA, (Ficha: 1188bis A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13619 Mar 08- Mar 21

ADEMAR ALEN CONDE. SARA LACRUZ GONZALEZ, (Ficha: 1350 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13621 Mar 08- Mar 21

MANUEL FERNANDEZ CUBELO y TERESA BARREDA CASANOVA, (Ficha: 60 A 2001).
Pando, 2 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13627 Mar 08- Mar 21

LLALILE COITINHO CASTAÑO, (Ficha: 1398 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13922 Mar 12- Mar 23

JUAN CARLOS ROSSINI BURGUEÑO, (Ficha: 1324 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13924 Mar 12- Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIREN MIGUEL SOSA SAEZ; MOURA NAVARRETE, ILDARA y SOSA MOURA, OMAR, (Ficha: 494 2000).
Melo, 16 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13236 Mar 02- Mar 15

TORT PEREZ, HECTOR, (Ficha: 590 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13238 Mar 02- Mar 15

OLIVERA, ISAUL, (Ficha: 550 2000).
Melo, 19 de diciembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13240 Mar 02- Mar 15

MARIA ENNA ABAD YRIGOYEN, (Ficha: 518 2000).
Melo, 12 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13241 Mar 02- Mar 15

SORIA SUAREZ, CELINA, (Ficha: 520 2000).
Melo, 15 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13242 Mar 02- Mar 15

ARAIDES VIERA, VIERA ARAUJO o ARAIDES VIERA ARAUJO, (Ficha: 434 2000).
Melo, 22 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13468 Mar 06- Mar 19

MATTEO COSTA o ACOSTA PAULA y TORRES DIAZ ZAPICAN, (Ficha: 559 2000).
Melo, 16 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14071 Mar 13- Mar 26

AFFONSO DORALISA, (Ficha: 539 2000).
Melo, 30 de noviembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14072 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

SERAPIA SANTAMARIA RUIZ DE INFANTE, (Ficha: 622 2000).
Melo, 15 de febrero de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, Actuario.
01) $ 886 10/p 13234 Mar 02- Mar 15

JORGE EMIR GONZALEZ MELGAREJO, (Ficha: 608 2000).
Melo, 9 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13239 Mar 02- Mar 15

RAUL EDUARDO GONZALEZ LARREGUI, (Ficha: 536 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13243 Mar 02- Mar 15

ALVAREZ MOREIRA, EUGENIO GREOGRAICUS, (Ficha: 18 2001).
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13469 Mar 06- Mar 19

VICENTE MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 604 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14073 Mar 13- Mar 26

DANILO BENITEZ AZAMBUYO, (Ficha: 534 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14074 Mar 13- Mar 26

GONZALEZ VIERA, KLEBER, (Ficha: 535 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14075 Mar 13- Mar 26

ARGELIA FERNANDEZ LIMA, (Ficha: 397 2000).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS MARIA MOREIRA AÑAÑA, (Ficha: 8 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13467 Mar 06- Mar 19

HERONDINA PEREYRA, (Ficha: 285 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13747 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO CARLOS PAULO, (Ficha: 811 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13128 Mar 01- Mar 14

MAXIMO QUINTANA CASAL, (Ficha: 4 2001).
Colonia, 7 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13129 Mar 01- Mar 14

LUISA DEGOLLACION ABBONA ALVARADO o ALBARADO y RAMON MAURICIO MAIRAS CARRO o MEIRAS CARRO, (Ficha: 805 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13421 Mar 05- Mar 16

EGIDIO o EJIDIO CONTI PIANURA, (Ficha: 5 2001).
Colonia, 9 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13717 Mar 09- Mar 22

TERESITA MYRIAM OTERO BERTRAND, (Ficha: 37 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13718 Mar 09- Mar 22

ALBERTO ARAMENDI ACOSTA, (Ficha: 791 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13719 Mar 09- Mar 22

DIEGO SAUL RAMOS y MARIA MANUELA FABEIRO ANTONACCI, (Ficha: 773 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti.
01) $ 886 10/p 13720 Mar 09- Mar 22

ALFREDO TEODORO MARTIARENA MEDERO, (Ficha: 38 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13722 Mar 09- Mar 22

WALTER ACEVEDO SALGUEIRO, (Ficha: 769 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13753 Mar 09- Mar 22

HUGO RAMON CABRERA CARBALLEIRA, (Ficha: 19 2001).
Colonia, 20 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13754 Mar 09- Mar 22

HUGO NELSON GARCIA TOLOSA, (Ficha: 852 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13757 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROQUE ANTONIO ANSELMO, (Expte.: 549 2000B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13448 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE ELNS VIDART o ELMS VIDART, (Expte.: 10 2001B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13451 Mar 06- Mar 19

NOEL DAVID VITALIS COMBE, (Expte.: 2 2001B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13452 Mar 06- Mar 19

RAMON FELIX PONS CORTELA, (Expte. 556 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13611 Mar 08- Mar 21

JUANA PAULA BERTI, (Ficha: 553 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13612 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIAN CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B 658 2000).
Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13138 Mar 01- Mar 14

RUBENIL ALBERICO SANCHEZ BURWOOD, (Ficha: B-660 2000).
Rosario, 15 de noviembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13139 Mar 01- Mar 14

ANGEL MARIA CENOZ VILLEGAS, (Ficha: B-747 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13140 Mar 01- Mar 14

MARIA NIVIA BENTANCOR FONTES y LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B-730 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13141 Mar 01- Mar 14

LUIS ALBERTO SANCHEZ HOHL, (Ficha: B-679 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13454 Mar 06- Mar 19

LEONOR BEATRIZ CENOZ GONNET, (Ficha: B 745 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13455 Mar 06- Mar 19

ALINA BONJOUR NEGRIN, (Ficha: B 768 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13456 Mar 06- Mar 19

MARIO RICCA TOURN, (Ficha: B-748 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13457 Mar 06- Mar 19

JUANA NIEVES LOPEZ MORGUE y JUAN CARLOS OGAZ BARRETO, (Ficha: B 667 2000).
Rosario, 7 de diciembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13726 Mar 09- Mar 22

BRUNO BENTANCUR o BENTANCOUR HERNANDEZ, (Ficha: B 776 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14054 Mar 13- Mar 26

BLANCA ROSA SILVA HERNANDEZ y PEDRO MODESTO MEDERO MESA, (Ficha: B-729 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14055 Mar 13- Mar 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA NIEVES FUMERO CURBELO, (Ficha: 298 2000).
Durazno, 17 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13125 Mar 01- Mar 14

DARIO NICOLAS ZAMARRENA LABANDERA, (Ficha: 353 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14078 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

MARIA HESTER OLIVERA, (Ficha: 388 2000).
Durazno, 1º de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13124 Mar 01- Mar 14

RAFAELA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (Ficha: 138 2000).
Durazno, 18 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13177 Mar 01- Mar 14

HILDES GLADYS BALSAMO ASCUE o AZCUE y PEDRO RUFINO VARGAS CAL, (Ficha: 417 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13286 Mar 02- Mar 15

ORILIA u OVILIA SANTA RODRIGUEZ PORTELA, (Ficha: 467 2000).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14076 Mar 13- Mar 26

ERLINDA ESPERANZA BAT CASTELLANOS, (Ficha: 8 2001).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14077 Mar 13- Mar 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALBERTO CONDE, (Ficha: 30 2001).
Trinidad, 21 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13460 Mar 06- Mar 19

PABLO ANTONIO FIGUEROA MESA y MARIA ALCIRA o ALICIA DIAZ PEREZ, (Ficha: 477 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 13461 Mar 06- Mar 19

CESAR OMAR PARIS MOREIRA, (Ficha: 503 2000).
Trinidad, 12 de febrero de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13907 Mar 12- Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL BARRERA del VALLE, (Ficha: 340 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13534 Mar 06- Mar 19

MARIA ELIA BATISTA LEMES, (Ficha: 346 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13535 Mar 06- Mar 19

MARIA PETRONA SCHOL ACEVEDO, (Ficha: 447 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13733 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS DIAZ MUNIZ, (Ficha: 373 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13926 Mar 12- Mar 23

SILVERIO ALBANO LIMA CARDONA y LUISA CONCEPCION CHOCA CARDOZO, (Ficha: 305 2000).
Florida, 7 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13928 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

MARTIN CIRIACO MARTINEZ LEMBO, (Ficha: 343 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13123 Mar 01- Mar 14

LINO MATIAS MOREIRA, (Ficha: B-380-96).
Florida, 16 de octubre de 1996.
TERESITA ETCHEVERRY de TARANTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13126 Mar 01- Mar 14

SARA MABEL PIÑEYRO MACHIN, (Ficha: 377 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13285 Mar 02- Mar 15

JUAN CARLOS CAULA DE CARLO, (Ficha: 5 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13732 Mar 09- Mar 22

MILTON ALCIDES SOBRAL RODRIGUEZ, (Ficha: 21 01).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13927 Mar 12- Mar 23

JUAN BRAULIO MUÑIZ VERDE, (Ficha: 25 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13929 Mar 12- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS YOCCO PEREIRA o IOCCO PEREIRA, (Ficha: B 540 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13387 Mar 05- Mar 16

MARGARITA SIRIA FARAH SILVEIRA, (Ficha: B 809 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13388 Mar 05- Mar 16

UBERFIL SIXTO RANCAÑO PIANAVILLA, (Ficha: B 831 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13389 Mar 05- Mar 16

MARIA EMILIA MONTERO ALMANDOZ o ALMANDOS de GUILLEN, (Ficha: B 888 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13615 Mar 08- Mar 21

ANGEL CUSTODIO GARCIA VIROGA, (Ficha: B 20 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13616 Mar 08- Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA, SOSA CEDRES, (Ficha: 791 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13246 Mar 02- Mar 15

NELLY ALBA DORTA, (Ficha: 1003 98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13903 Mar 12- Mar 23

NESTOR OMAR, BLANCO CALISTRO, (Ficha: 9 2001).
Maldonado, 13 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13905 Mar 12- Mar 23

RAMON BENIGNO DIAZ CANO y DE MARIA CLARA CANO GONZALEZ, (Ficha: 881 2000).
Maldonado, 28 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14110 Mar 13- Mar 26

CARLOS NICOLAS SILVA SILVERA, (Ficha: 211 98).
Maldonado, 30 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14116 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

ADELAIDA PLADA TORRES, (Ficha: 1524 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13252 Mar 02- Mar 15

NILSA PINTOS, (Ficha: 1408 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13253 Mar 02- Mar 15

EDISON GROSSY GASTAN, (Ficha: 1334 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13904 Mar 12- Mar 23

LADISLADA LEONOR GUILLEN VILLALBA, (Ficha: 868 2000).
Maldonado, 21 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14114 Mar 13- Mar 26

FLORENCIO AMARANTO CABRERA UMPIERREZ, (Ficha: 1438 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14117 Mar 13- Mar 26

OCTAVO TURNO

LUIS EUSEBIO DUASO ALLUE, (Ficha: 14 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13249 Mar 02- Mar 15

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LEIVA, JOSE PEDRO, (Ficha: 558 2000).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13262 Mar 02- Mar 15

SILVA de SILVA, SUSANA ESTER, (Ficha: 460 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13263 Mar 02- Mar 15

GALDYS IRENE MORELLO COSCIA, (Ficha: 421 2000).
Fray Bentos, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13264 Mar 02- Mar 15

MOREYRA o MOREIRA, FRANCISCO o JUAN FRANCISCO y BALARIS, MARTA o VIRGINIA o BALARES, o BALARIS MONTAÑA, MARTA SEGUNDA VIRGINIA, (Ficha: 390 2000).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1107 10/p 13265 Mar 02- Mar 15

MORALES VERA, HERMIDEZ, (Ficha: 572 2000).
Fray Bentos, 12 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13734 Mar 09- Mar 22

GARCIA VELAZQUEZ, RIGOBERTO MAXIMO; GARCIA VELAZQUEZ, JUAN CARLOS; GARCIA VELAZQUEZ, ANGEL ENRIQUE y SUAREZ MARCIANA SUSANA, (Ficha: 577 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13735 Mar 09- Mar 22

LAGOS CASTELL, NORHA GLADYS, (Ficha: 18 2001).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14049 Mar 13- Mar 26

PILON FRIPP, ORTELIO ADALBERTO, (Ficha: 563 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14051 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BENITEZ RODRIGUEZ, DOMINGA ZENONA; VICTORIO ROSENDO; ISABELINO; CLARA PETRONA; ORFILA e ISABEL, (Ficha: B 448 2000).
Young, 7 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13617 Mar 08- Mar 21

PINO, AMALIA BALDI de Y PINO VERGARA o BERGARA, ISIDORO JOSE, (Ficha: B 330 2000).
Young, 19 de octubre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13618 Mar 08- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDEZ, JORGE FRANCISCO, (Ficha: 586 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13909 Mar 12- Mar 23

TAVARES FILHO, LUIZ ROBERTO, (Ficha: 669 2000).
Rivera, 14 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13912 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

OLMIRA PEREIRA GONZALEZ, (Ficha: 595 2000).
Rivera, 7 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13458 Mar 06- Mar 19

ENESTOR GALVAN, (Ficha: 21 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13908 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA OLGA MARGARITA ACEVEDO SILVA, (Ficha: 6 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13728 Mar 09- Mar 22

DON SALVADOR GUERRA MARCHAND, (Ficha: 709 2000).
Rocha, 13 de febrero de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13730 Mar 09- Mar 22

DON LAURO ARMANDO ACOSTA MOLINA, (Ficha: 577 2000).
Rocha, 20 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14058 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

DON CARLOS MARIA BENTANCORT NUÑEZ, (Ficha: 23 2001).
Rocha, 19 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13729 Mar 09- Mar 22

DOÑA MARIA ELINA SILVA OTERO y EVARISTA OTERO MATOSO de SILVA, (Ficha: 620 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14062 Mar 13- Mar 26

DON EXEQUIEL JUAN SILVEIRA PLA, (Ficha: 619 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14108 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO ACEVEDO AMBROSI, (Ficha: B.311 97).
Chuy, 10 de agosto de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13132 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO EMILIANO ACEVEDO AMBROSI, (Ficha: B.319 2000).
Chuy, 15 de diciembre de 2000.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13133 Mar 01- Mar 14

IGLESIAS DIAZ, AMADO, (Ficha: B.323 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14057 Mar 13- Mar 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON MANUEL DE MARIA, (Ficha: B 7 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13464 Mar 06- Mar 19

MARTIN HOUNIE DENNIEL, (Ficha: B 433 2000).
Salto, 21 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14061 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

MARIO ALFREDO PEREIRA ACEBEY, (Ficha: B 378 2000).
Salto, 16 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14059 Mar 13- Mar 26

ELIDA ELENA TRINDADE, (Ficha: B 6 2001).
Salto, 22 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14060 Mar 13- Mar 26

GUMERSINDO SARAVIA MENES ALMADA, (Ficha: B 26 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BRAVO BORGES, (Ficha: B 343 92).
San José, 10 de junio de 1992.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13113 Mar 01- Mar 14

CARLOS PATETA o PATETTA DURAN, (Ficha: 510 2000).
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13114 Mar 01- Mar 14

CATALINA MORENO MEDINA, (Ficha: 472 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13115 Mar 01- Mar 14

NELIDO NELSON BENTANCOR MEDINA, (Ficha: 482 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13116 Mar 01- Mar 14

NERY ULISES ALVAREZ ACOSTA, (Ficha: 490 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13117 Mar 01- Mar 14

CATALINA ROQUERO ARRIZABALAGA, (Ficha: 456 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13118 Mar 01- Mar 14

ANTONIO ANGEL CABRERA SACCO, (Ficha: 476 2000).

San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13942 Mar 12- Mar 23

ROSA ELENA RODRIGUEZ BANCHERO, (Ficha: 496 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13944 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BERMUDEZ ALVAREZ WALTER HUGO, (Ficha: 453 2000).
San José, 6 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13943 Mar 12- Mar 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO LUIS ALUSTIZA BORGES, (Ficha: 1215 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13209 Mar 01- Mar 14

BLANCA ELIDA PUIG CALERO, (Ficha: 1133 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13210 Mar 01- Mar 14

CELINA FARIAS ROMERO, (Ficha: 1129 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13211 Mar 01- Mar 14

MARIA IBARRA FLORES, (Ficha: 1046 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13212 Mar 01- Mar 14

EDMUNDO FERRUA ESPONDABURU, (Ficha: 1004 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13213 Mar 01- Mar 14

GUILLERMO PROSPERO DE LA CRUZ BENTOS, (Ficha: 1045 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13214 Mar 01- Mar 14

NESTOR DIEGO RUIZ FLORENTINI y de OLINDA EMERITA MOLLER MAZZOLINI, (Ficha: 1027 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13548 Mar 07- Mar 20

ROMILIO GRASSO SCHIELLE, (Ficha: 29 2001).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13549 Mar 07- Mar 20

ANDRES YAMANDU RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha: 4 2001).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13937 Mar 12- Mar 23

JUAN RAMON PEREYRA, (Ficha: 1135 2000).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50655 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA COITINHO RIVERO, (Ficha: B.671 2000).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13259 Mar 02- Mar 15

ELBIO SILVERA y EUDOXIA RODRIGUEZ DE SILVERA, (Ficha: B.479 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13260 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ANTONIO GUSTAVO LEITE SEOANE, (Ficha: 54 2001).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13471 Mar 06- Mar 19

MARIA TRINIDAD GONZALEZ PEREDA, (Ficha: 58 2001).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13557 Mar 07- Mar 20

CESAR CELIAR SANTINI MENDIETA y CAROL YENNIFFER CUNHA PORTO, (Ficha: 55 2001).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13558 Mar 07- Mar 20

ITALIA LAGOS SUN, (Ficha: 689 2000).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13559 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELEUTERIA GONZALEZ MORAN, (Ficha: 897 2000-B).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13407 Mar 05- Mar 16

MARIA JULIA GODAY ETCHEVERRIGARAY (o ECHEVERRIGARAY), (Ficha: 784 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13408 Mar 05- Mar 16

SECUNDINO ALEJANDRO FREITAS ARTES, (Ficha: 675 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13410 Mar 05- Mar 16

Orlaín Perez Acuña, (Ficha: 937 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13411 Mar 05- Mar 16

ANTONIO PEREIRA GALARRAGA; MANUELA MARINA GOMEZ ROSA o DA ROSA y de ANTONIO GOMEZ, (Ficha: 955 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13479 Mar 06- Mar 19

RAUL ALEJO NICHE PEÑA, (Ficha: 857 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13947 Mar 12- Mar 23

MAXIMO CASIANO RAMAYO PEGORRARO, (Ficha: 739 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Mar 05- Mar 16

MANUEL ANTONIO MARTINEZ GADEA, (Ficha: 616 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50620 Mar 05- Mar 16

FABRICIO MUÑOZ, (Ficha: 702 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 09- Mar 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EL TRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca al los señores Accionistas de "EL TRIGAL S.A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2001, a las 11 horas en su sede de la Avda. San Martín 3270 para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2000.
2. Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deberá realizar en las oficinas de la Sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 13945 Mar 12- Mar 14

ITAPEMA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"ITAPEMA S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo del 2001 a las 18 hs. en el local de la Av 18 de Julio 1711.

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 06 2000 y su correspondiente Estado de Resultados, la Memoria y el proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos de la sociedad, deben presentarse con sus acciones y que ese día se abrirá el Registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 13961 Mar 12- Mar 14

CODASOL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Lugar: Ruta Interbalnearia Km. 22 - Lagomar.
Fecha: 24 de marzo de 2001.
Hora: 1ª convocatoria hora 11:00.
2da. convocatoria hora 12:00.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones previo ingreso a la Asamblea.
Orden del Día: 1°) Consideración de la situación económica financiera de la empresa.
2°) Solución a la crisis de la empresa o disolución anticipada de la sociedad.
03) $ 620 3/p 14010 Mar 12- Mar 14

CODASOL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Lugar: Ruta Interbalnearia Km. 22 - Lagomar.
Fecha: 24 de marzo de 2001.
Hora: 1ª convocatoria hora 9.
2da. convocatoria hora 10:00.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones previo ingreso a la Asamblea.
Orden del Día: 1°) Balance del ejercicio 1999.
2°) Informe del Directorio.
03) $ 465 3/p 14011 Mar 12- Mar 14

Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A.
34º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Art. 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y los Art. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle Yi 1624, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 1:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1705 3/p 14106 Mar 13- Mar 15

Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2001, a las 14.00 horas, en su local de Paraguay 1470 piso 5° de Montevideo a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Reforma de los artículos 1° a 12° de los Estatutos Sociales.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 14144 Mar 13- Mar 15

Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el dia 29 de marzo de 2001 a las 9.00 hs. en su local de Paraguay 1470 piso 5° de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de los miembros del Directorio.
5. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1240 3/p 14145 Mar 13- Mar 15

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio con fecha 7 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de marzo de 2001 a la hora 12:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo N° 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
1) Análisis y consideración del Contrato de Administración para el gerenciamiento del Hotel a construirse por la Sociedad en la ciudad de Colonia del Sacramento - Departamento de Colonia.
2) Autorización a los representantes estatutarios para suscribir el Contrato a que refiere el literal anterior.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Los Srs. Accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento del inicio de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 14153 Mar 13- Mar 15

SORTI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sorti S.A., la que se celebrará el día 30 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en Avenida Italia No. 5820 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, del Proyecto de Distribución de Utilidades y de la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30.09.2000.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 930 3/p 14234 Mar 13- Mar 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron:
I) MARIA AMELIA CARPY NOAIN
II) MANUELA CARPY NOAIN
III) EDIVIA CARPY NOAIN
IV) MARIA DEL CARMEN CARPY CONTRERAS
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1299 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era MARIA CARPY SAPPARRAT
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 620 3/p 14105 Mar 13- Mar 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JUAN CARLOS, PABLO FRANCISCO, MARIA GABRIELA, MANUEL ANDRES, y MARCOS JOSE SUBURU MAROÑO, GLADYS AIDA SUBURU MUIÑOS, RODOLFO NILO y ADRIANA MONICA SUBURU CAMBRE, GERARDO DANIEL, GUSTAVO ESTEBAN Y NELLY STELLA GIGENA SUBURU,
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1188 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran René María Laborde, Graciana y Juan Suburú.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 775 3/p 14218 Mar 13- Mar 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO ANDRES MAÑAS AMADO y ELVIRA IRENE BALBIS ZUNINO, (Ficha: D 461 2000).
Montevideo, 11 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13228 Mar 01- Mar 14

DANIEL CONRADO NOGUES ANTUNEZ y SANDRA MONICA MARTELLOTTA CACERES, (Ficha: D 364 2000).
Montevideo, 11 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13513 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE CARACCIOLO URRUTIA y MARIA ALEJANDRA MOSCO BRANDI, (Ficha: D 415 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13437 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

JUAN PEDRO MANARO BARRETO y ANDREA TERESITA OLAZABAL, (Ficha: 227 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14140 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

ANDRES CAMPODONICO VELAZQUEZ y MARIA GABRIELA MARTINEZ DE LEON, (Ficha: 13 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13658 Mar 08- Mar 21

JOSE HECTOR FERREIRA BALDA y ANITA PASCALE GENOVESE, (Ficha: 16 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14180 Mar 13- Mar 26

QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ y RAUL NORBERTO ASCARATE MACEDO, (Ficha: 499 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13193 Mar 01- Mar 14

CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES y JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13693 Mar 08- Mar 21

ANDRES MARTIN AMEGLIO DE HAEDO y MARIA LAURA NEGREIRA ALEJANDRO, (Ficha: 516 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13981 Mar 12- Mar 23

SEXTO TURNO

SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ TUR y HUGO ADOLFO DE LA FUENTE MORALES, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13681 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

PEDRO FRANCISCO ELZAURDIA ELENA y LILIAN TERESITA PITA BO, (Ficha: 925 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13580 Mar 07- Mar 20

CESAR ANTONIO GONZALEZ RIZZO y ROSANNA MARTA CILIANO CORDANO, (Ficha: 38 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13604 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

JAIME SPEKTOR PINTO y PATRICIA CLARA STEINER FARBER, (Ficha: D 519 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13436 Mar 05- Mar 16

FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE y MONICA MARIELA PEREIRA VARGAS, (Ficha: D 576 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13588 Mar 07- Mar 20

JULIO ELBIO MORASSI CAMPOS y CRISTINA GRACIELA BELLINI ROSSI, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13838 Mar 09- Mar 22

GRACIELA DOCAMPO ROMERO y ALVARO DARIO TIRELLI PEREIRA, (Ficha: D 424 2000).

Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13959 Mar 12- Mar 23

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ VILLAVERDE y JOSE ENRIQUE MARTINEZ MOYANO, (Ficha: D 429 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13993 Mar 12- Mar 23

DECIMO TURNO

MARIELA SILVIA ENDARA LUCERO y EDUARDO RUBEN GIGLIO GONZALEZ, (Ficha: 455 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13192 Mar 01- Mar 14

JOSE LUIS LORIETO RACINE y CECILIA TATO, (Ficha: 518 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14137 Mar 13- Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO CAVANI FIGUEREDO y MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ SERRA, (Ficha: 388 2000 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13441 Mar 05- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO BARRIOS SALA y ADRIANA AROSA, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13651 Mar 08- Mar 21

ARMANDO MINIÑO BREGONIS y LAURA JULIA LINARES PALLAZA, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14100 Mar 13- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO PORCIRES IRACE y MARIA YOLANDA LAMARCA AYABURU, (Ficha: 573 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13659 Mar 08- Mar 21

WILLIAM CELMAR PANIGHINI MARICHAL y MARIA DELIA BENTOS MOREIRA, (Ficha: 229 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14147 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO CRECENCIO LISTA VAZQUEZ y MARIA BEATRIZ BRAGUNDE SANCHEZ, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13691 Mar 08- Mar 21

PABLO DANIEL CABALLERO y GABRIELA AGUILAR BENITEZ, (Ficha: 542 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13982 Mar 12- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

MARINA BEATRIZ SARACHAGA BIANCHI y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: D 423 91).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13275 Mar 02- Mar 15

LUIS EMILIO PATETTA IRISARRI y ALICIA MARIELA LEMA LEMOS, (Ficha: D 480 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13444 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO DANIEL PINTOS ROS y AMPARO DE LOURDES VARELA, (Ficha: D 458 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13857 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANGEL KUNIZAWA BIANCHI y ESTELA CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: D 553 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13983 Mar 12- Mar 23

CARLOS BARTOLOME HERRERA MARTINS y MONICA DANIELA GIL MALLARINI, (Ficha: D 446 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14131 Mar 13- Mar 26

KARL MARTIN WURZINGER SCHULTZ y AIDA BERTOCHE VIERA, (Ficha: D 370 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14136 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE BURGOS PUGLIESE y LILIAN SCHETTINI DAL BROI, (Ficha: D 596 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13839 Mar 09- Mar 22

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO MAGNONI NICOLINI y MARIA del CARMEN BAÑALES SEPAROVICH, (Ficha: 509 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13445 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LAYERLE SANGUINETTI y MONICA ALEJANDRA SCHNEIDER AGUIRREZABALAGA, (Ficha: D 476 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13682 Mar 08- Mar 21

MIGUEL AUGUSTO BELLUSCIO NAVA y ADRIANA MARIA CAMPELO OUTERELO, (Ficha: D 500 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13858 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL OLIVELLA GUELL y SONIA ETHEL PARMA FAGUNDEZ, (Ficha: D 499 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13744 Mar 09- Mar 22

JUAN MARIA NUÑEZ LOPEZ y MARIA TERESA MARRERO VARELA, (Ficha: D 850 91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14015 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRIS ZULMA COHENDET MIGUEL y JOHN ANTHONY ESQUIRE CARLSSON, (Ficha: D 370 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13962 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORLANDO NERIS MOLINAS ARCE y MIRTA LILIAN ALBARENGA MENDEZ, (Ficha: 536 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13882 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA y LAURA ANA JUAN GOLIN, (Ficha: 66 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13984 Mar 12- Mar 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a

continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ARISTIDES MARQUES MARTINEZ y YOLANDA MEDEROS TESKE, (Ficha: 927 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14008 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON COR ECHEVERRY y SILVIA RAQUEL PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 751 2000).
Las Piedras, 12 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1328 10/p 13391 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS FELIX MANFRINI KLAPPENBACH y MARIA JULIA BERNASCONI GONZALEZ, (Ficha: B 322 89).
Pando, 14 de febrero de 2001.
Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13623 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO REVELLO MENDEZ y MABEL CAROLINA MORALES GONZALEZ (Ficha: 69 2000).
Melo, 27 de marzo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13235 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MENENDEZ JORAJURIA, SYLVIA MABEL y BOMS SALZANO, LEONARDO ALFONSO, (Ficha: 32 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13755 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WILFREDO CURBELO HERNANDEZ y MARIA ASUNCION PILAR FUENTES ALVAREZ, (Ficha: B.755 2000).
Rosario, 12 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13482 Mar 06- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ARTIGAS PRUENCE PIÑEYRO y NANCY GRACIELA PEREYRA, (Ficha: 493 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13127 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

CARLOS NAVIDAD NUÑEZ MELO y RAQUEL CASTRO CAMEJO, (Ficha: 489 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13930 Mar 12- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña ADRIANA NOEMI DORREGO VEGA y JOSE ENRIQUE ALBA PAIS, (Ficha: B 276 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50617 Mar 05- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS IGNACIO ODRIOZOLA SITYA y ROSINA CHIAPPARA BICAIN, (Ficha: B-40 95).
Maldonado, 13 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14111 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA, ANTONINI MUÑOZ y MARISA LUCIA, IBARRA MENDEZ, (Ficha: 1455 2000).
Maldonado, 19 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14115 Mar 13- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA GROS PANDOLFI y ROBERTO LEMES, (Ficha: B 235 2000).
Paysandú, 13 de diciembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13405 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

GUSTAVO MARLON SANTOS BON y VIOLETA SELENE GARCIA DURAN, (Ficha: B 512 2000).
Paysandú, 14 de diciembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13542 Mar 07- Mar 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CURADOSSI VILLAAMIL ALEJANDRO JUAN y FREIRA RODRIGUEZ MARIA GABRIELA, (Ficha: 21 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13736 Mar 09- Mar 22

BARRIENTOS LAGOS, NORHA ADRIANA y CANZANI RETAMAR, RUBEN MARCELO, (Ficha: 561 2000).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14053 Mar 13- Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO PABLO ORDOQUI NAMESNY y MARIA DEL PILAR VILANOVA, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 1º de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13911 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORSA AIDA MACIEIRA BLANCO y JOSE MANUEL BRUN, (Ficha: 310 2000).
Rocha, 15 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13134 Mar 01- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY GRACIELA SOSA SANTURIO y ROBERTO ORLANDO ALVEZ OCAMPO, (Ficha: B 384 2000).
Salto, 14 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13462 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ALFREDO FEDERICO ROMANELLI SARDO y MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 466 2000).
San José, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13120 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO LUQUE GAVARONE y ROSA EMILIA DUDOY CASTRO, (Ficha: 762 2000).
Mercedes, 4 de setiembre de 2000.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13215 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAFAEL RIVERO ECHEZARRETA y ANDREA ALAYON, (Ficha: B 384 2000).
Dolores, 13 de setiembre de 2000.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13939 Mar 12- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITO CASIO JARA ACOSTA y SILVANA BEATRIZ YAPOR BARNADA, (Ficha: 737 2000-B).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13412 Mar 05- Mar 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ERRICALDI, NELLY MARGOT C LEAL MARQUEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO" Ficha: 218 2000D,
se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS LEAL MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Mar 01- Mar 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados:
"GONZALEZ BENITEZ, NANCY ANGELICA C LOPEZ CASTILLO, ADOLFO ISMAEL. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 280 2000" se llama y emplaza al SR. ADOLFO ISMAEL LOPEZ CASTILLO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre del 2000.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50630 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CARDOZO SANCHEZ, CLAUDIA PAOLA c GONZALEZ COUTO, HUGO NESTOR - DIVORCIO - AUX. POBREZA", Ficha D 473 2000, se cita, llama y emplaza al demandado Sr. HUGO NESTOR GONZALEZ COUTO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. La parte actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de Febrero del año dos mil uno. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50591 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ MIRTA C LASSO ERASMO, DIVORCIO, FICHA 350 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ERASMO LASSO, ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 1° DE FEBRERO DE 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50706 Mar 09- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Alba Bentancur c Alberto Abelenda. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 439 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Alberto Abelenda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Noviembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Fany Sierra c Miguel Angel Núñez. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 696 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Mar 06- Mar 19

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Paz Morales c Ruben Darío Pérez Basualdo. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1156 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Pérez Basualdo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Febrero de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Mar 08- Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SANTOS VEGA, BELGICA LONGINA C CABRERA SAN MARTIN, JORGE DANIEL, DIVORCIO", Fa. 1472 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE DANIEL CABRERA SAN MARTIN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 13- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BALDI, HECTOR RICARDO C PEREIRA, MARIA PATRICIA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. A 13 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA PATRICIA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50654 Mar 07- Mar 20

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CARNEIRO, ROSA ARGELIA C HORNO, WILLIAMS.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. A 89 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a WILLIAMS HORNO para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "MALDONADO, MARTA LILIANA CONTRA IRRAZABAL, FAUSTO. Divorcio por causal y aux. de pobreza", Ficha A 88 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FAUSTO IRRAZABAL, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Mar 12- Mar 23

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO RAMON CASTILLO, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVEIRA, ELDA SUSANA C CASTILLO, EDUARDO RAMON. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha A 308 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 3086 2000 del 8 12 2000)- -Young, 18 de Diciembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50740 Mar 13- Mar 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, GABRIELA ELIZABETH C A CARDOZO POSADA, MARCELO TABARE DIVORCIO FICHA: 645 2000, se cita y emplaza a MARCELO TABARE CARDOZO POSADA, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de febrero del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) $ 1107 10/p 13261 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MELLO, HUGO FABIAN C A CUILIGOTTI, IRIS GRACIELA DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 612 2000, se cita y emplaza a IRIS GRACIELA CUILIGOTTI, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 19 de febrero del 2001.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50656 Mar 07- Mar 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de JUNIO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 14.565 (antes 1336 parte), sita en el Paraje Aceguá, del Departamento de Cerro Largo, necesaria para la instalación de una Planta Potabilizadora, en la localidad de Aceguá, propiedad del Sr. Juan Viñoles y otros, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 1999 con el Nº 10.320, tiene una superficie de 601 m2 62 y se deslinda así: al Oeste: 20 m 14 frente a Camino Vecinal; al Norte: 29 m 97 lindando con el Padrón Nº 1336 (p); al Este: 19 m 54 lindando con el Padrón Nº 1336 (p); al Sur: 30 m 77 lindando con el Padrón Nº 1336 (p).
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 61,9659.
Expediente Nº 265 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50676 Mar 08- Mar 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 07 de AGOSTO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 16.566 (antes 14.489 parte), sita en el Paraje Sarandí Grande, del Departamento de Florida, necesaria para la instalación de una Planta Potabilizadora, en la localidad de Sarandí Grande, propiedad de la Sra. Alicia Cristina Acerenza y otros, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Florida), el 30 de diciembre de 1999 con el Nº 7.243, tiene una superficie de 747 m2 85 dm2 y se deslinda así: Al Sur, 29,97 m frente a Camino Departamental; al Oeste: 24,93 m, al Norte: 29,93 m y al Este: 25,01 m lindando estos vientos con resto del padrón 14489.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 77,8140.
Expediente Nº 324 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50677 Mar 08- Mar 19

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-015
PADRON: 43736 (p)
AREA: 140 m2
PROPIETARIOS: JULIO BARRIOS Y ANSELMO CATTIVELLI.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-016
PADRON: 413720 (p)
AREA: 84 m2
PROPIETARIO: ISUSA.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-017
PADRON: 403974 (p) (HOY: 417574 (p))
AREA: 64 m2
PROPIETARIOS: MIGUEL MARCELO Y MARCO CORE PERASSA
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-019
PADRON: 43651 (p)
AREA: 105 m2
PROPIETARIO: ALBERTO DELLACASA.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-018
PADRON: 132666 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIO: NELSON ULISES BURGHI.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-020
PADRON: 132665 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIOS: FELIPA MARTINEZ Y SUCESION DE LIBERATO BERRIEL.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-022
PADRON: 43871 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIO: VICTOR ROSSI POSE.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-024
PADRON: 2464 (p)
AREA: 35 m2 70 dm2
PROPIETARIO: MARGOT PEON.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-025
PADRON: 2466 (p)
AREA: 17 m2 90 dm2
PROPIETARIO: DOMINGO VIÑOLY.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-026
PADRON: 2462 (p)
AREA: 33 m2 20 dm2
PROPIETARIO: BLAS GABRIEL IBARRA
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-021
PADRON: 43672 (p)
AREA: 299 m2
PROPIETARIO: CAROL CAMELO.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-023
PADRON: 43811 (p)
AREA: 23 m2 30 dm2
PROPIETARIO: JOSE CAMPIGLIA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50602 Mar 05- Mar 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, en los autos identificados con la Ficha 308 99, solicitando acción de Expropiación y Toma urgente de Posesión contra AMANDA BARRIOS sobre el siguiente bien: una fracción de terreno Padrón No. 980, ubicado en la Ira. Sección Judicial del Departamento de Flores, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, de setiembre de I983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 2509, el 14 de setiembre de I983, con un área a expropiar de 1.753 m2 49 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 42 m 15 frente a la calle 25 de Agosto; por el Este 41 m 21 frente a la calle Uruguay; por el Sur 42 m 95 con el Padrón No. 5393 y por el Oeste 41 m 21 con los Padrones No. 982 y No. 981.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, y especialmente a la Sra, Amanda Barrios, respecto del padrón mencionado, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de Febrero del 2001.- ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50660 Mar 07- Mar 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS GRAJALES, LIDYA MARIA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 151 2000 se hace saber que por auto Nº 3296 de fecha 30 de noviembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LIDYA MARIA IGLESIAS GRAJALES, habiéndose designado curador propietario a: FERNANDO ALBER-

TO DURAN IGLESIAS que aceptó el cargo con fecha 7 de febrero de 2001.- Montevideo, 15 de Febrero de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 13688 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MEDINA PIRIZ STELAMARY - INCAPACIDAD" Ficha Nº 117 80S1 99 se declaró a STELAMARY MEDINA PIRIZ en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a MARI FLORA PIRIZ. Montevideo, 1ero. de marzo de dos mil uno.-
Se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "BARONI NATALIA,- NOMBRAMIENTO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA," FICHA 519 98 por auto Nº 2681 2000 del veintiocho de junio del dos mil se declaró en estado de incapacidad a NATALIA FRANCIN BARONI SANTAMARIA designándose Curador propietario a RAQUEL SONIA SANTAMARIA CHARRUTI. Montevideo, siete de agosto del dos mil
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LAGOS KAROLINA BEATRIZ -INCAPACIDAD- Ficha V 366 99", se hace saber que por auto Nº 3980 de fecha 13 12 2000 se declaró en estado de incapacidad a KAROLINA BEATRIZ LAGOS ANDRADE y se le designó curador a su abuela CIPRIANA AGUIAR ANDRADE.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "ROSAS CARRION, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha Nº 207 96C), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ROSAS CARRION C.I. 3.023.796-4 y se designó curador legítima del mismo a su madre Sra. JUANA TERESITA CARRION DELGADO, C.I. 1.214.441-4.- Montevideo, 29 de abril de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 14222 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONICA ISABEL,- INCAPACIDAD" FICHA 339 96 por resolución Nº 4232 2000 del 27 DE NOVIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ designándose Curadora propietaria a MARIA RODRIGUEZ RUIZ. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50690 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "PEREYRA RIVADAVIA ADRIAN CRISTOPHER, - INCAPACIDAD Y CURATELA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 20 2000 por resolución Nº 3188 2000 del 4 de SETIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN CRISTOPHER PEREYRA RIVADAVIA designándose Curadora propietaria a MIRTA ESTELA RIVADAVIA MEDINA. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 13- Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BORCHE LENU, SERGIO SENEN. INCAPACIDAD Y A.P.V. FICHA 207 2000 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1335 2000 de fecha 25 05 2000 se designó Curador Interino del presunto incapaz, SERGIO SENEN BORCHE LENU, a la Sra. ROSA LENU LENU quien aceptó el cargo el día 11 de Mayo del Año Dos Mil.- Montevideo, veintinueve de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 13274 Mar 02- Mar 15

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BONELLI PIONETTI, BETTY. INCAPACIDAD. FICHA 74 2000 B" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 630 2000 de fecha 23 03 2000 se designó Curador Interino de la presunta incapaz, BETTY BONELLI PIONETTI, a la Sra. STELLA MARIS SEGUI BONELLI, quien aceptó el cargo el día 4 de Abril del Año Dos Mil.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Montevideo, veintinueve de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50750 Mar 13- Mar 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "VERNET ACOSTA, SERGIO MANFREDO - INCAPACIDAD - FICHA 28 96 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3476 99 de fecha 22 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO MANFREDO VERNET ACOSTA, designadose curadora propietaria del incapaz a la Sra. Nora Lila Rojas González, quien aceptó el cargo el día 16 de febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50625 Mar 05- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVEIRA HERRERA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 508 98, se hace saber que por auto Nº 3948 98 de fecha 19 de noviembre de 1998 se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA NOEL SILVEIRA HERRERA a la SRA. EVANGELINA HERRERA RAMIREZ.- Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 13667 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos: "GAYO CAAMAÑO, MARIO YAMANDU, MANUEL E IRACEMA MYRIAM BARBARA - INCAPACIDAD" Ficha V 83 99, y por Resolución Nº 4452 de fecha 6 de Octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Iracema Myriam Barbara y Mario Yamandú Manuel Gallo Caamaño designándose curadora propietaria a su madre Maria Enriqueta Caamaño Carrasco (se concedió auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 21 de Diciembre de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: PAULERO CORIA, Zulma Bertha.- INCAPACIDAD.-", ficha V 202 99.-, se hace saber que por Auto Nº 190 2001.- de fecha veintiuni de febrero de dos mil uno.- se declaró en estado de incapacidad a ZULMA BERTHA PAULERO CORIA.-, designandose Curador Definitivo al Sr. ROBERTO NESTOR DUARTE.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, cinco de marzo de dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pérez Moreira María Cristina y Carlos Andrés incapacidades, ficha V 660 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA PEREZ MOREIRA Y CARLOS ANDRES PEREZ MOREIRA, por auto Nº 3979 del 4 10 2000, y se designó curador definitivo de los mismos a Gladys Mabel Pérez Moreira. Montevideo, 9 de noviembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 13509 Mar 06- Mar 19

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Barreto, Elia Elfa, incapacidad, ficha V 638 99, se hace saber que se designó curador interino de ELIA ELFA PEREYRA BARRETO, A GLADYS BARRETO, POR AUTO Nº 202 DEL 8 DE FEBRERO DEL 2001. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 13687 Mar 08- Mar 21

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Romero Fernando, incapacidad, ficha V 1 99, se hace saber que se declaró en estado de la incapacidad a FERNANDO ADRIAN ROMERO RODRIGUEZ y se designócurador definitivo del mismo a Mary isabel Rodriguez, por auto nº 4181 del 24 de octubre de 2000. Montevideo, 21 de febrero de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Paiz Ana María, incapacidad, ficha V 8 98, se hace saber que por resolución Nº 2722 del 28 de julio de 2000, se designó nuevo curador de ANA MARIA PAIZ, a ALICIA PERDOMO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 6 de setiembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50650 Mar 07- Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 179 96B, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO ADOLFO SILVEIRA, discerniendose el cargo de curador del mismo su padre legitimo FEDERICO SILVEIRA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 339 98B. Artigas, 16 de febrero del año 2001 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50618 Mar 05- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AMARO FERNANDEZ, MARTIN JUAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 163 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3831 de fecha 21 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN JUAN AMARO FERNANDEZ yse designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. NANCY TERESA FERNANDEZ GILARDI quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de julio de 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 13725 Mar 09- Mar 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 192 99 V se hace saber que por DECRETO Nº 1121 2000 de fecha 3 de marzo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el cargo con fecha 11 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50717 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Ma. Haydeé Arriondo Serrato. INCAPACIDAD", Ficha 651 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Haydeé Arriondo Serrato, habiéndose designado curador a Sofía Iris Marín Arriondo. Pando, 21 de Noviembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 13622 Mar 08- Mar 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Baccino María José.. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 425 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María José Baccino, habiéndose designado curador a María Amalia Baccino. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50627 Mar 06- Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA, JULIA BENINA. PROPONE NOMBRAMIENTO NUEVO CURADOR. FICHA 188 97", por auto Nº 1305 98 del 11 de mayo de 1998, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD DEL SEÑOR FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, de fecha 8 de mayo de 1998, se decretó el cambio de Curador de la declarada Incapaz Antonia FERREIRA, C.I. 3.942.658-4 en autos Ficha 146 87, designándose Curadora a la hija de la misma Mariela Evangelina FERREIRA, C.I. 3.664.127-4 domiciliada en Barrio "La Vinchuca", camino Vecinal Nº 1059 (frente a taller de electricidad de "Eduardo") 1ª sección judicial de Cerro Largo, la cual aceptó el cargo el día 23 de Junio de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 15 de diciembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50586 Mar 02- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ, MIGUEL ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B 336 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de Agosto de 2000, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ALBERTO FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a María Aquilina Fernández Rivero.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de Febrero de 2001. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50615 Mar 05- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, LUIS ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 161 2000, se hace saber que por Auto Nro. 2967 2000, de fecha 15.08.00, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANDRES DE LOS SANTOS, designándose curadora a BLANCA BLANCO, quien aceptó el cargo conferido el 28.08.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de setiembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Mar 05- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letra-

do de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4826 2000 de fecha 27 de octubre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELENA GARCIA, Ficha 37 2000, habiéndose designado curadora del mismo a OSORALDA NINOSKA GARCIA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4301 2000 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YILSON PEREIRA, Ficha 144 2000, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CECI PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50636 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4315 2000 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES PEREIRA ALVEZ, Ficha 243 2000, habiéndose designado curadora del mismo a MARY LUZ PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50724 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5062 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a EDER PEREIRA SUAREZ (FICHA 81 2000), habiéndose designado curadora del mismo a SARA FELY FAGUNDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de FEBRERO de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50634 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5063 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a EUGENIO DALMIRO VALIENTE PEREIRA (FICHA 277 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ANA LAURA ACOSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50640 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ SALVARREY, ISABEL - INCAPACIDAD.- Fa B 178 98" hace saber que por auto Nº 5776 99 de fecha 26 11 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ISABEL SUAREZ SALVARREY designándosele curador al Sr. FRANCISCO MARIO MARTIN cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 12 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50614 Mar 05- Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO PAZ MARIA JOSE" - INCAPACIDAD - Fa: B 310 97, se hace saber que por Auto Nº 2897 de fecha 4 de agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE ROCCO PAZ C.I. Nº 4.059.348-7, designándose como curadora a ELVIRA EVA PAZ C.I. 4.204.164-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 12 de setiembre de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MORA FIGUEROA, SANDRA ISABEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 251 98, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4214 de fecha 8 de Diciembre de 1999 la incapacidad de SANDRA ISABEL MORA FIGUEROA, designándose curador a su madre ROSA BELKIS FIGUEROA PEREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 4 de abril del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50657 Mar 07- Mar 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

FICHA: 831/2000
Asunto: Información de Vida y Costumbres.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que en los autos caratulados "ZUFIRIA CORREA, SILVIA ROSSANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha: 831 2000, se presentó la interesada optando por el titulo de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de: Luisa Freitas Pereyra y de Marisa Sandra Sayans Gandos. Montevideo, 08 de febrero de 2001. ESC. SUSANA KORDOS - ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 13301 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maris WALTER PRIEGUE (Ficha 831 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de las testigos María Isabel Porteiro Malates y Beatriz Lazzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2000.- Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 13383 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "SANTOS de COMBE, María Teresa S Información de Vida y Costumbre" Ficha V 89 2000: se ha saber que María Teresa SANTOS de COMBE, se a presentado por estar optando al Título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Mónica SANGUINETTI y Ana Raquel MORAES, sobre su vida y costumbre. Artigas, 1º de marzo de 2001. Sr. Alberto Ma. LAPORTE, Juez de Paz Departamental Subrogante.
11) $ 1107 10/p 14063 Mar 13- Mar 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er Turno, dictada en autos: "GARDIOL GALVAN, ANA MARIA, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", FA. 260 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Gardiol Galván, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Claudia Barrios y Walter Rodríguez. Maldonado, 12 de diciembre de 2000.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 886 10/p 13250 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Rivera de 1º turno, Fa. B 1 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Judith Buyanoff Márquez, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ruben Darío Machado y Amelio Casadei, sobre su vida y costumbres. Rivera 12 de setiembre de 2000. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Dptal. de Rivera 1er. Turno.

11) $ 886 10/p 13459 Mar 06- Mar 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 13 de 2001

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO ALCAIN, 38 años, soltero, chofer, argentino N U, domiciliado en Manuel Calleros 4785 6 y NANCY VANINA ROLDAN, 27 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Manuel Calleros 4785 6.

14) $ 156 3/p 1537 Mar 13- Mar 15

ALVARO GUILLERMO DIAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4399 y VERONICA ALEJANDRA CAGNONE, 31 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Dalmiro Costa 4399.

14) $ 156 3/p 1545 Mar 13- Mar 15

VICTOR DURAN, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1978 y GLADYS IVONNE ALMADA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1978.

14) $ 156 3/p 1547 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 2

LEONARDO RUPERTO BOSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1430 y ANDREA MARIELA GEROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1430 .

14) $ 156 3/p 1541 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 4

MARCOS JAVIER FAGUNDEZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. Lateral 5916 y ALICIA BEATRIZ SOSA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. Lateral 5916.

14) $ 156 3/p 1544 Mar 13- Mar 15

VICTOR ANDRES FAGUAGA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1699 y CLAUDIA VILLAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1699.

14) $ 156 3/p 1548 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MARTIN IRIBURO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1323=102 y VIVIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1323=102.

14) $ 156 3/p 1539 Mar 13- Mar 15

JUAN DOMINGO IGLESIAS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1346 y NELVA NOEMI DUTHIL, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en García Morales 1346.

14) $ 156 3/p 1542 Mar 13- Mar 15

JUAN CARLOS GIL, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1741 y LIVIA IVONNE FERNANDEZ, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1741.

14) $ 156 3/p 1546 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 6

RUBEN GABRIEL MACHADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4032 1 y LETICIA CHASQUETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4032 1.

14) $ 156 3/p 1551 Mar 13- Mar 15

SANTIAGO SERAFIN MIGUELEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 982 301 y JULIA VIOLETA BARITE, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 982 301.

14) $ 156 3/p 1552 Mar 13- Mar 15

PABLO DANIEL MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lapacho 3939 y YESSICA XIMENA FRANCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lapacho 3939.

14) $ 156 3/p 1554 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 7

WALTER MANUEL PITA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bequer 1103 y NELIDA YOLANDA GNOCCHI, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Bequer 1103.

14) $ 156 3/p 1538 Mar 13- Mar 15

RUBEN PIRIZ, 38 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Carabelas 3107 y CLAUDIA MARIEL SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3107.

14) $ 156 3/p 1550 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 8

LEANDRO TOMAS REYES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2198 y MONICA YANILA RIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Liga Federal 1875 Bis.

14) $ 156 3/p 1536 Mar 13- Mar 15

LUIS ENRIQUE XAVIER, 42 años, divorciado, técnico en telefonia, oriental, domiciliado en Pirán 2352 Block A. 1-902 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pirán 2352 Blok A.1 902.

14) $ 156 3/p 1549 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 10

ALFREDO TABARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2924 y MIRIAM BEATRIZ SIMICIC, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1663.

14) $ 156 3/p 1540 Mar 13- Mar 15

ALBERTO DANIEL VIZOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2293 y JACQUELINE ALEJANDRA FIGUEREDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6782.

14) $ 156 3/p 1543 Mar 13- Mar 15

DENYS YOHEL ORONA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1672 3 y CLAUDIA MARIELA FLEITAS, 18 años, soltera, estudiante, canadiense C N, domiciliada en Arroyo Grande 2847.

14) $ 156 3/p 1553 Mar 13- Mar 15

Montevideo, marzo 12 de 2001

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO JAVIER AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senegal 4079 y MARIA INES MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Belgica 2466.
14) $ 156 3/p 1520 Mar 12- Mar 14

FRANCISCO FAVIO ADINOLFI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1330 1 y ELIDA ISABEL DIAZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minas 1330 1.
14) $ 156 3/p 1526 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 2

ALVARO ESTEVEZ, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en José B y Ordóñez 1760 y SILVIA ANDREA MUNIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 3892 bis ap 2.
14) $ 156 3/p 1519 Mar 12- Mar 14

MARCELO DAMIAN BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4560 y VERONICA JUSTO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Croacia 4379.
14) $ 156 3/p 1524 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 3

GISLENO CORBO, 73 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Acosta 5036 y NADIA JOVITA NUÑEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 5036.
14) $ 156 3/p 1522 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

FERNANDO RUBEN LOPEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1656 y ALIX MARIA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1656.
14) $ 156 3/p 1527 Mar 12- Mar 14

DIEGO FABIAN FERRIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2226 3 y CECILIA NATALIA ANTELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2335.
14) $ 156 3/p 1528 Mar 12- Mar 14

RAMON ESTEBAN LARROSA, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Gambia 3084 Bis y MONICA BEATRIZ MILAN, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3084 Bis.
14) $ 156 3/p 1532 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

ADOLFO RICARDO GARCIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones s n Solar 102 y TERESA CHAGAS, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones s n Solar 102.
14) $ 156 3/p 1521 Mar 12- Mar 14

ALEJANDRO OSCAR GADEA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037=105 y MARIA DE LOS ANGELES GADEA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5316.
14) $ 156 3/p 1523 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

MARCOS ROBERT MAYOL, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1658 y FANNY ESTHER SALDOMBIDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1658.
14) $ 156 3/p 1525 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 7

CARLOS DANTE QUINTEIRO, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Atahona 4473 y STELLA MARIS ACUÑA, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Atahona 4473.
14) $ 156 3/p 1530 Mar 12- Mar 14

WASHINGTON MARCELO PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5046 y SILVANA COLLAZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 5061.
14) $ 156 3/p 1534 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 8

OSCAR ADRIAN ZARZAR, 23 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Aldao 964 y RUTH CAROLINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4448.
14) $ 156 3/p 1531 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 10

JUAN ANDRES ODDONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 535 7 y MAYA CIKUREL, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2924 9.
14) $ 156 3/p 1529 Mar 12- Mar 14

EDUARDO MIGUEL ODELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4611 y JORGELINA ALEJANDRA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4611.
14) $ 156 3/p 1533 Mar 12- Mar 14

PABLO FERNANDO VARGHA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Río Negro 1192 301 y NATHALIA CAROLINA ROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3163.
14) $ 156 3/p 1535 Mar 12- Mar 14

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ VIGNOLI OMAR ROBERTO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, Fa. 301 99", según auto Nº 401 2000 de fecha 23 de febrero de 2000, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR JUSTO JUAN MARTOCQ O MERTOCQ PECANTET, ULTIMO PROPIETARIO DEL BIEN A PRESCRIBIR PADRON Nº 180250 DE LA 5ta. SECCION DE MONTEVIDEO, SITO EN OSVALDO MARTINEZ 3329, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1328 10/p 14104 Mar 13- Mar 26

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "Rijo, Zulma; María Zulma Viera y Pérez, Nelson. Prescripción adquisitiva Ficha 1050 96" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 248 y especialmente a los linderos, el que según plano del Agrimensor José Pedro Abaracón de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 41.985 el 17 de noviembre de 1961, tiene una superficie de 269 metros cuadrados, 60 decímetros, se deslinda así: 10 metros, 87 centímetros de frente al Sudeste a la calle Cerro Largo número 1685 y 1689; 25 metros 46 centímetros al Sudoeste lindando con el padrón 247; 10 metros 88 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 252 y parte del 254; y 24 metros 28 centímetros al Nordeste lindando con padrón 249; POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, con quien continuaran estos procedimientos. Montevideo, 22 de de diciembre de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 13188 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "MARRERO LA CRUZ BERNARDO CIRILO C BANCO DE PANDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 398 94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; BERNARDO CIRILO MARRERO LA CRUZ solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble: PADRON No. 78 (antes 6580 solar 76 Manz. 6") sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones Localidad Est. Olmos, según plano de mensura del Ing. Agr. Alegandro Casás Benavent de Marzo de 1994 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Pando con el No. 6869 con fecha 12 4 94, consta de una superficie de 507 mc 73 y se deslinda: 31 m 60 al N de frente a calle 6; 28 m 43 al NE lindando con Padrón 79 línea quebrada formada por dos tramos de recta el SE de 29 m 86 lindando con parte del Padrón 99 y Padrones 100 y 101 y de 9 m 06 lindando con Padrón 77. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL A: CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ, MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS; MYRIAM CATALINA CARLOMAGNO MANFREDI, HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, EDUARDO MANFREDI, DORA VIOLETA POUSO, GUILLERMO MARIA IMBRIACO, JUAN PASCUAL IMBRIACO, y a los Linderos CELESTINO AGUIAR QUINTERO, CARLOS ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ, MARIA ROSA QUINTANA y Titulares de los Padrones 77 y 99. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3321 10/p 13925 Mar 12- Mar 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "LOPEZ, SOFIA Y LUIS BENITEZ PRESCRIPCION TREINTENARIA FC. 632 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón rural No. 2769, de la 1era. Sección Catastral y Judicial de Colonia (zona Riachuelo), en especial a: Juan Dotti y Consolidación B Berreta, Diego Salorio, Ovidio, Obdulia, Juan Gelio, y Sara Rosalia Salorio Mora; Lila y Aida Salorio Pons, Cedio, Andrés Benito, Juan Francisco, Diego Dario, Elías Colón, Lia Teresa, Julio Cesar y Elvidio Dagnino Salorio así como a sus eventuales sucesores y a todoa otra persona que se considere con derechos y al titular del padrón lindero No. 16.051 (antes 2770) que actualmente es propiedad de Dargin S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se expide el pres nte a veintidos dias del mes de diciembre de dos mil. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2214 10/p 13130 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Alvarez Palacio, Olga Cristina. Prescripción Adquisitiva con auxiliatoria de Pobreza. Fa. 181 2.000 Se hace saber que ante esta sede se presentó: OLGA CRISTINA ALVAREZ PALACIO, promoviendo Prescripción Adquisitiva con AUXILIATORIA DE POBREZA. sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden (Vivienda Económica No.3. 61 mc 26 dm, sita en la Primera Localidad Catastral de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana No. 138 empadronada con el No. 3122 con una superficie de 176 metros con 90 dm2.
En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: HAYDEE IRIS ARTIGAS y AMELIO ROCHA RODRIGUEZ y aPETRONA CLARA FERREIRA, o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio. Minas. 27 de setiembre del año 2.000. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Mar 05- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en los autos caratulados "Bo, Eduardo - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha C 80 2000, se presentó Eduardo Bo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial de Maldonado, paraje "Partido Oeste", zona rural, Padrón nro. 666 antes en mayor área con el nro. 666, que según plano del Agrimensor Artigas Rijo de abril de 1983 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 2 de junio de 1983 con el número 741, se señala como fracción uno, consta de una superficie de seis hectáreas cinco mil quinientos cuatro metros y se deslinda así: al Suroeste 162 metros 78 centímetros frente a Camino Vecinal; al Noreste 98 metros 47 centímetros con padrón 676, y al Sureste 502 metros 80 centímetros con fracción dos.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, especialmente a sus linderos y último propietario y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio quien seguirá con estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 17 de Agosto de 2000. DRA. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2657 10/p 13481 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.
EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos "Bonilla Píriz Elbio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. C 143 00; se hace saber que se ha presentado Elbio Bonilla Píriz, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón siete mil doscientos sesenta y seis (7266) sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, según plano para prescripción Agrimensor Hebel Barrios de enero de 2000, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14 de abril de 2000, con número 111, posee un área de mil ochenta y ocho metros cuadrados, treinta y cinco decímetros, linderos: Noroeste padrón 7267, Oeste padrón 5550 y parte 5549, Suroeste padrón 7265-. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos titulares: padrón 7265, 7267, 5550 y 5549 - Diciembre de 2000 - Dra. Laura E. Rodríguez Araújo- Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado.

16) $ 2214 10/p 14084 Mar 13- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "ANCHORENA BERLO, Delia Esnilda. Auxiliatoria de Pobreza. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 158 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Esnilda ANCHORENA BERLO, a promover acción de Prescripción adquisitiva trentenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 769, Localidad Catastral Paysandú, 1a. Seccion Judicial, Quinta Nº 169, parte del Padrón Nº 5298, según plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el Nº 069, el 24 de agosto de 1999, tiene un aréa total de 621 metros cuadrados y 62 dmc y se deslinda así: al Norte 15 m 35 cm de frente a la calle Nº 18-N, (Gral. Lucas Piriz), al Este: 44 m, 60 cm, lindando con Padrón 12032 de Ernesto Benitez Gomez y Eve Margot Gonzalez Fraccia y con Padrón Nº 5305 de Pedro Pereira; al Sur: 11 m 05 cm, lindando con Padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini; al

Oeste: tres líneas rectas de 18 m 10 cm, 5 m 42 cm y 26 m 52 cm, lindando las tres con parte del mismo padrón Nº 5298.- En consecuencia se cita, llama o emplaza a los Sucesores de Luisa O. de Piccaroni, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 17 de agosto de 2000.- Se deja constancia que esta AUXILIADA DE POBREZA.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Mar 05- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho de Treinta y Tres; en autos: "SILVERA PEIL, FRANQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA Nº 303 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANQUE ANDRE SILVERA PEIL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno, ubicado en la localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 825, padrón número 7001, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez de fecha agosto de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 5 de Setiembre de 2000 con el número 69, tiene un área total de 3513 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: 48 metros 25 centímetros al suroeste de frente a calle Abaroré; 76 metros 60 centímetros al Oeste, también de frente a calle Guaycurú; 47 metros 77 centímetros al Norte con padrón número 12099.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a ALEJO TOLENTINO GOROSITO, ALEJO TOLENTINO GOROSITO TANCO, GENARA EVA PEREIRA, GENARA EVA PEREIRA MARTINEZ, GENARA EVA PEREIRA DE ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN AURORA GOROSITO PEREIRA, EVA PEREIRA DE ESPINOSA, RUBEN CORREA BARRETO, CLOBIS RODRIGUEZ CAETANO, y sus sucesores, y a los linderos de los siguientes padrones, cuyos domicilios ignora, a saber: padrón número 7000: Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira Martínez, María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Isaac Espinosa a sus sucesores, como todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble; y padrón número 12099: a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en merito a no tener antecedentes dominiales como surge del certificado registral; para que comparezcan a deducirlos en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 23 de FEBRERO DE 2001". Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3764 10/p 13750 Mar 09- Mar 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALDEMAR ARAUJO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL LEGADO DE LOS VIEJOS", de su autoria. Montevideo 23 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13208 Mar 01- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MINISTERIO DE TURISMO y ANCAP, solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA TURISTICA URUGUAY", de la que se declaran editores y propietarios. Montevideo 21 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13432 Mar 05- Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR JAVIER DI LAVELLO OCCHIUZZI, solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS DE JAVIER DI LAVELLO", de su autoria. Montevideo 02 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13446 Mar 06- Mar 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RODRIGUEZ REBOLLO, solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMENTO CARIOCA", de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13628 Mar 08- Mar 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN MALLON solicita la inscripción de la obra titulada "RETAZOS EN CLAROSCUROS", de su autoria. Montevideo 07 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13751 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GLORIA MACHADO RODRIGUEZ y GRACIELA ARIAS BENITEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE APOYO UNIDAD 5", de la cual se declaran autoras. Montevideo 22 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13827 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

YURIS GRAMAJO, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE REJAS", de su autoria. Montevideo 22 de Febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13901 Mar 12- Mar 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ ACOSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES DE ESPACIO METRICO", de su autoria. Montevideo 28 de febrero del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 13902 Mar 12- Mar 23

DIEGO DIAZ GROSSY, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- FISICA 2º B, D (F y M) y 2.- FISICA 3º B. D (F y M), de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 14109 Mar 13- Mar 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MONTESANO O MONTEZANO SURRA LUCIA MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 454 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA MARTA MONTESANO SURRA, registrada con el Nº 986 el día 4 de marzo de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D sección judicial del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MONTESANO" debe decir "MONTEZANO" por así corresponder. Montevideo, 9 de febrero de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50624 Mar 05- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PERALTA, SONIA ESTELA -RECTIFICA-

CION DE PARTIDA-" Ficha V 464 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SONIA ESTELA PERALTA Registrada con el Nº 24 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección de Tacuarembó, haciendose constar en la misma que donde figura "nacida el 7 de enero de 1951" debe decir "8 de diciembre de 1945" por así corresponder.- Montevideo, 23 de febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50649 Mar 07- Mar 20

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "AGUETI ALVARO SUSANA - CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- FICHA 570 99", se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de SUSANA CRISTINA AGUETI ALVARO, Acta 501 de la 12º sección judicial de fecha 26 9 48 de Montevideo, en el sentido quedonde dice: AGUET debe decir AGUETI, por así corresponder. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50597 Mar 02- Mar 15

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FRAGA MISA, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 7 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE ELISEO COTELO MARTINEZ, ACTA Nª 214 DE FECHA 20 7 2000, DE LA 1A. SECCION DEL DEPTO. DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...CASADO CON MARIA DEL CARMEN ROSARIO", DEBE DECIR MARIA DEL ROSARIO FRAGA MISA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50705 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. Turno, dictado en autos caratulados: "Gioffre Scarcella, Maria Vera y otros -Rectificación de partida-", Ficha Nro. 532 2000, se hace saber que se ha solicitado: 1) la Rectificación de la partida de matrimonio de Jose Gioffre y Petronila Scarcela, matrimonio celebrado el 30 de Julio de 1949 ante el Oficial del Estado Civil de la 11va. Sección del departamento de Montevideo (Acta Nº 332), en el sentido que donde dice "María Petronila Scarcela" debe decir "María Petronilla Scarcella"; 2) la Rectificación de la partida de defunción de Maria Petronilla Scarcella, inscripta el 3 de Enero de dos mil, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, (acta Nro. 6), en el sentido que donde dice "María Petronila Scarella" debe decir "María Petronilla Scarcella"; 3) la Rectificación de la partida de nacimiento de María Vera Gioffre Scarcella nacida el 7 de Febrero de 1952 e inscripta el 15 de Febrero de 1952 (acta Nro. 104), en el sentido que donde dice "María Vera Gioffre Scarcela" debe decir "María Vera Gioffre Scarcella"; 4) la Rectificación de la partida de nacimiento de Susana Gioffre Scarcella, nacida el 25 de Mayo de 1953 e inscripta el 31 de Mayo de 1953 (acta Nro. 340) en el sentido que donde dice "Susana Gioffre Scarcela" debe decir "Susana Gioffre Scarcella"; 5) la Rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Gabriel Gioffre Scarcella, nacido el 7 de Noviembre de 1966 e inscripto el 11 de Noviembre de 1966 (acta Nro. 3545), en el sentido que donde dice "Marcelo Gabriel Gioffre Scarcela" debe decir "Marcelo Gabriel Gioffre Scarcella" por así corresponder. Montevideo, 1ero. de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50755 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RIVERO, MARIA TERESA - RECT. DE PART. DEF. Y AUX. DE POBREZA" FICHA A 24 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA TERESA RIVERO, extendida el día 8 de diciembre de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 1378, en el sentido de que donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado divorciada" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 09- Mar 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "TELLECHEA, NEMESIO ELBIO - RECTIFICACION DE PART. DE DEFUNCION" FICHA A 426 2000, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NEMESIO TELECHEA MARTINEZ, extendida el 7 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 265, en el sentido de que donde dice "de estado casado" debe decir "de estado divorciado". Montevideo, 26 de octubre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50753 Mar 13- Mar 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MECHENE LAGOS Andrea Joseline - Rectificación de Partida - Ficha 180 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la Partida de Nacimiento de Andrea Joseline MECHENO LAGOS nacida el día 29 de setiembre de 1973, en Montevideo, ante la Oficial de Estado Civil Adj. D, Acta 4799, inscripta el 29 de setiembre de 1973, y en el sentido que en donde dice el apellido paterno MECHENO, debe decir MECHENE, por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza el día 30 de octubre de 2000, por auto 3795.- Montevideo, 13 de diciembre de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50647 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "ALVAREZ, ANGELICA Y CAMURATI, LUIS -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 526 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de ANGELICA RITA ALVAREZ FLORES y LUIS ALBERTO CAMURATI LOPEZ, nº 12, de fecha 27 de enero de 1960, Oficina nº 23 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Luis A. Camurati 6 de noviembre de 1933 debe decir 6 de noviembre de 1934 y donde dice la fecha de nacimiento de Angélica Alvarez 1 de marzo de 1932 debe decir 1 de marzo de 1925, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "LEZAMA, ARTURO Y DE QUEIROZ, SHIRLEY. RECTIFIACION DE PARTIDA", FICHA V 24 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectifiación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de SHIRLEY QUEIROZ Y ARTURO ANTONIO LEZAMA, inscripta en la Oficina Nº 4 de Montevideo, el día 17 3 1987, acta Nº 255.
b) de nacimiento de ANTONIO LEZAMA QUEIROZ, inscripta el 17 3 1987 en la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 451, en virtud que donde dice el apellido "QUEIROZ", debe decir "DE QUEIROZ", por así corresponder. Montevideo, 6 3 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50754 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: HERNANDEZ SILVIO Y GRECCO ALEJANDRA, Rectificación de Partida, Ficha 364 2000 V, por resolución Nº 4262 de fecha 17 de noviembre de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO MARTINEZ GRECCO, registrada con el número 1084 el 27 de noviembre de 1995, ante el Oficial del Registro de

Estado Civil de la oficina Nº 13 de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo de Alejandra Sandra Grecco, debe decir es hijo legítimo de Silvio Hernández y de Alejandra Sandra Grecco, por así corresponder. Montevideo, 1º de febrero del año 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50718 Mar 09- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BATISTA URDAMPILLETA, PIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 96 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PIA BATISTA URDAMBILLETE en el sentido de que DONDE DICE "apellido materno URDAMBILLETE" DEBE DECIR "URDAMPILLETA" por así corresponder.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50612 Mar 05- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARCELO, IRLAN ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. C 175 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jennifer Alexandra Cerrano García (Acta Nº 944 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, de fecha 10.05.1996) en el sentido que al margen del documento donde dice reconocida por "Irlan Satriano" debe decir "Irlan Barceló Satriano" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50608 Mar 05- Mar 16

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIS DE LOS SANTOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 267 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Iris de los Santos (Acta Nº 138 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, actualmente a cargo del Jdo. de Paz Deptal. de Paysandú de fecha 19.02.1932) en el sentido que en la anotación marginal del documento donde dice incorrectamente "Ires" debe decir "Iris" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50609 Mar 05- Mar 16

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARRO, VICTOR DAVID.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 331 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Víctor David Carro (Acta Nº 433 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, de fecha 15.12.1994) en el sentido que en el cuerpo del documento donde dice incorrectamente como nombre de pila "Héctor David" debe decir "Víctor David" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- Por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Mar 12- Mar 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de ZULEMA SARAVIA FERREIRA, Ficha 526 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Aracy Ferreira Bicca, oriental...", debe decir: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Aracy Ferreira Bicca, brasileña...", por así corresponder. Rivera, 1 de febrero de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50643 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "AZAMBUYA CAMPOS, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 288 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede ALEXIS ALEJANDRO AZAMBUYA y MARY TERESITA CAMPOS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: CAMILA AZAMBUYA CAMPOS acta Nº 2811 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 27 de noviembre de 1996, en el sentido que en el margen de la misma y en el cuerpo, en la línea 5 y en la línea 15 donde dice "AZAMBUJA" debe decir "AZAMBUYA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día diecinueve de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50644 Mar 06- Mar 19

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 20 3 01 HORA: 15 - BASE: 1.527,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.211.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 del Block F, padrón individual Nº 2577 202 F, con un área de 56 mts. 95 dcs., que forma parte del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente al Este a la calle Sarandí y al Oeste a la calle 18 de Julio, (Barrio Norte) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30898 a nombre de María del Rosario RODRIGO BARBOSA, Virtalia BARBOSA CORREA y Alfredo RODRIGO CAMIRUAGA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 01 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 64.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador, 1% de la oferta más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años años, Co-

misión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 1º de marzo de 2001. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50694 Mar 08- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos caratulados "FERRARO JURE, NESTOR c BLANCO CALVO, ALICIA y otra" Cesación de Condominio, ficha 270 97, se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 y 30 hs. y a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Base U$S 16.000. Unidad de propiedad horizontal 206, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 5094 zona urbana, que según el plano del Agr. Nelson Deus, de enero de 1975, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 8.4.75 con el No. 77208, tiene una superficie de 275,60 mts., con 21,70 mts. de frente al Sur a la calle Mercedes no. de puerta 855 y 7,69 mts. de frente al Oeste a la calle Andes, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 4,72 mts. La referida unidad, padron individual 5094 206, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 7,59 mts. y tiene una superficie de 39,99 mts. II) Base U$S 4.400. Unidad de propiedad horizontal 113 (Cochera) que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padron matriz actual 5718 (antes 5716, 5717 y 5718 que fueron fusionados) y según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de abril de 1984, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 8.8.84 con el No. 5017, tiene una superficie de 1.221,81 mts. con 37,24 mts. de frente al Sur a la calle Canelones No. de puerta 783 entre las calles Ciudadela y Florida, distando su punto medio 42,83 mts. de la esquina formada con calle Florida. La referida unidad, padron individual 5718 113, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 2,8 mts. y tiene una superficie de 10,13 mts.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes en ambos bienes. 5) Que se desconoce la situacion actual de dichos bienes con respecto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.); en ambos casos precedentes las deudas que existieren seran de cuenta del mejor postor. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 6 de 2001. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 2989 5/p 13646 Mar 08- Mar 14

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1º. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados "NAUDICAR S.A. C PUGLIA TONELLI, EDUARDO ALEJANDRO. EJECUCION PRENDARIA" FICHA 245 99, se hace saber que el próximo jueves 22 3 01, hora 15, en el local ubicado en la calle Carlos de la Vega Nº. 3988 bis, entre Pilar Costa y Francisco Calabuig, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, al remate público, sin base y al mejor postor y a la vista y sin reclamo del siguiente bien mueble: 1 vehículo marca Renault, Modelo Trafic T 310, Padrón Nº. 491.980, Matriculado ante la I. M. de Montevideo con el Nº. 559.489, motor Nº. AB 58753, del año 1998.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos, en efectivo o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de traslado del bien, todo lo que la ley pone a su cargo, incluyendo gastos y honorarios de escritura, transferencia y matriculación, asimismo la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 15.51%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 2.78% del precio rematado. 4) Que se desconoce posibles adeudos ante I.M.M. por concepto de: patente, multas, Computest y demás tributos municipales y si correspondieran, ante el B.P.S. 5) Que los antecedentes y certificados registrales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle 25 de Mayo 523 3º. Piso. Montevideo 8 de marzo de 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 996 3/p 14080 Mar 13- Mar 15

CUARTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: Stajano Enrique c Matrucello Antonieta, Ejecución de Hipoteca Ficha 378 99, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 16.00 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble, unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en el padrón 20.159 de la 7a. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Roberto Carril Gómez de diciembre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.575 el 31 12 74 consta de una superficie de 78 m 725 cm con 5,08 de frente a la calle Democracia, puerta Nº 2444 entre Domingo Aramburu y Benito Chain, distando su punto medio 13,17 m de la esquina formada con la ultima nombrada. La unidad 001, padrón 20.159 001 de acuerdo al plano referido se ubica en planta baja a cota más 70 cm con una superficie de 55 m 2653 cm correspondiéndole el uso exclusivo del bien común señalado como "patio descubierto B". SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo, sólo podrá descontarse del saldo de precio sin mas trámite la contribución inmobiliaria e impuesto de educaciónprimariahasta la fecha del remate.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 5º) Se previene que se actúa con testimonio del último título y copia de antecedentes.- 6º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 5 de marzo de 2001. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1528 3/p 13969 Mar 12- Mar 14

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L. C CERRO FORMOSO SOCIEDAD GANADERA Y OTROS. Demanda ejecutiva. Ficha 81 97", se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala Nº 1328 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido de la Sra. Alguacil

del Juzgado, al remate en pesos uruguayos y con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 467.440 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en "Cinco Sauces", octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 7.923 (antes en m á con los Nº 1623, 1929 y 1930), señalada con el Nº 5 en el Plano del Agrimensor Gerardo P. Fernandez de noviembre de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Tacuarembó con el Nº 1410, el 6 12 1957, y según el cual consta de una superficie de 271 hectáreas 6.247 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 3.893 m 40 cm con fracción Nº 4 del mismo plano; al Este con el Bañado de "Cinco Sauces" y el "Arroyo Caraguatá"; al Sur-Suroeste 4.251 m 62 cm con Frigorífico Modelo S.A. y al Oeste 300 m 56 cm con parte de la Fracción Nº 6, en parte servidumbre de paso por medio.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1.34% y el 1% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, sito en calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 13884 Mar 09- Mar 15

OCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Bessonart Trucido, Pablo y otra, Vía de apremio por Ejecución de Hipoteca" Ficha 73 96, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2001, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18va. -(antes 7ma.)- Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Parque del Plata" empadronado con el número 5.387 - antes con el número 12.180 en mayor área, señalado con el Nro. 21 de la manzana 430, fracción "E dos", en el Plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5.719, el 7 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al Noroeste a la calle R dos, por 33 mts. 25 cms. de fondo, lindando al Sur-oeste con el solar 22; al Sur-este con el solar 3 y al Nor-este con el solar 20, todos del citado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que el inmueble registra deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local Autónoma de Parque del Plata).- 5) Que se desconoce si existen adeudos con O.S.E. 6) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 13883 Mar 09- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C BABY LTDA y otros, Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 363 99", el próximo 19 de marzo de 2001, a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, unidad 034 que forma parte del edificio regido por la Ley de propiedad horizontal Nº 10751 construído en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 7.540, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Oscar Cattaneo Schiavi de enero de 1980, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional con el Nº 95.510, el 13 10 1981, tiene una superficie de 1.351 m. 92 dm. que se deslindan así: por el Sur 19 m. 71 cm de frente a la Avda. 18 de Julio Nº 1271-1275 entre Yí y Yaguarón, por el Norte 21 m. 45 cm con frente a la calle Colonia Nº 1268-1278.- La fracción descripta resulta de la fusión de los solares anteriormente empadronados con los Nº 7540, 7541, 7550, y 16.250.- La Unidad 034 padrón individual Nº 7540 034, conforme al plano citado se ubica en planta baja a cota vertical 0 m. ocm. y tiene una superficie de 5 m. 48. dm.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma al contado y en efectivo; c) Que el remate se realiza en dólares americanos; d) Para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exima de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas; e) Que se deja expresa constancia la inexistencia de títulos originales; f) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero actuante y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos, el 1,34% del precio martillado en concepto de comisión; h) Que será de cargo de la parte demandada de autos todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre i) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien; A los efectos de su publicación, se expide el presente en Montevideo, el 9 de marzo de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2657 5/p 14219 Mar 13- Mar 19

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay C Algorta Berro, María Laura y otro - Ejecución de Hipoteca - Ficha Nº 308 99" el próximo 4 de abril de 2001 a las 15 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martilllero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 1001, que integra el edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 158.841, que según plano del Agr. Ruben Zerboni de noviembre de 1982, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 05 990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 5 1990 con el Nº 17.000, tiene una superficie de 311 m. 40 dm, con 10 m. de frente al Noroeste a la calle Ellauri entre Avda. Brasil y Luis B. Cavia, distando su punto más próximo 64 m. 25 cm. de la esquina con Avda. Brasil y Luis B. Cavia, distando su punto más próximo 64 m. 25 cm. de la esquina con Avda. Brasil.- La unidad 1001, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 158.841 1001 y según el plano referido se ubica en el 10º piso, a cota vertical más 27 m. 4 cm y más 26 m. 86 cm, y consta de dos partes: parte a) con una superficie de 115 m. 34 dm. y parte b) con una superficie de 8 m. 26 dm, lo que hace una superficie total de 123 m. 60 dm, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza O 10 y un lugar en el garage circulación KS1.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que la subasta se realiza en dólares americanos; c) Para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exime de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas. d) Que se desconoce la situación tributaria y que hay embargos a nombre de los deudores; e) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero más impuestos que la ley pone de su cargo y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión e impuestos sobre la misma el 1,34%; h) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del in-

mueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 8 de marzo 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 2989 5/p 14220 Mar 13- Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A. C SINTETICOS SLOWAK S.A. Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 107 98 se hace saber que el próximo 30 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón Nº 60.512 y según plano del Agrim. Juan B. Solari de junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del mes siguiente con el Nº 25.754, se compone de una superficie de 2 Hás. 3.402 mts. 40 dmts., que se deslinda así: al O 2 rectas quebradas de 85 mts. 97 cmts. y 75 mts. 83 cmts. de frente al Camino Burgues, distando su punto más próximo 199 mts. 90 cmts. de la esquina con Avda. Peñarol (hoy Aparicio Saravia) al N 152 mts. 90 cmts. con el padrón Nº 60.500; al E línea quebrada de 2 rectas que miden 123 mts. 7 cmts. y 37 mts. 30 cmts. de frente a la Avda. Gral. San Martín sin ser esquina, distando su punto más próximo 191 mts. 55 cmts. de la esquina con la citada Avda. Aparicio Saravia; y al S 174 mts. 3 cmts. con el padrón Nº 78.405. II) Padrón Nº 78.405, el que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 52.871, se compone de una superficie de 3 Hás. 572 mts. 68 dmts. que se deslinda así: al E 196 mts. 50 cmts. de frente a la Avda. San Martín; al S 200 mts. 90 cmts. con el padrón Nº 78.404 y cierre de las calles Figueredo y Lancaster; al O 148 mts. 66 cmts. de frente a la calle Burgues; y al N 173 mts. 90 cmts. con el padrón Nº 60.512. III) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 14ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el 81.842 (antes el citado padrón y los padrones Nos. 119.929 y 119.931), el que según títulos tiene una superficie de 1.513 mts. y según plano de los Agrim. Alfonso R. Devita y Edgardo D. Segovia, de enero del año 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54 el 14 de enero tiene una superficie de 1.516 mts. 8 dmts. y se deslinda así: al N 5 rectas que miden y lindan así: 19,96 mts y 12,3 mts, lindando ambas con el padrón Nº 162.357; 18,42 mts. con padrones 146.243 y 146.242; 8,3 mts. con el padrón citado anteriormente, y 35,84 mts. de frente a la calle Américo Vespucio, puerta Nº 1440; al E 29,38 mts., también al frente por ser esquina a la calle Nelson, al S 3 rectas que miden y lindan: 27,28 mts. con padrón 119.993 y 1,61 mts. y 36,18 mts., ambos con padrón 81.841; y al O 9,55 mts. con padrón 135.032. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley. 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que habiéndose extraviado el título del padrón Nº 81.842, se agregó testimonio por exhibición de las matrices que no se inscribió en virtud de existir deudas por Impuesto de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 4096 5/p 14082 Mar 13- Mar 19

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate Judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados "GENTILE DE LEON, Mercedes Gabriela c RODRIGUEZ DIOGO, José María y Otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 75 2000, el próximo 22 de marzo de 2001 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 92803, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Boix Puig, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de mayo de 1987 con el Número 10535, tiene una superficie de 103,77 mts2., y 9,61 metros de frente al Sur a la calle Lauro Muller entre Joaquín De Salterain y Pablo de María, distando su punto más próximo 10,37 metros de la esquina con la última. La Unidad 101, padrón individual 92803 101, se describe según el citado plano (Ley 10751 por aplicación de 14261), situándose a tres niveles a cotas verticales: a] más 3,06 metros, b] más 4,92 metros, y c] más 5,62 metros, con una superficie individual total de 65,91 mts2., y correspondiéndole el uso exclusivo de "PALLIER Y ESCALERA C", "ESCALERA EAP UNO", Y "TERRAZA B UNO". Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales obras o reformas que se hubieren efectuado en el bien; C) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes; D) Existe deuda por Tributos Domiciliarios. E) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y D) Los títulos de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 14083 Mar 13- Mar 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL y OTROS c O.N.D.A en Liquidacion - Desestimiento Expropiación (ficha: 1080 93 1S 99) se hace saber que el próximo 04 de abril de 2001 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros HAROLDO GOMENSORO, DANTE y GUSTAVO IOCCO, HORACIO CASTELLS, JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea $ 54.500,66) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y mejoras situado en la manzana 23 de la ciudad de Chuy, 5ª. Sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 1.394, señalado con el Nro. 9 del plano del Agr. Arturo López Blanquet de diciembre de 1952, inscripto con el Nro. 268, el 6 de ese mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 2.846 m. 88 dm. según otro plano del Agr. César Quintana Tommasino del 25 de mayo de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 24 de junio siguiente con el Nro. 3.670; se compone de una superficie de 2840 m. 3 dm. que se deslindan así: 44 m. 63 cm. de frente al Norte a la Avda. Brasil, 50 m. 55 cm. de frente al Oeste por ser esquina a la calle Nro. 9 (llamada hoy Tito Fernández). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizara en dólares americanos. 5) Que el inmueble registra adeudos por Contribución Inmobiliaria y otros rubros con la I.M. de Rocha y que el título inmediato antecedente tiene saldo de precio sin carta de pago en forma. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 13666 Mar 08- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dicta-

da en los autos caratulados: "AYUP PEDRO MIGUEL C AYUP JOSE Y OTROS. PARTICION JUDICIAL." Fa. SP22 97, se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 15 Hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su valor real catastral ($ 6.952,67.-) el siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la 16a. seccion judicial del departamento de Montevideo Paso de la Arena empadronado con el No. 99.476, parte senalada con el No. 4 en el plano trazado en setiembre de 1915 por el Agrm. Mario Percovich y se compone de una superficie de 5.536 mts. 90 dcms. que se deslindan asi: 32 mts. 357 ml. de frente al NO a la calle Camino Higueritas No. 2129, por 170 mts. de fondo lindando al SE con el resto de la fraccion No. 4, al SO con la fraccion No. 5 y al NO con la fraccion No. 3. SE PREVIENE: 1o. Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio. 2o. Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3o. Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4o. No fueron agregados planos de mensura del inmueble asi como tampoco la documentacion relativa a las construcciones. 5o. No resulta inscripto el certificado de resultancia de autos de la sucesion de Raquel Elias Ayup Elias. El importe de dicha inscripcion se descontara del saldo de precio del remate. 6o. Se desconoce el estado de ocupacion del bien. 7º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Avda. Uruguay 1030 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de Marzo del 2001. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 14081 Mar 13- Mar 19

DECIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "CASTELO MUÑOZ, NORMA ESTHER Y COUCE, ROBERTO C RIAL, FERNANDO Y MARTA RIOBOO GARCIA; SOUTO MAROÑO ANTONIA; PANADERIA "LA MILLAN S.R.L."; GARCIA TORRES, MARIA DEL CARMEN Y GENEROSA", PARTICION, FICHA 316 93S1 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE MARZO DE 2001, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE $ 270.336, EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO, EDIFICIO Y MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADOS EN LA 14ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRON Nº 55.801 (ANTES PADRONES 55.801 Y 55.802), EL CUAL, SEGUN PLANO DEL AGR. CARLOS SENALDI DE MARZO DE 1944 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 9956 EL 4 DE MARZO DE 1944, TIENE UNA SUPERFICIE DE 584 METROS 78 DM. 21 CM., CON 10 METROS CON 01 CM. DE FRENTE AL NORESTE A LA AVENIDA MILLAN Nº 3665 Y AL NOROESTE 3 METROS CON 40 CM. DE FRENTE SIENDO MARTILLO AL CON. REYES Y CNO. EL PADRON 96.694. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DESCONOCIENDOSE SI A LA FECHA HAY DEUDAS MUNICIPALES POR MEJORAS EN EL BIEN. 5 - SE DESCONOCE SI EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE PRIMARIA. 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 7 - QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR SU ARRENDATARIO CON CONTRATO VENCIDO DESCONOCIENDOSE LA SITUACION ACTUAL DE OCUPACION. 8 - QUE LA TITULACION, ANTECEDENTES DOMINIALES Y DEMAS DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SORIANO 1287 PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 06 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2001. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
20) $ 2325 5/p 13846 Mar 09- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 20o. Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c Mehr Sturn Jonas". Juicio Ejecutivo. (Fa. 1243 94), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 2001 a la hora 15:00 en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de 2 3 partes de la tasación de la Cédula Catastral o sea $ 216.350.oo (pesos doscientos dieciseis mil trescientos cincuenta), del siguiente bien inmueble: padrón No. 85.206 de la 12a. Sección Judicial de Montevideo, con frente por las calles Vilardebó 1845, José L. Terra 2701 y 2703, que según plano del Agrimensor Julio Roletti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 20.390 el 29 de diciembre de 1948, tiene una superficie de ciento treinta y cinco metros, veintinueve decímetros, que se deslindan así: 9 mts. 93 cms. de frente al Suroeste a la calle Vilardebó, 2 mts. 8 cms. en la ochava que da frente al Sur, a la intersección de las calles Vilardebó y José L. Terra 10 mts. 40 cms. al Sureste, 11 mts. 62 cms. al Noreste, limitando con padrón No. 101.223 y 11 mts. 87 cms. al Noroeste, limitando con padrón No. 85.205.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 30% de su oferta y el 6,02% por comisión e impuestos al Rematador, en pesos o cheque certificado.
2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Que existen deudas con la I.M.M. por concepto de Tasa General, Tasa Adicional Mercantil e Higiene Ambiental, Contribución Inmobiliaria y Alcantarillado, teniendo en cuenta que el inmueble tiene tres puertas de acceso, cuya liquidación se encuentra agregada en autos.
5) Se desconocen las deudas por Bco. de Previsión Social y de Primaria.
6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 02 de 2001. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1328 3/p 13970 Mar 12- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "S.A.V.I. LTDA. c CHARAMELLO SEQUEIRA, LUISA NANCY Y DIEGUEZ PIZZORNO, RODOLFO EDUARDO. Juicio Ejecutivo." Fa. 633 98, se hace saber que el próximo 27 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 27.018,66) el siguiente bien: Unidad 003, la cual según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal de enero de 1975, inscripto en la D.G.C. el 21 2 1975, con el Nº 76.885, se desarrolla en dos niveles, en Planta Baja a cota más 20 cms., tiene un área de 29 mts. 90 dcms. y en Entrepiso a cota más 2 mts. 74 cms., tiene un área de 7 mts. 37 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "D dos". Se accede a él por la calle Arroyo Grande Nº 2817. Padrón individual: 55.225 003. La unidad referida integra el edificio construído en el solar de terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 55.225 que según plano de mensura y fraccionamiento citado consta de una superficie de 178 mts. 55 dcms., con 8 mts. 4 cms. de frente al E. a la calle Arroyo Grande; 22 mts. 32 cms. al N. c padrón Nº 55.226; 7 mts. 97 cms. al fondo al O. lindando c padrón Nº 55.222 y 22 mts. 29

cms. al S. c padrón 55.224. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se conoce si hay deuda de gastos comunes, Contribución Inmobiliaria, Primaria y otros impuestos que gravan con Derecho real. 5º) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a lo relacionado a deuda por construcciones. 6º) Que la titulación del bien está depositada en el Juzgado existiendo el original sólo del último título, los antecedentes son testimonios notariales. 7º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria Adjunta.

20) $ 2878 5/p 13968 Mar 12- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "VERDIE, Jorge c DURAN, Aparecido Alcides - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 620 98) se hace saber que el próximo dia 27 de marzo de 2001 a las 15 y 30' horas en el local de calle San José Nº 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (matrícula 273 Ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $U 26.000, los derechos de promitente comprador del automóvil marca "RENAULT" modelo 18 GTS, año 1991 Padrón de Montevideo Nº 389.807, Matrícula Nº 882.320.

SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.-

2º- Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio de remate.-

3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.78% del precio de remate.-

4º- Que se rematan los "derechos de promitente comprador".-

5º- Que existen dos compromisos de compraventa no celebrados por el titular registral, siendo el demandado promitente comrador y no titular registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 8 de 2001.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

20) $ 576 2/p 14154 Mar 13- Mar 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "RAMIREZ, MILTON c PIÑEIRO BUZO, GALBERI y VIDAL MENDEZ, DEOLINDA. Juicio Ejecutivo." Fa. 879 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 130.935,33) el siguiente bien: La unidad 202 de P.H., empadronada con el Nº 14.651 202, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 6 mts. 74 cms., con un área de 50 mts. 72 dcms. Dicha unidad integra el edificio construído en un terreno sito en la 1ª S.J. (antes 15º) de Montevideo, empadronado con el Nº 14.651 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Pongibove de enero de 1972 cotejado por la I.M.M. el 20 3 1972 e inscripto con el Nº 68.329 en la D.G.C. el 22 3 1972, con una superficie según título de 461 mts. 75 dcms. y según plano citado de 471 mts. 26 dcms. y se ubica: 10 mts. 77 cms. al N. de frente a la calle Colonia, cuya puerta de entrada al edificio Nº 1774 entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando su punto medio más próximo a la esquina con la primera calle nombrada; 39 mts. 92 cms. El edificio fue levantado de acuerdo al permiso de construcción Nº 77.382. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existe deuda con B.P.S. 5º) Que el bien se encuentra ocupado. 6º) Según certificado de gravamenes de la I.M.M. de fecha 10 5 2000 existe deuda por Contribución Inmobiliaria, no existiendo otra deuda a esa fecha. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2001. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 13770 Mar 09- Mar 15

TRIGESIMOTERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c LEDERFAIN KLUGHAUPT, PASCUAL - Juicio Ejecutivo - fa 848 97", se hace saber que el día 22 de Marzo del 2001 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 83.679,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 205 que forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.034, que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de Agosto de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Agosto de 1973 con el Nº 72.593; tiene una superficie de 756 metros 790 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 25 cm de frente al Norte a la Avenida General Rivera, distando su extremo más cercano 27 mts. 57 cm. de la esquina con la calle Pablo de María y por el Sur tiene 18 mts. 30 cm. con frente a la calle Orestes Araujo. La unidad 205, padrón individual con el Nº 15.034 205, y de acuerdo al plano citado al describir el terreno el cual fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 24 08 1973, se ubica en el piso 2º a cota más 6 mts. 79 cm y tiene una superficie de 42 metros 7858 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I dos" (bien común).

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional de la propiedad 4) Que existen deudas por contribución Inmobiliaria y Tasa generales 5) Que el estudio se hizo en base a fotocopias simples de la titulación 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 13680 Mar 08- Mar 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-. E D I C T O .-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C FABAZUL S.R.L., FABALE MONGE WALTER y otros. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA A 265 96), se hace saber que el día 26 de marzo de 2001 a la hora 16 en el local de dicho Juzgado, el martillero Jorge Félix Salvador (Matrícula 3515, RUC 010026570014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea $U 161.384,66, el siguiente bien inmueble embargado en autos: el usufructo (de por vida en favor de Walter Fabale Monge y Doralina Genit De Souza Sanchez) de una fracción de terreno con edificaciones y demás mejoras ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Artigas, localidad catastral Artigas, zona urbana, manzana 121, empadronado con el Nº 4933 (antes en mayor área Nº 68), señalado con el Nº 3 del plano de mensura y frac-

cionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 3 12 57 con el Nº 1502 según el cual tiene una superficie de 250 mts. que se deslindan así: al SO. un frente de 10 mts. a calle 12 de Octubre entre Aparicio Saravia y Pte. Berreta, NO: línea recta de 25 mts. con padrón Nº 5290, al NE. línea recta de 10 mts. lindando con parte de la fracción Nº 1, y al SE. línea recta de 25 mts. con parte de la fracción Nº 1 y fracción Nº 2 de dicho plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. II) También será de cuenta del mejor postor el pago de los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del Rematador. III) Que los títulos del inmueble a subastar y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales, se autoriza dos publicaciones. Artigas, 6 de marzo de 2001.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 2/p 14064 Mar 13- Mar 14

E D I C T O.-

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c SALVADOR FALCO, ROBERT MARCELO - Ejecución de Prenda", ficha 439 99A, se hace saber que el día 29 de marzo del corriente año, a la hora 17:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor. BIEN: Vehículo marca CITROEN, tipo furgon, modelo C15 E, año 1995, chasis Nº VF7VDSE0002SE1125, motor a nafta de 4 cilindros, Nº 10FP2B1931395, 12 HP, padrón 5326, matrícula GA1699 de Artigas, ántes empadronado en la misma Intendencia con el Nº 3-4177 y matrícula G3-4177, inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Artigas el 25 de setiembre de 1997, con el Nº 585, al folio 2033, del libro 9. SE RESUELVE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorizace a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los titulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 6 de marzo de 2001.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 2/p 14065 Mar 13- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c RIBEIRO CHILOSSI Sergio G. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A - 143 98, el martillero Jorge Félix, matrícula 3515, subastará el 22 de marzo a la hora 15 en Manuel Oribe Nº 416 en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: PADRON Nº 8673, sito en la manzana Nº 571 de la localidad catastral Artigas, fracción Nº 20 en el plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de febrero de 1986 con el Nº 12, según el cual consta de una superficie de 380 metros 25 centimetros y linda: de frente al NE con calle Pública; al SE con fracción 19; al SO con fracción Nº 7; al NO con fracción Nº 21, todas del mismo plano. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate; que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y que la subasta se realizará en dólares americanos. Se autorizaron dos publicaciones. Artigas, 7 de marzo de 2001. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 2/p 14066 Mar 13- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3 er. Turno en autos: "HERBESTEIN EDUARDO Y OTRA c NUÑEZ JOSE Y OTRAS" - Ejecución Hipotecaria (ficha. 197 99) se hace saber que el próximo 27 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en la Sede de este Juzgado calle José Batlle y Ordoñez 674 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terr eno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4a. sección judicial de Canelones ciudad de Las Piedras, padrón Nro. 9.230 antes 5.005 en mayor aréa que según plano del Agr. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de setiembre de 1954 se señala como el solar 22 de la manzana 62, con una superficie de 410 m. 16 dm. que se deslinda: 12 m. al Estede frente a la calle Millán distando el punto medio 61 m. 37 cm. de la esquina formada con la calle Solís, 34 m. 33 cm. al Norte lindando con solar 21, 12 m. 1 cm. al Oeste lindando con el solar 11 y 34 m. 7 cm al Sur lindando con solar 23. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas que pudieran existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributo de Enseñanza Primaria y adeudos ante OSE. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifies to en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras. 21 de febrero de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 13644 Mar 08- Mar 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Larrañaga Pirez, Mario G. c a Braga Piña, Marcelo. Juicio Ejecutivo. Ficha 145 99, se hace saber que el día 20 de marzo a las 15:00 horas en puertas del Juzgado Letrado, ubicada en calle General Justino Muniz Nº 632 de la ciudad de Melo, se procederá al remate publico por parte del martillero Gonzalo Domínguez Caltieri, Matricula Nº 5291; RUC: 030105150012, del siguiente bien inmueble: casa habitación registrada con él numero de padrón 2449, manzana 230, solar 13, de la localidad de Melo, Departamento de Cerro, se ubica sobre calle Francisco Mata Nº 706, posee un área total de 390 m2 y una superficie edificada de 126 m2; con la base de las 2 3 partes de la tasación. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02%). 2) Que los títulos se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 3) será del cargo del demandado el 1.33% del producido en remate por concepto de comisión e impuestos al rematador mas el 1% correspondiente a ley 12700 del impuesto municipal. 4) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos certificado registrales. Melo, 14 de febrero del 2001. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1550 5/p 13679 Mar 08- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Antonio CAPANNA CAPANNA.- Ejecución de prenda.- F A - 458 98"; se hace saber que el día 23 de marzo a las 14 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, de los siguientes bienes: 1) Cien vacas raza "Holando"; 2) veintiuna vaquillonas raza "Holando"; 3) veinte vaquillonas raza "Holando" de mas de dos años; 4) veinte vaquillonas raza "Holando" de uno a dos años; 5) veinte terneras raza "Holando" de menos de un año; 6) un tractor "Jhon Deere" Mod. 2450 de 24 H.P. No. C.D.4239 D.80983; 7) un tractor "Jhon Deere" 3350 de 105 H.P. doble tracción, motor No. C.D.635.9D.772522; 8) una máquina de ordeñar "Fullwood" de doce organos completa con bomba de vacío No. 5873611, motor eléctrico Corradi de 5,5 C.B.

No. 2505623; 9) un tractor "David" Brown" - Modelo 1210, motor No. 4550099800457, doble tracción; 10) un arado R.D.M. de 10 cinceles de tiro, No. 403070; 11) una rastra "Burch" de 36 discos de levante, control remoto; 12) un arado "Naris", Mod. 45 C.U. No. 218203, de una reja, 20 pulgadas; 13) una rastra excéntrica B.M. de 26 disco, rodado neumático de levante control remoto; 14) un elevador de fardo de 8 mts. marca "Morroni" con motor eléctrico de 1 1 2 H.P.; 15) una fertilizadora centrífuga marca "Vicon" de 400 Kgs. de levante de tres puntos; 16) una zorra de un eje para cuatro toneladas No. 08025 caja metálica; 17) una posera Mod. 540 para accionar con toma de fuerza para levante de tres puntos; 18) una posera Mod. 540 para accionar con toma de fuerza para levante de tres puntos; 19) una pala para levante hidraulico frontal de contro remoto; 20) un tanque de frio "Muller" de 4.130 litros de capacidad No. 41230; 21) un arado "Miñapoli Molini" de cinco discos; 22) un rastrillo "Tonotti" No. 474 de cuatro soles; 23) arado "Sosema" de tres rejas No. 64964 de 16 pulgadas de levante; 24) una rastra de dientes de ocho cuerpos; 25) una sembradora de 28 discos marca "Super Walter", rodado de hierro con cajón metálico de tiro No. 2712; 26) una enfardadora Mod. 460 de atar con hilo; y 27) una picadora de forraje de dos zurcos marca "Ford" accionada, toma de fuerza, caja de cambio rodado 709 x 14.-
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas en el acto de serle aceptadas.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos, por lo que las apuestas se efectuarán en la misma moneda.- Florida, febrero veintidos de dos mil uno.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI -Actuario Adjunto.
20) $ 3210 5/p 13932 Mar 12- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición de La Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Maldonado, en los autos caratulados "EDGARDO CAYETANO RIZCO HERNANDEZ C BALIREN S.A." Juicio ejecutivo F, 197 97. Se hace saber que el próximo día 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 18 Hs. en el local de la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat. 4649 R.U.C. 100147560 019, se procederá a la pública almoneda de el bien de autos, PALA CARGADORA CASE W 7 E EN LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION, o sea U$S 6.000. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el TOTAL de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del 17.66% 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%, así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicación MALDONADO 27 DE FEBRERO DE 2000. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
20) $ 443 2/p 14118 Mar 13- Mar 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "INMOBILIARIA BERTRIN SRL C FERNANDEZ, ROSANA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A144 97", se hace saber que el día 29 de marzo del 2001 a la hora 15:00 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528, Rivera; se procederá por parte del martillero ENRIQUE DIAZ Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la 40,388387 cuota parte indivisa de los inmuebles padrones Nºs 4.953, 18.578, y 18.759 de la Localidad Catastral de Rivera, zona sub-urbana, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria. Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 3 de octubre del 2000. DR. MIJAIL ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 2º TURNO. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1o. TURNO RIVERA.
20) $ 731 3/p 13913 Mar 12- Mar 14

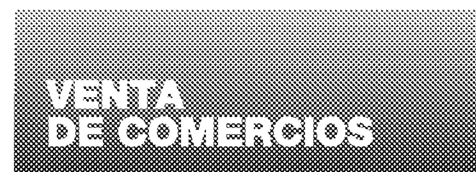
EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "LOPEZ ORTIZ ERNESTO C TECHERA LARA, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A 213 1998.", se hace saber que el día 27 de marzo del 2001, a la hora 15;00 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 Rivera; se procederá por parte del martillero ENRIQUE DIAZ Mat 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 4473 de la localidad catastral de Rivera sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su ofer ferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen construcciones no declaradas ante el BPS, que el inmueble está ocupado por el demandado, existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria ante la I.M.R ignorándose si tributa el Impuesto a Primaria. Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 2 de octubre del 2000. DR. MIJAIL ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL DE 2º TURNO. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL 1o. TURNO RIVERA.
20) $ 731 3/p 13914 Mar 12- Mar 14

SALTO

RECEPTORIA DE ADUANA

RECEPTORIA DE ADUANA EDICTO POR DECOMISO DE ADUANA.-

La RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO, en los expedientes Nros. 147 96; 238 y 329 97; 26, 124, 193, 207, 257, 270, 274, 276, 306, 309, 321, 373, 385 y 538 98; 24, 115, 145, 151, 283, 426, 553, 565, 621, 629, 639, 649, 655, 830, 833, 839, 859, 861 y 862 99; 32, 51, 57, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 88, 89, 95, 97, 98, 99, 101, 103, 106, 107, 108, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 125, 126, 130, 131, 133, 134, 136, 138, 140, 141, 144, 147, 150, 153, 154, 158, 160, 161, 163, 164, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 195, 196, 197, 198, 202, 206, 208, 209, 213, 214, 216, 217, 218, 220, 221, 223, 224, 226, 227, 229, 231, 232, 233, 234, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 247, 249, 251, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 271, 273, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 308, 311, 314, 315, 323, 326, 328, 329, 331, 353, 354, 357, 359, 361, 362, 366, 373, 374, 375 y 376 00; 22, 51 y 52 01, a dispuesto el REMATE de DECOMISOS DE ADUANA, incluyendo gran cantidad y variedad de comestibles, prendas de vestir, juguetes, artículos electrónicos, electrodomésticos, muebles, cigarrillos, respuestos vehículos, bebidas varias, juegos de sábanas, alfombras, maderas, bijouterie, cosméticos y gran cantidad de otros mercaderías varias, destacándose 1 (una) MOTO, marca YAMAHA, de 400 cc., motor Nº 2A2- 122161, usada y 1 (una) MOTO, marca YAMAHA, de 400 cc., motor Nº 2A2-021845, usada.-
La subasta se llevará a cabo los días 16, 17 y 19 de Marzo del corriente año, a la hora 18 y 30 en el local sito en la calle AMORIN Nº 368, de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador Sr. JOSE LUIS CARVALLO, Mat. Nº 4706, RUC. 160107310015.-
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el Acto de serle aceptada la misma.-
2) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo.-
3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
20) $ 3411 3/p 14107 Mar 13- Mar 15



VENTA DE COMERCIO

LEY 26-9-1904. HUGO LUIS MARGALL Y ANA CARLA MONTEIRO Prometieron ven-

der a GIANNI LUPANO MARIA Y JOSE SARAVIA. "FARMACIA BELLA UNION" Sito en Avenida Artigas 1247 Bella Unión. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 12186 Feb 15- Mar 16

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

ATLAS S.A prometió vender empresa de transporte de volquetas sita en Camino de la Granja 6952. Acreedores: a Guayabo 1772.
25) $ 2066 20/p 12216 Feb 15- Mar 16

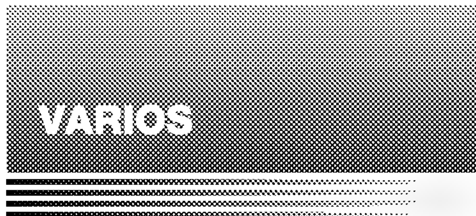
LEY 26 9 1904. HUGO MACIEL cedió Promesa de Compraventa del 24 12 98 a CARLOS VALENTIN de Carnicería sita en Egaña (Soriano). Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 13071 Feb 28- Mar 27

Ley 26-9-1904
SPIKERMAN S.R.L

Por cesión de cuotas Spikerman S.R.L llama a acreedores. Presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 505.
25) $ 2066 20/p 13495 Mar 06- Abr 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.
25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1444 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. José Antonio Durán Pérez y que asciende a $ 30.141 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50741 Mar 13- Mar 15

Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1485 00 de fecha 15 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación que mantiene la empresa INDUSTRIAS CITRICOLAS DEL SUR SA y que asciende a $ 396.818, previo iniciación de juicio Ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50742 Mar 13- Mar 15

Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-
Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1445 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la Empresa Boxy SA y que asciende a $ 50.383 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50743 Mar 13- Mar 15

Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. Miguel Luis Pisano Colistro y que asciende a $ 42.221, previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50744 Mar 13- Mar 15

Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-
Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1444 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la Empresa Batelkan SA y que asciende a $ 55.164 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50745 Mar 13- Mar 15

Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. Ruben Daniel Mosteiro Lampariello y que asciende a $ 12.209 previo iniciación de juicio Ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50746 Mar 13- Mar 15

Administración de Las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. José Enrique Gayol Correia y que asciende a $ 22.359 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50747 Mar 13- Mar 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN JOSE PORTELA CARNELLI, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Amarillos, tributaria del río Queguay Grande, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maíz y praderas. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en parte del padrón Nº 6.489 de la 8ª sección judicial del departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía de la ciudad de Paysandú, calles Presidente Viera y Avenida Brasil, recinto portuario.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1395 3/p 13919 Mar 12- Mar 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ROBERTO J. ZERBINO GANADERA S.A., para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del arroyo Juncal, que aporta al arroyo Carpintería, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre parte del padrón Nº 6.576; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 6.576, 6.575, 6.577, 9.258, 9.259, 1.772 y 9.257, todos de la 5ª sección catastral del departamento de Durazno.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Marzo de 2001 a las 16.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1395 3/p 14163 Mar 13- Mar 15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Roberto RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 4.386155-8, Víctor Adán RODRIGUEZ, C.I. 3.246.883-8 y Reynaldo PEREIRA ZIPITRIA, C.I. 3.193.234-5, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 3 de noviembre de 2000, dictada a fs. 26 y 26 vta. del asunto Nº 303 207 999.-
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 4 (cuatro) tatúes y 1 (una) mulita, hallados en infracción y 2 (dos) cuchillos y 1 (una) pala pocera.-

Levantar la intervención del carro y de las motos incautadas en el procedimiento.-
Aplicar a los Sres.: Nelder Adrián Tejera Guerra, Roberto Rodríguez Machado, Víctor Adán Rodríguez y Reynaldo Pereira Zipitría, una multa de U.R. 10 (diez unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
Las multas impuestas tendrán un recargo de un 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto por el art. 196 del decreto-ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 05 de marzo de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50731 Mar 12- Mar 14

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista a la empresa TROPICAL TOUR del dictamen de Asesoría Letrada de fecha 07 02 2001, recaído en el Exp. 2000 02324-5, por el que se dispone el reintegro de U$S 260 (dólares americanos doscientos sesenta) a favor de Graciela García Rivero, deduciéndose el monto de la garantía de la Agencia.
EL MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50735 Mar 13- Mar 15

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la empresa "Perla S.A." (Escobar Propiedades) el pago de U$S 6.080 (seis mil ochenta dólares estadounidenses) a la Sra. Amelia Reinaldo, en el plazo de 5 (cinco) días, de acuerdo al dictamen de Dirección General de Secretaría de fecha 16 02 2001.
Según Exp. 2000 00823-0.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50736 Mar 13- Mar 15

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Cadinsol S.A., propietaria de SERVICE EXPRESS, con domicilio en Torre del Triángulo, loc. 23, Parada 2, Punta del Este.
2) Aplícase una multa de 30 UR a la empresa mencionada.
Según Exp. 2001 00151-8, Resolución Nº 184 01 de fecha 08 02 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50737 Mar 13- Mar 15

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a las Sras. Plácida Mirta Acosta (C.I. 3.821.020-3) y Dra. Ana Burgueño (C.I. 2.941.545-4) para que en el término de 10 días subsanen a omisión declarando su domicilio, bajo apercibimiento de disponer el archivo de las actuaciones.
Según Exp. 2000 01761-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50738 Mar 13- Mar 15

BANCOS

B.R.O.U.

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe la resolución de Directorio del día 26.12.00:
"A partir de la fecha de la presente resolución, desígnase en los cargos de Gerente Ejecutivo 2 de la División Empresas al Sr. Walter Guzzini y Gerente Ejecutivo 2 de lla Oficina de Políticas y Control de Riesgo a la Cra. Mariela Espino".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50732 Mar 12- Mar 14

CONVOCATORIAS



C O N V O C A T O R I A

4a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA EXTRAORDINARIA
14a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACDU convoca a los señores Delegados:
a) De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 27º, 28º y 79º del Estatuto de la Cooperativa, a la 4a. Asamblea Representativa Extraordinaria a celebrarse el VIERNES 23 DE MARZO DE 2001 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.
b) Según lo establecido en el Art. 26º literal II) del Estatuto de la Cooperativa, a la 14a. Asamblea Representativa Ordinaria a realizarse en la misma fecha y lugar, a partir de la hora 21.30, con segundo llamado a la hora 22.
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y por el Consejo Directivo, los señores socios Delegados considerarán los temas que se detallan a continuación.

4a. Asamblea Representativa Extraordinaria
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
2º) Propuesta para modificación del Art. 80º de los Estatutos.
3º) Nominación de dos asambleístas para firmar el acta.

14a. Asamblea Representativa Ordinaria
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 2000.
3º) Plan Anual de Créditos.
4º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
5º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
18 de Julio 1170 - Tels.: (00598) 72 27681 al 84 - Fax: (00598) 72 22811
Guichón: 18 de Julio y Progreso - Tel.: (00598) 742 2313 - Fax: (00598) 742 2421
E-mail: cacdu@adinet.com.uy - Paysandú - Uruguay.
27) $ 4962 6/p 12715 Mar 12- Mar 19

La Comisión Electoral de CO.FU.E.MA, atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI, art. 64 y 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo viernes 23 de marzo de 2001, en las oficinas de ARTURO SANTANA Nº 718 en el horario de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 hs; en San Carlos en lugar y horario a confirmar; en Pan de Azúcar en el local de la Escuela nº 54, en horario a confirmar y en Piriápolis en el local de la Escuela nº 52, en horario a confirmar.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el 16 03 01 (cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones).
ALBA CLAVIJO - ALEJANDRO DONATTE - DANIELA CARDOZO - GABRIELA GAGGIONNI - Mª del HUERTO O. VERA - Mª del CARMEN SUAREZ.
27) $ 2325 5/p 13906 Mar 12- Mar 16

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Ordinaria: sábado 31 de marzo de 2001, 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Sede Pinar (Naciones Unidas y Pérez Butler). Orden del día: memoria y balance, destino o inversión de excedentes, reforma de estatutos y normas para la atención de los pacientes.
27) $ 465 3/p 13998 Mar 12- Mar 14

F U C A C
XXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Montevideo, 31 de Marzo del 2001
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 30º, 34º, 35º, 36º, y 42º inc. i) de su Estatuto Social, convoca para la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el Sábado 31 de Marzo del 2001, a partir de las 10.00 hrs., en primera convocatoria y a las 10.30 hrs. en segunda convocatoria.-
El acto se ha de desarrollar en el Salón "Torres García" ubicado en el Primer Piso del Hotel Balmoral de Montevideo, con entrada por Plaza Cagancha 1126 o por San José 1121.-
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta.-
(Estatuto: Art. 27º. Lit. c).-
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados - Ejercicio 01.01.2000 al 31.12.2000.

- (Estatuto: Art. 27º Lits. a y c; Art. 42ª Lit. j).-
3. Presupuesto Anual - Período 01.01.2001 al 31.12.2001.-
(Estatuto: Art. 27º Lit. b; Art. 42 Lits. g y j).-
4. Reforma del Estatuto Social (Arts. 24º y 63º).-
(Estatuto: Arts. 27º y .67º)
5. Reforma del Reglamento de Socios y Representación.- Art. 10 del Capítulo III - De las Elecciones.-
(Estatuto: Art. 42º Lits. b y O al final)
6. Reforma del Reglamento de Capitalización.-
(Estatuto: Art. 8º)
CARLOS ICASURIAGA, Presidente - CARLOS NEGRO, Secretario.
27) $ 2170 3/p 14031 Mar 12- Mar 14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA EN PRIMERA CONVOCATORIA A TODOS LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA, PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE MARZO DE 2001 A LAS 18:30 HS. EN SU LOCAL SOCIAL SITO EN RINCON 467 3B.

ORDEN DEL DIA:

1º) LECTURA E INFORME DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2000, DE LA CUENTA DE RESULTADOS, NOTAS, ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, MEMORIA Y DEL INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 930 3/p 14085 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

Concordato

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados: "RONDINOR S.A. Concordato Preventivo Judicial." Ficha: 275 97, se hace saber que por resolución Nro. 2888 99 de fecha 21.10.99, se ha homologado el Concordato Preventivo Judicial de RONDINOR S.A. Montevideo, 27 de abril del 2000. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13965 Mar 12- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MORALES PIOLI, Silvia Carmen y otros c ESPAÑA LEMA, Cándida.- Ejecución de hipoteca.- Fa. 251 99", y según lo dispuesto por providencia No. 35 del 9.2.2001 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de CANDIDA ESPAÑA LEMA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de febrero de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 13650 Mar 08- Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c ELTANER S.A. y otros.- Acción pauliana y simulatoria.- Ficha 125 2000" y según lo dispuesto por providencia No. 2700 del 27.9.2000, se NOTIFICA a ELTANER S.A. la demanda de autos a bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 13181 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Serin S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" Fa. 302 2000, se convoca a la concordataria y a los acreedores de Serin S.R.L. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 21 de marzo de 2001 a las 15 horas en esta Sede sita en San José 1132 7º Piso, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asistan.- III) Que los acreedores quedan debidamente prevenidos respecto a las previsiones del art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de febrero de 2001.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1993 10/p 13603 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE LEON RAMELA ANA LAURA C DIEGO CARLOS ALFREDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 5 2001", se cita, llama y emplaza a Carlos Alfredo DIEGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1 de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratulados: "ARHANCET MERCEDES C. MELENDEZ MIGUEL. AUTORIZACION. FICHA 499 2000", se cita llama y emplaza a MIGUEL MELENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de Oficio. Montevideo, veinte de diciembre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13298 Mar 02- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos carautlados: "SILVERA DENTONE JOSE LUIS SOLICITANTE: SILVERA IRIGOYEN GRACIELA - CURADOR ESPECIAL - AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA C 580 2000", se emplaza a Monica Elisa Dentone, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apeercibimiento de designarse defensor de oficio.- Montevideo, ocho de Marzo del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 14181 Mar 13- Mar 26

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BARBOZA CABRERA, FICHA A 400 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarado a SERGIO LUJAN BARBOZA VIERA auxiliado de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Mar 02- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Em los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. caratulados: "URZUA CELIS, DESIDERIO SEGUNDO C ERLICH VARELA, MARTIN ABEL. - PARTICION Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR". Ficha A 407 96S1 98", se notifica a MARTIN ABEL ERLICH VARELA de las actuaciones de estos autos. Montevideo, 1 de febrero de 2001 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14009 Mar 12- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "ELENBERG, Dora c Sucesores de Alcorta Giribaldo, José. Intimación" ficha 790 2000, se dispuso intimar a los sucesores del Sr. José Alcorta Giribaldo el pago de la suma de $ 14.617.- más intereses en un plazo de 10 días. Montevideo, 15 de febrero de 2001.- Esc. Ma. del Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.
27) $ 886 10/p 14135 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11° TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE RICARDO EMILIO VALDES VALLEBONA, Fa. 10 2001 A emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días. Montevideo, 19 de febrero de 2001. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 13990 Mar 12- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: JULIO VICTORIO CLAVIJO CASARINO (FICHA CIVIL 157 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 12 de febrero de 2001.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 13395 Mar 05- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BISO FERREIRA, NANCY NAIR P S M HIJA C SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 284 99 F, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, INTIMANDOSELE a comparecer bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50611 Mar 05- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "GOMEZ, LUZ DEL ALBA Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Fa. 161 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, dieciocho de mayo del año dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 13237 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BIRRIEL, Ma. Laura c SOSA, Luis Alberto - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.611 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a LUIS ALBERTO SOSA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de pobreza por decreto No. 3043 2000 en Fa. B.635 2000.- Rosario, 2 de noviembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2° turno, dictada en autos Estruch, Eddie Concordato ficha 60 99, se hace saber que por auto No. 3314 00 del 20 de noviembre de 2000, se homologo el concordato preventivo judicial presentado, ordenándose su publicación por plazo legal. Rosario, 5 de diciembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 13142 Mar 01- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA contra Sonia Martha OTERO y Aldo BEGHETTI RODINO, DILIGENCIA PREPARATORIAS" Ficha 478 2000 se intima, el pago por el plazo de diez dias, a Aldo BEGHETTI RODINO o a quienes le hubieren sucedido en la cotitularidad del inmueble padron rural 1622 de la 6a. Judicial de Florida (Paraje Mansavillagra) por adeudos de tributos de Educacion Primaria por la suma de $ 145.443,o al 16 de setiembre de 2000 con más las acrecidas legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Mar 05- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ULANOSKY, Fa. 16 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 12 de Febrero de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13245 Mar 02- Mar 15

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DIEZ, Fa. 15 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 12 de Febrero de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13248 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, GISELLE ANDREA C BATISTA, SERGIO ISAIAS DIVORCIO FA. 1475 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. SERGIO ISAIAS BATISTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 13247 Mar 02- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ALBERTO RAMON SEÑORALE DA GRACA, Fa. B 405 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13404 Mar 05- Mar 16

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de CARMEN ESTHER GIOSSA MENDOZA, Fa. B 475 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13916 Mar 12- Mar 23

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de MAGDALENA OLIVERA FERREIRA y de MARIA RAQUEL URTEAGA OLIVERA, Fa. B 237 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 07 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13917 Mar 12- Mar 23

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA DIAZ de GUARIGLIA, Fa. B 7 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13918 Mar 12- Mar 23

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BORGES, MARIA SUSANA C BLANCO, ELIBERTO NOEL.- TENENCIA Y GUARDA".- Fa. C 167 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ELIBERTO NOEL BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50604 Mar 05- Mar 16

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de WILFREDO LIMA BLANCO, Fa. B 375 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50605 Mar 05- Mar 16

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "ALVAREZ SARRACINO, LUIS MARIA C ESCOBAR, MERCEDES BEATRIZ.- TENENCIA".- Fa. C 127 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MERCEDES BEATRIZ ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO ANTONINO MAZARINO SCHIAPPAPIETRA FICHA B 466 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13399 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS FERNANDO BURJEL MICHETTI FICHA 18 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13400 Mar 05- Mar 16

**APERTURA DE SUCESION
EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Camilo Pandulli Genta Ficha B 466 1993.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13402 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO MINOLA LINGERI y de MARIA CELIA PERAZA GALLERO FICHA B 526 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13403 Mar 05- Mar 16

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BELVEDER RUIZ DIAZ, SALVADOR FICHA B 554 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13406 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA DELPERO ANZALAS FICHA B 530 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13541 Mar 07- Mar 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: NELIDA ESTHER LAPETRA CASTRO y GENOVEVA JORGELINA LAPETRA CASTRO FICHA B 502 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13543 Mar 07- Mar 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA DOLORES ROTUNDO MORENO FICHA 24 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13915 Mar 12- Mar 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "STEVENSON MORENO, ROSMARI IVON C PEREZ SUAREZ, JAVIER FERNANDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA C 456 2000", se cita, llama y emplaza a: JAVIER FERNANDO PEREZ SUAREZ a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50607 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BANCO ACAC S.A. c SUC. DE TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS - INTIMACION JUDICIAL - A 609 2000 - se hace saber que ha comparecido WILSON DE VARGAS EN REPRESENTACION DE BANCO ACAC S.A. promoviendo acción de INTIMACION JUDICIAL contra los sucesores de TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS, solicitando se intime a los sucesores de la misma al pago del vale Nro. 21781 por la suma de U$S 39.072.66, más intereses, costas y costos en el plazo de 3 dias, por lo que se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de iniciar acción judicial y designación de Defensor de oficio con quién se seguirá las actuaciones judiciales. Paysandú 13 febrero 2001. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 1771 10/p 13540 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Rocha: SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: INDA CODURI MARTHA C HEREDEROS INDA FIERRO y CODURI MELGAR MARIA LUISA - INTIMACION - FN. 522 2000, se hace saber que se ha presentado la Sra. MARTHA INDA CODURI domiciliada en paraje "Boca de Potrero" 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha iniciando INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.

Por providencia Nº 2216 de fecha 9 de noviembre de dos mil, se declaró judicialmente abierta dicha INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos CLAUDIO INDA FIERRO y MARIA LUISA CODURI MELGAR con domicilio desconocido y a todos aquellos interesados a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil uno. EDUARDO TISNES COSTA, JUEZ SUBROGANTE.

27) $ 2214 10/p 13731 Mar 09- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C MALVASIO DE LOS SANTOS, ROSA CRISTINA. CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 249 98, y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 2105 2000 de fecha 10 10 2000, se EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. Rosa Cristina Malvasio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de octubre de 2000. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

27) $ 1328 10/p 13463 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Crédito S.A. c Hernandez, Edgar - Juicio ejecutivo" Fa. 1017 99 se intima judicialmente a los sucesores del Sr. Edgard Hernandez Núñez a que comparezca en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Salto, 12 de setiembre de 2000. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

27) $ 886 10/p 13465 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: CELIS IRRAZABAL HOMERO GERARDO TERESITA DEL CARMEN Y ZOILO LADISLAO. CESACION DE CONDOMINIO - Fa. 377 2000, se hace saber que se EMPLAZA a todos los herederos de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL HUERTO, Y EMILIO SEVERIANO CELIS IRRAZABAL a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Agosto de 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) $ 1328 10/p 13941 Mar 12- Mar 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "LUIS ANTONIO BATOCHE Y RAFAELA CABRERA BUCERO.- HERENCIA YACENTE.- Fa. Nº 857 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.- Mercedes, 1 de febrero de 2001.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 13938 Mar 12- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ IBARRA, OSCAR OMAR C ALZAMENDI MAYER, MARIA TERESA. Tenencia y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 737 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR OMAR FERNANDEZ IBARRA promoviendo juicio de tenencia contra MARIA TERESA ALZAMENDI MAYER respecto de la menor YESIKA YANET FERNANDEZ ALZAMENDI.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a MARIA TERESA ALZAMENDI MAYER, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y que se autoriza la publicación del presente edicto en el Diario Oficial solamente. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de febrero del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Mar 12- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TECHERA ROJAS, Beltrán Saturnino c DAVILA, Marina. DIVORCIO" Fa. A 858 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Marina DAVILA por el PLAZO legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 20 de febrero del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 13749 Mar 09- Mar 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HUMBERTO o HUMBERTO JOSE DE SANTIS TAMBASCO, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14344 Mar 14- Mar 27 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14346 Mar 14- Mar 27 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIAMELA IBAÑEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 434 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14317 Mar 14- Mar 27 (0003)

PABLO BORDEROLLE CONSTENLA, (Ficha: S 47 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14366 Mar 14- Mar 27 (0004)

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BARBE TAGLIORETTI, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14228 Mar 14- Mar 27 (0005)

MARIO EMILIO MARTINEZ CATELLI, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14250 Mar 14- Mar 27 (0006)

TERCER TURNO

ALEJANDRO CARLOS SADAUSKAS BARBISAN, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14233 Mar 14- Mar 27 (0007)

JOSE RAMON MAGUNA TECHERA, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14375 Mar 14- Mar 27 (0008)

SEPTIMO TURNO

ZULMA ESTHER FABREGAT LIZARRALDE y GERMAN CARDEZA FORLENZA, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14232 Mar 14- Mar 27 (0009)

VITA AUDELINA GARCIA LACUESTA, (Ficha: 417 2000.
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14254 Mar 14- Mar 27 (0010)

PEDRO JORGE FACELLO LOPEZ, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14319 Mar 14- Mar 27 (0011)

OCTAVO TURNO

JUAN ANGEL COCCARO PRINO, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14316 Mar 14- Mar 27 (0012)

NOVENO TURNO

NILDA EUTIQUIA PELUFO PODESTA, (Ficha: S 571 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14226 Mar 14- Mar 27 (0013)

EMA FERREIRO PEREYRA, (Ficha: S 29 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14230 Mar 14- Mar 27 (0014)

VENTURA JORGE PORTA CASTELLI, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14345 Mar 14- Mar 27 (0015)

PILAR MERCEDES EIROA ANTELO, (Ficha: S 561 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14348 Mar 14- Mar 27 (0016)

JOSE FRANCISCO SOUTO RODRIGUEZ, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14355 Mar 14- Mar 27 (0017)

DECIMO TURNO

ELSA BENITA PERCIBALE PARODI, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14252 Mar 14- Mar 27 (0018)

TEODORO RUIZ MENESE o MENESES, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14353 Mar 14- Mar 27 (0019)

JUAN SILVESTRE CARDOSO o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14372 Mar 14- Mar 27 (0020)

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN PIÑEYRO o PIÑEIRO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14229 Mar 14- Mar 27 (0021)

ROSENDO SEBASTIAN VEGA VILCHE, (Ficha: 411 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14347 Mar 14- Mar 27 (0022)

ISIDORO CORENA SOCA, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14370 Mar 14- Mar 27 (0023)

DECIMOQUINTO TURNO

SOL SABAT LOPEZ o SOL SABAT ERCASTY LOPEZ, (Ficha: A 595 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14253 Mar 14- Mar 27 (0024)

GUMERSINDO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14362 Mar 14- Mar 27 (0025)

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO PAULINO CORREA SILVERA, (Ficha: A 473 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14227 Mar 14- Mar 27 (0026)

MARIA CRISTINA CATAROZZI RUIBAL, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14231 Mar 14- Mar 27 (0027)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO LOBO ARMADA, (Ficha: A 584 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14351 Mar 14- Mar 27 (0028)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ALBINO PRETTE LACOSTE, (Ficha: A 574 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14352 Mar 14- Mar 27 (0029)

ARMINDA de LEON CORBO, (Ficha: A 480 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14356 Mar 14- Mar 27 (0030)

DECIMONOVENO TURNO

RAQUEL GENIS SMEJJOF o SMEGOFF, (Ficha: 214 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14341 Mar 14- Mar 27 (0031)

MARTA NELLY LIBERTI ALDAREGUIA, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14342 Mar 14- Mar 27 (0032)

VIGESIMO TURNO

ISMAEL JORGE SARAVIA, (Ficha: 74 2001).
7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14225 Mar 14- Mar 27 (0033)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO PLOTTIER BERGALLO, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14354 Mar 14- Mar 27 (0034)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS TADEO POPELKA, (Ficha: S 436 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14249 Mar 14- Mar 27 (0035)

GABRIEL o GABRIEL GUSTAVO ROLIN PIRIZ, (Ficha: S 736 99).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14318 Mar 14- Mar 27 (0036)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELEUTERIA LAURA RODRIGUEZ TINAGLINI, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14349 Mar 14- Mar 27 (0037)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISABEL o ZABEL MARKARIAN SEYTUNIAN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14369 Mar 14- Mar 27 (0038)

CORNELIO CIPRIANO RUIZ DIAZ SILVERA, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14371 Mar 14- Mar 27 (0039)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HORACIO NIETZEL MAGNINI, (Ficha: 25 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14315 Mar 14- Mar 27 (0040)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELVIRA GRELA AGUINAGA, (Ficha: S 13 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14248 Mar 14- Mar 27 (0041)

ANTONIO RISSOTTO GORGA, (Ficha: 445 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14350 Mar 14- Mar 27 (0042)

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

ELBIA ROMANA ESPINOSA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 41 2001 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14373 Mar 14- Mar 27 (0043)

ELIDA ROSA VIGNOLI TORTORA, (Ficha: 58 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14374 Mar 14- Mar 27 (0044)

DECIMOPRIMER TURNO

BISMARK AGUIRRE RIJO, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14368 Mar 14- Mar 27 (0045)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

MANUEL IGLESIAS TABOADA, (Ficha: 1114 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14271 Mar 14- Mar 27 (0046)

EDUARDO BERNARDO GALLI NICOLAZZO, (Ficha: 887 2000).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14376 Mar 14- Mar 27 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA BIANCHI, (Ficha: 786 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14308 Mar 14- Mar 27 (0048)

NICOLASSA BAZZANO CASTIGLIA, (Ficha: 694 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14310 Mar 14- Mar 27 (0049)

HECTOR JOSE FUDRINI CUENCA, (Ficha: 837 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14311 Mar 14- Mar 27 (0050)

ANA SAFONS o LAFONS DOMINGUEZ y ABEL TEOFILO RAMOS, (Ficha: 742 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14312 Mar 14- Mar 27 (0051)

MARCELINA o MARCELINA CELIA CAMBON VILA, (Ficha: 679 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14313 Mar 14- Mar 27 (0052)

MANUEL ANTONIO MARQUEZ o MARQUES CAMEJO, (Ficha: 21 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14314 Mar 14- Mar 27 (0053)

CUARTO TURNO

DELIA BARREIRO VILLARET y OMAR

BARREIRO VILLARET, (Ficha: 11 2001).
Las Piedras, 1º de marzo de 2001.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14309 Mar 14- Mar 27 (0054)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IGNACIO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABEL MACARIA PORTO RODRIGUEZ, (Ficha: 1219 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14243 Mar 14- Mar 27 (0055)

LUIS ALBERTO GONZALEZ MORALES, (Ficha: 93 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14244 Mar 14- Mar 27 (0056)

CUARTO TURNO

MARIO FERRARI MOLINARI, (Ficha: 1326 A 2000).
Pando, 1º de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14286 Mar 14- Mar 27 (0057)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE ANGEL MURIEGA y MARIA MERCEDES PERALTA, (Expte.: 22 2001B).
Carmelo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14302 Mar 14- Mar 27 (0058)

LUCAS NICOLAS BORNISICH, (Expte.: 592 2000B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14303 Mar 14- Mar 27 (0059)

LILIA INES SUAREZ CACARO, (Expte.: 21 2001B).
Carmelo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14304 Mar 14- Mar 27 (0060)

ENRIQUE ERRAMOUSPE PEQUERA, (Expte.: 35 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14305 Mar 14- Mar 27 (0061)

REINERIO SAUL, BEATRIZ y RICARDO PASCUAL COCARO BRUNO, (Expte. 475 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14306 Mar 14- Mar 27 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MERCEDES OLA o ALA PIGUILLEN, (Ficha: B 790 2000).
Rosario, 22 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14358 Mar 14- Mar 27 (0063)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CIRILO BERNARDO LEDESMA LEDESMA, (Ficha: 428 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14279 Mar 14- Mar 27 (0064)

IRMA GLADYS FAU SPINELLI, (Ficha: 21 01).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14281 Mar 14- Mar 27 (0065)

TERCER TURNO

EUSEBIA CARMEN VENOIT PEREZ, (Ficha: 430 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14278 Mar 14- Mar 27 (0066)

MIRANDA GUTIERREZ; IRMA LICINIA, (Ficha: 335 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14280 Mar 14- Mar 27 (0067)

BLANCA NIEVES GEREDA VIERA, (Ficha: 488 2000).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14282 Mar 14- Mar 27 (0068)

JOSE EDUARDO FLORES NAVARTE, (Ficha: 429 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14283 Mar 14- Mar 27 (0069)

JUAN FRANCISCO ABREU ETCHEPARE, (Ficha: 431 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14284 Mar 14- Mar 27 (0070)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFONSO CANOVAS PAIS, (Ficha: B 937 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14328 Mar 14- Mar 27 (0071)

JESUS LUCIANO RODRIGUEZ TORRES y de ELIDA VILLALBA GOENAGA, (Ficha: B 789 2000).
Minas, 15 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14329 Mar 14- Mar 27 (0072)

BLANCA ELENA ABREU UMPIERREZ, (Ficha: B 877 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14330 Mar 14- Mar 27 (0073)

IRMA JULIA FERRANTY DORIGO, (Ficha: B 5 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14331 Mar 14- Mar 27 (0074)

RAUL VALENTIN ALMANDOS CUADRI o CUADI, (Ficha: B 828 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14332 Mar 14- Mar 27 (0075)

SILVANO RIVERO, (Ficha: B 922 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14333 Mar 14- Mar 27 (0076)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUNE DOREEN RUGERONI BUCKNER, (Ficha: 1640 2000).
Maldonado, 7 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14236 Mar 14- Mar 27 (0077)

OCTAVO TURNO

ISAAC BERTA GOÑI SILVA, (Ficha: 11 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14239 Mar 14- Mar 27 (0078)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENTINO FARIAS SUAREZ, (Ficha: 715 2000).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14287 Mar 14- Mar 27 (0079)

CASTRO ESPINOZA, ROGELIO, (Ficha: 687 2000).
Rivera, 20 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14288 Mar 14- Mar 27 (0080)

TELMO ARMANDO MORALES DA SILVERA, (Ficha: 26 2001).

Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14289 Mar 14- Mar 27 (0081)

DIAMA ARCANYO ALMEIDA FERNANDEZ, (Ficha: 458 2000).
Rivera, 26 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14294 Mar 14- Mar 27 (0082)

CUARTO TURNO

MARIA JOSEFA MARTINEZ DE CAMARGO, (Ficha: 530 2000).
Rivera, 6 de diciembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14295 Mar 14- Mar 27 (0083)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BEATRIZ ZIVNA de KUBICA, (Ficha: 586 2000).
Rocha, 7 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14269 Mar 14- Mar 27 (0084)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELMA NELLI ELOLA RODRIGUEZ DE GALLIAZZI, (Ficha: B 45 2001).
Salto, 28 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14365 Mar 14- Mar 27 (0085)

TERCER TURNO

ELVIRA MANUELA OLIVA GALLIOTE, (Ficha: B 340 98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 1º de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50820 Mar 14- Mar 27 (0086)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE REGGI GONZALEZ, (Ficha: B.45 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14276 Mar 14- Mar 27 (0087)

TERCER TURNO

NICOLASA SACIA o SACIAS o SACIAS QUIROGA, NICOLASA, (Ficha: 678 2000).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14277 Mar 14- Mar 27 (0088)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON ROBERTO YARCA ANTELO, (Ficha: 52 2000).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14223 Mar 14- Mar 27 (0089)

FELIPE RAMON ACUÑA CASTRO, (Ficha: 113 2000).
Paso de los Toros, 17 de mayo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14224 Mar 14- Mar 27 (0090)



**BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día jueves 29 de marzo de 2001, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay correspondiente al ejercicio 2000, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2000 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2000 al 31.12.2000.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día lunes 26 de marzo de 2001, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
03) $ 1860 3/p 14242 Mar 14- Mar 16 (0091)

**ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS
DE MOSCA HNOS. S.A.**

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 2 de abril de 2001, a la hora 10:00, para la Serie A (conforme contrato de fideicomiso de fecha 24 de octubre de 1996) y a la hora 11:00 para la Serie B (conforme contrato de fideicomiso de fecha 21 de octubre de 1997) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de modificaciones a las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables Serie A y Serie B de Mosca Hnos. S.A.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2170 3/p 14390 Mar 14- Mar 16 (0092)

**PERRIN S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2001, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, en el local de la calle Ituzaingó 1426 (La Silenciosa) a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Reforma de Estatutos.
2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 775 3/p 14419 Mar 14- Mar 16 (0093)

**PERRIN S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2001, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda, en el local de la calle Ituzaingó 1426 (La Silenciosa) a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2o.) Distribución de Utilidades.
3o.) Elección de Autoridades.
4o.) Designación de Administrador.
5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 930 3/p 14420 Mar 14- Mar 16 (0094)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MAYER SEGURA y ROSA ANAHI PAGANI PEREZ, (Ficha: D 417 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14380 Mar 14- Mar 27 (0095)

TERCER TURNO

NELSON GRODZICKI SAPIRAS y ELIZABETH MERY STERENKRANTZ SCHERMANN, (Ficha: E 196 98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14377 Mar 14- Mar 27 (0096)

CUARTO TURNO

FERNANDO MARTINEZ FAGUAGA y CLAUDIA TERESA ZUNINO ECHEVARRIA, (Ficha: 42 2001 E).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14378 Mar 14- Mar 27 (0097)

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO REISSIG ASENJO y ELBA MARIA LAPETINA RAGUSO, (Ficha: 431 2000 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14379 Mar 14- Mar 27 (0098)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS GALLO LUPINACCI y LAURA ROSSANA MENDEZ MUSI, (Ficha: 450 2000 D).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14320 Mar 14- Mar 27 (0099)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ CATTINI, NELSON FERNANDO y MARTINEZ CARABALLO, FABIANA MARIA, (Ficha Civil: 384 2000 F).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14270 Mar 14- Mar 27 (0100)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA ESTELA SOSA y ANTONIO GENARO LAMPARIELLO, (Ficha: B 22 2001).
Paysandú, 22 de febrero de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14259 Mar 14- Mar 27 (0101)

LISANDRO FEDERICO MACRI BENTANCOR y LURDE MARIA HOLSTEIN KENZ, (Ficha: B 552 2000).
Paysandú, 12 de febrero de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14262 Mar 14- Mar 27 (0102)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALICE LOTITO LOPEZ y ALVARO MARCELO CESARINO RODRIGUEZ, (Ficha: 672 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 14- Mar 27 (0103)

CUARTO TURNO

ANTONIO DORSE DORSE y ELENA FERNANDEZ FERREIRA, (Ficha: 38 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14291 Mar 14- Mar 27 (0104)

GUMERSINDO NUÑEZ DE LOS SANTOS y ZULMA MORAES MORAES, (Ficha: 580 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14292 Mar 14- Mar 27 (0105)

MARIO OLIVERA COGHLAN y MARIA SOIRASI BENAVIDEZ RIVERO, (Ficha: 39 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14293 Mar 14- Mar 27 (0106)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y VALERIA TENCA, (Ficha: B 9 2001).
Salto, 2 de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14364 Mar 14- Mar 27 (0107)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

HIELO PIRIAPOLIS LTDA.
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Contrato: 28 8 99
Incripción: Registro Gral. Comercio Nº 9777 el 19 9 2000
Socios: LETICIA MARGOT BERRUTTI BERNASCONI, CESAR ARIEL GARCIA SHKURTI y OMAR FABIO BERRUTTI BERNASCONI
Socios: disolución y liquidación de común acuerdo.
06) $ 911 1/p 14238 Mar 14- Mar 14 (0108)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "COHELO, MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 336 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO COHELO y se declaró curarora del mismo a ANDREA JAQUELINE VARELA PEREIRA.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 14363 Mar 14- Mar 27 (0109)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "LOPEZ ALVAREZ, MARIA ANGELICA. INCAPACIDAD" (expte. 491 99B) se hace saber que por decreto Nº 3101 de fecha 28 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: María Angélica López Alvarez designándose curador al Sr. Edardo Díaz Fernández.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 14- Mar 27 (0110)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 272 2001 de fecha 15 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MANUEL GONZALEZ DA SILVA (FICHA 408 2000), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA DA SILVA DE LOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 14- Mar 27 (0111)

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3938 2000 de fecha 20 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DANIEL PEREIRA GONZALEZ (FICHA 575 99) habiéndose designado curadora del mismo a DILKA GONZALEZ PADRON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50826 Mar 14- Mar 27 (0112)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 165 99" hace saber que por auto Nº 1265 2000 de fecha 10 04 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora propietaria a la Sra. CATALINA CABRERA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 14- Mar 27 (0113)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL BRAVO, ELIDA ESTHER - INCAPACIDAD.- Fa B 651 98" hace saber que por auto Nº 1252 2000 de fecha 11 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA ESTHER LEAL BRAVO designándose CURADORA a la Sra. BLANCA RENE LEAL BRAVO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día trece de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 14- Mar 27 (0114)

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL BRAVO, OFELIA - INCAPACIDAD.- Fa B 240 99" hace saber que por auto Nº 1340 2000 de fecha 13 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a OFELIA LEAL BRAVO designándose CURADOR al Sr. LEONARDO CURBELO MONZON cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50821 Mar 14- Mar 27 (0115)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

TRIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados: "Acosta Pérez, Cecilia - Información de Vida y Costumbres", Ficha 565 00, se hace saber que se presentó ante esta Sede CECILIA ACOSTA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Elsa Ramírez y Graciela Batista sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de Agosto de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 14367 Mar 14- Mar 27 (0116)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: P22921
(PLAZA Y EXTERIOR)

OBJETO: CONVERSION DE LA CENTRAL TERMICA DE RESPALDO "LA TABLADA" CTR A COMBUSTION DE GAS NATURAL.
Se comunica que la apertura de ofertas de la licitación de referencia se ha prorrogado para el:
5 de ABRIL de 2001, hora 13:00
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50760 Mar 14- Mar 14 (0117)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 3161

REALIZACION DEL DRAGADO ESTACIONARIO A PIE DE MUELLE
FECHA DE APERTURA: 15 05 01 HORA:
1er. LLAMADO 11:00 HS.
2do. LLAMADO 12:00 HS -
LUGAR: Sala de Actos de Asesoría de Relaciones Publicas 2 do. Piso edificio Sede
VALOR DE LOS RECAUDOS $ 5.000.- (Pesos cinco mil)
Los recaudos estarán disponibles a partir del día 16 03 01 y podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rbla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Sección Compras - 3er. Piso - Oficina 3.06 de 09:00 a 17:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50814 Mar 14- Mar 14 (0118)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 3162

SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTORES DIESEL PARA DOS BARCAZAS (GANGUIL TIPO "SPLIT")
FECHA DE APERTURA: 10 05 01 HORA 11:00

LUGAR: Sala de Actos de Asesoría de Relaciones Publicas 2do. Piso Edificio Sede
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 1.000.- (Pesos un mil).
Los recaudos estarán disponibles a partir del día 16 03 01 y podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Sección Compras - 3er. Piso - Oficina 3.06 de 09:00 a 17:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50815 Mar 14- Mar 14 (0119)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 14 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE HUMBERTO ARAUJO, 43 años, soltero, prof. ed. física, peruano, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6467 y YOLANDA TERESA HOUNIE, 43 años, viuda, fotografa, oriental, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6467.
14) $ 156 3/p 1556 Mar 14- Mar 16 (0120)

MIGUEL GASTON de PRADO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ing. Manuel Correa 4060 4 y MYRIAM ALICIA GARCIA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José Caparroz 4309.
14) $ 156 3/p 1560 Mar 14- Mar 16 (0121)

LUIS ALFREDO AMARELLE, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Yaguaron 1348 601 y MARIA PAOLA BAGNOLI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Dr. Pouey 2559.
14) $ 156 3/p 1565 Mar 14- Mar 16 (0122)

OFICINA No. 2

ENRIQUE MARCELO BAGNUOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Los Frenos 5277 y MIRIAM ROSANA BUENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Los Frenos 5277.
14) $ 156 3/p 1555 Mar 14- Mar 16 (0123)

CONRADO ALFREDO BERRONDO, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Sarmiento 2462 501 y ANA LIA CAMIRUAGA, 39 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Sarmiento 2462 501.
14) $ 156 3/p 1558 Mar 14- Mar 16 (0124)

EDUARDO ADRIAN BOUISSA, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 5041 y PATRICIA ESTHER MARGNI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Vecinal 008 E Bº Maracaná.
14) $ 156 3/p 1559 Mar 14- Mar 16 (0125)

NICASIO BENITEZ, 60 años, divorciada, jubilado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5334 y CARMEN MABEL MACHADO, 54 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Piribebuy 5334.
14) $ 156 3/p 1567 Mar 14- Mar 16 (0126)

JUAN MARCOS BENECH, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Salvador 1876 2 y SANDRA CAROLINA MINETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1876 2.
14) $ 156 3/p 1570 Mar 14- Mar 16 (0127)

FERNANDO ADRIAN KETTURKAT, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1578 y LETICIA HIDALGO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Punta de Soto 5067.
14) $ 156 3/p 1578 Mar 14- Mar 16 (0128)

OFICINA No. 4

CARLOS ENRIQUE LLADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4023 y SILVIA RAQUEL FERNANDEZ, 43 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tom. Aparicio 4023.
14) $ 156 3/p 1557 Mar 14- Mar 16 (0129)

ALBERTO FABIAN LINDIMAN, 28 años, soltero, real. audiovisual, oriental, domiciliado en J. Nuñez 2789 y MARIANA GUADALUPE, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en J. Nuñez 2789.
14) $ 156 3/p 1562 Mar 14- Mar 16 (0130)

GERARDO MARIO LUNGARO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440B. Block CH 1001 y ANA MARIA QUATTORDIO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440B Block CH 1001.
14) $ 156 3/p 1568 Mar 14- Mar 16 (0131)

MILTON LABADIE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rouseau 4836 y MARTHA JACQUELINE GOMEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rouseau 4836.
14) $ 156 3/p 1584 Mar 14- Mar 16 (0132)

OFICINA No. 5

HECTOR EDUARDO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1140=7 y SANDRA YANELA FRANCO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San José 1140=7.
14) $ 156 3/p 1564 Mar 14- Mar 16 (0133)

OFICINA No. 6

WALTER MARCELO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5937 y ADRIANA MARIA BORDES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Montero 2761 001.
14) $ 156 3/p 1561 Mar 14- Mar 16 (0134)

WALTER ENRIQUE MARTEGANI, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mercedes 1342 202 y LUZ del ALBA FRUGONE, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Mercedes 1342 202.
14) $ 156 3/p 1583 Mar 14- Mar 16 (0135)

OFICINA No. 7

NICOLAS LEONARDO PADILLA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4811 2 y WENDY RAQUEL DEMARCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Caphdurat 2707.
14) $ 156 3/p 1566 Mar 14- Mar 16 (0136)

NESTOR RAUL PERAZA, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2079 y MAGDALENA CECILIA FRIADE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jose Maria Montero 2708 Bis.
14) $ 156 3/p 1572 Mar 14- Mar 16 (0137)

ROBERTO PICCHIARINI, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Nueva California 1670 y ELIZABETH GLECY ECHENIQUE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva California 1604.
14) $ 156 3/p 1574 Mar 14- Mar 16 (0138)

OFICINA No. 8

DIEGO RAMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte. Braga 2601 5 y MONICA MARCELA BASTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cte. Braga 2601 5.
14) $ 156 3/p 1580 Mar 14- Mar 16 (0139)

OFICINA No. 9

CHRISTIAN PAOLO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Ciganda 1262 ap 2 y ANA CAROLINA CABRAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Ciganda 1262 ap 2.
14) $ 156 3/p 1563 Mar 14- Mar 16 (0140)

MICHEL LEONARDO SUAREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5170 y SILVINA JOSELIN MAGALLANES, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 5170.
14) $ 156 3/p 1569 Mar 14- Mar 16 (0141)

VICTOR HUGO SALSAMENDI, 71 años, divorciado, juvilado, oriental, domiciliado en Av Rivera 3393 ap 110 y EVA TILIMAN, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av Rivera 3393 ap 110.
14) $ 156 3/p 1579 Mar 14- Mar 16 (0142)

JULIO CESAR SCOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez No. 4135 y LUCIA LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Esther de Cáceres No. 5590.
14) $ 156 3/p 1582 Mar 14- Mar 16 (0143)

OFICINA No. 10

NESTOR EDUARDO VALERIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 block 7 102 y MARTA

LILIAN RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 block 7 102.
14) $ 156 3/p 1571 Mar 14- Mar 16 (0144)

PABLO JAVIER VERDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez de Marchena 5478 A y SILVIA GABRIELA ALBERTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez de Marchena 5478 A.
14) $ 156 3/p 1573 Mar 14- Mar 16 (0145)

MAXIMO VILLANUEVA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6180 bis y MAGHDA ADILGUE MOLINA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estrella Polar 6180 bis.
14) $ 156 3/p 1575 Mar 14- Mar 16 (0146)

PABLO DAMIAN VEGLIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos 028 y EDITH NOELIA SEJAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Continuación Ecuador 69.
14) $ 156 3/p 1576 Mar 14- Mar 16 (0147)

HUGO HOMERO OLIVERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joffre 1043 y ALICIA MARIANA SILVEIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joffre 1043.
14) $ 156 3/p 1577 Mar 14- Mar 16 (0148)

FREDDY LEONARDO OJEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3740 001 y MARIA SOLEDAD FRANCO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3740 001.
14) $ 156 3/p 1581 Mar 14- Mar 16 (0149)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, en autos caratulados; "FONTAN PEREZ FELICIANO.- PRESCRIPCION.- FICHA 634 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Feliciano FONTAN PEREZ solicitando Prescripción treintenaria sobre el inmueble: PADRON No. 8804, Manz. 587, Solar 5 con una superficie de 1.140 m, sito en la 7a. Sección de Canelones- Pando- 17 mts casi Facelli- Barrio Estadio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble cuya declaración de adquisición por el modo de prescripción se tramita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL a; Pura Martínez Lorenzo viuda de sus segundas nupcias con Máximo Martínez Vázquez y o sus herederos a cualquier Título y a la I.M.C. En consecuencia se expide el presente en Pando a los 22 días del mes de diciembre del 2000. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1993 10/p 14246 Mar 14- Mar 27 (0150)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida en autos "SOBA, Daniel. Prescripción Treintenaria". Ficha 244 98; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Daniel Máximo SOBA DE LEON, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 7246 ubicado en la zona sub urbana de la Primera Sección Catastral del Departamento de Florida, de la manzana 460, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro el día 6 de setiembre de 1999, con el Nº 41, y que consta de una superficie de 1997 m2, 06 dm2, lindando al norte con el padrón Nº 7222, al oeste con padrón Nº 7245, al este con calle Clemente Estable y al sur con padrón Nº 7245.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y en especial a la Sra. Dominga DIAZ, o a sus sucesores, así comno a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se les seguirán estos procedimientos. Florida 17 de noviembre de 1999. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 2435 10/p 14285 Mar 14- Mar 27 (0151)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Damestoy Fernandez Juana. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 690 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juana Wenceslada Damestoy Fernandez promoviendo la presente acción sobre el padrón nro. 5865 sito en la 1ra. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas.
En consecuencia se cita, llama y emplza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial al Sr. José Etchart y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de febrero de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 1771 10/p 14327 Mar 14- Mar 27 (0152)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PINTOS, JOSE GABRIEL C PEDRO CASALA O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Fa. A 516 1999, se hace saber que José Gabriel Pintos inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 2358 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú planta urbana (manzana 332) de esta ciudad, calle Luis Batlle Berres No. de puerta 545, con una superficie total de 1529 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguientes: Al norte sobre calle Solís, con 35,97 m; al este sobre calle Luis Batlle Berres con 42.45 m; al sur, tres líneas rectas de 10,15 m, 10,35 m y 15,35 m, lindando con el padrón No. 7419; al oeste, cuatro líneas rectas de 32.41 m, 0,14 m, 4,67 m y 5,62 m lindando con el padrón No. 2359. La superficie total del inmueble es de 1529 m2 51 dm2.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y a Pedro Casala o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 2 de febrero de 2001.- Está auxiliado de pobreza.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50761 Mar 14- Mar 27 (0153)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO de la BANDERA, solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "DE CORAZONES Y DESTINOS", de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 14247 Mar 14- Mar 27 (0154)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL GARGIULO, solicita la inscripción del Personaje denominado "DEMETRIO", de la cual se declara autor. Montevideo 12 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCIONH GENERAL.
17) $ 517 10/p 14251 Mar 14- Mar 27 (0155)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AGUIRRE GIMENO MARY LYLIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 350 2000" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARY LYLIAN AGUIRRE GIMENO inscripta con el Nº 3198 el 23 DE JULIO DE 1949 ante el oficial de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura el apellido materno "GIMENEZ" debe decir "GIMENO" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 8 de FEBRERO de 2001.- Se expiden edictos.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 14- Mar 27 (0156)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familla de 19º Turno, en autos caratulados "POZZO PICUN Adrián Marcelo Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 398 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adrián Marcelo POZZO PICUM, nacido el día 27 de setiembre de 1986, en Montevideo, Oficina 7, Acta Nº 1253 en el sentido que en donde dice que comparece Irma Edith PICUM debe decir que comparece Irma Edith PICUN, y donde dice que es nieto por línea materna de Antonio PICUM, debe decir que es nieto por línea materna de Antonio PICUN, por así corresponder.- Montevideo, 12 de febrero de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50763 Mar 14- Mar 27 (0157)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DELEON, MARCELA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 152 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 837), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma, (12º renglón): Gladys Mabel De León, debe decir: Gladys Mabel Deleón; donde dice (19º renglón), Armando De León, debe decir: Armando Deleón; y en el margen de la donde dice: García De León, Marcela Elizabeth, debe decir: García Deleón, Marcela Elizabeth, por así corresponder.- Minas, 30 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 14- Mar 27 (0158)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Ruc. 212502870016
LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C SIGONA PITINO, JOSE FRANCO Y OTRA." Juicio Ejecutivo, Ficha 360 98, se hace saber que el próximo 5 de ABRIL a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente EN DOLARES USA de $ 35.820 (2 3 partes de Tasación, agregada a Fs. 17) del 50% INDIVISO DEL INMUEBLE embargado: Unidad de propiedad horizontal número 201, del edificio regido por las Leyes 10.751, 13.870 y 13.892, modificativas y concordantes, sus reglamentaciones y disposiciones pertinentes en vigencia, construido en un terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, paraje Cordón, empadronado con el Nº 9.496 que según plano del Agrimensor Walter de León Cáceres de Noviembre de 1970 cotejado por la Dirección Capital del departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 30 de diciembre del mismo año e inscripto en dicha Dirección General el 4 de enero de 1971 con el Nº 65.109; consta de una superficie de 518 mts. 67 dms. que da de frente en 13 mts. 42 cms. al Este a la calle Javier Barrios Amorin Nº 1129, entre las calle Maldonado y Durazno, distando el punto medio 34 mts. 19 cms. de la esquina con la primera. La unidad 201, empadronada individualmente con el Nº 9.496 201, según plano antes citado se ubica en el 2º piso a cota mas 6 mts. 75 cms. y consta de una superficie de 31 mts. 55 dms.
SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se efectuará EN DOLARES USA, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que parte de la titulación antecedente fue estudiada en fotocopia simple. 5º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria y eventualmente tasas Municipales. 6º) Que se desconoce si el inmueble registra adeudos por concepto de gastos comunes, los que de existir serán de cargo del adquirente en el remate. 7º) Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Sede, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de marzo de dos mil uno. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2878 5/p 14323 Mar 14- Mar 20 (0159)

NOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados "DEAMBROSI FLEURQUIN, RODOLFO C FERNANDEZ MELGAREJO, RICARDO" Ejecución de Hipoteca, Ficha 54 99, se hace saber que el próximo 4 de ABRIL a las 15.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 155.300, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich de enero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de los mismos mes y año con el Nº 2233, se compone de una superficie de 142 mts. 95 dms. y da frente al Sur-Este 13 mts. 97 cms a la calle Doroteo Enciso entre las calles Blas Basualdo y Coronel Regules. La unidad 001 lleva el padrón individual Nº 155.300 001, se describe según el referido plano, se desarrolla parte en planta baja, a cota más 30 cms. con un área de 45 mts. 6 dms., parte en subsuelo, a cota menos 2 mts. 50 cms., con una superficie de 11 mts. 89 dms. y parte en planta alta a cota más 3 metros 30 cms. con un área de 45 metros 28 dms. Superficie total de la unidad 001: 102 mts. 23 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes, Patio A, Porch B, Terraza E Uno y Azotea F Dos.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320),

o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.) 5º) Que el bien tiene deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales. 6º) Que no se ha acreditado el pago por gastos comunes. 7º) Que el estudio se ha realizado en el último título de propiedad original y antecedentes en fotocopias. El plano de mensura de fraccionamiento horizontal y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de dos mil uno. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2989 5/p 14321 Mar 14- Mar 20 (0160)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 9º turno, en autos caratulados: "Zimet Pedro y Otro C Katz Katz Beatrice Amalie" Ejecución Hipotecaria, Ficha 84 2000, se hace saber que el próximo 29 de marzo de 2001, a partir de las 14.30 horas, en Zabala 1328, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 211695290019, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalada como 101, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 15º sección judicial de Montevideo padrón matriz Nº 58202 que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de julio de 1974 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 14 de setiembre de 1976, e inscripto en la D.G. de Catastro con el nº 81321 consta de una superficie de 202 mts. 33 dm, con 9,03 mts. de frente al noreste a la calle Juan Benito Blanco 1162, distando el punto más próximo de su frente 16,11 mts. de la esquina con la calle Gabriel Pereira y la unidad 101 padrón individual Nº 58202 101 que según plano ya citado se desarrolla en primer piso a cota vertical más 4,96 mts. Con una superficie de 48 mts. 58 dm. le corresponde el uso exclusivo de las terrazas cubiertas E uno, G uno y patio K uno. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado y o letra de cambio, al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6.02%. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1.34%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) según certificado de la Intendencia Municipal de Montevideo del 15 de agosto de 2000 el bien no tiene deudas, y según constancia de los administradores no tiene deudas por gastos comunes hasta julio de 2000, desconociéndose situación posterior, y se desconoce situación de las construcciones (I.M.M.- B.P.S.). 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, San josé 1132 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 2001. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 14389 Mar 14- Mar 20 (0161)

DECIMOCUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "HARBIN S.A. c HIRIART GONCALVEZ BRAGA, Victoria" - Ejecución Prendaria - Ficha 327 98, se hace saber que el próximo 29 de Marzo, a partir de las 11,oo horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sin base y al mejor postor CUATRO vehículos de Montevideo marca CHEVROLET, modelos CORSA WIND 1.0 del año 1996 registrado ante la I.M.M. como coches de alquiler sin chofer y cuyos demás datos son: 1) Padrón nº 464.248, matrícula 312.858, motor a nafta nº BL0NE31097999, chasis nº 9BGSC08ZVTC637511; 2) Padrón nº 463.154, matrícula 312.814, motor a nafta nº B10NE31098653, chasis nº 9BGSC08ZVTC637433; 3) Padrón nº 463.155, matrícula 312.813, motor a nafta nº B10NE31098535, chasis nº 9BGSC08ZVTC637441 y 4) Padrón nº 464.610, matrícula 312.870, motor a nafta nº B10NE31100717, chasis nº 9BGSC08ZUTC638255. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego deberá completar el precio de su compra y retirar el vehículo en un plazo de 48 horas a partir de la subasta. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior documentación como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 5º) Que los bienes carecen de títulos inscriptos 6º) Que según surge de autos, los vehículos a subastar mantienen adeudos tributarios ante la Intendencia Municipal de Montevideo. 7º) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo del año 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1262 3/p 14272 Mar 14- Mar 16 (0162)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO, en autos caratulados "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A. C IGLESIA RODRIGUEZ, LIL T." Ejecución Hipotecaria, Ficha 212 2000, se hace saber que el próximo 18 de ABRIL a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta, en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201 de la Torre "C" que forma parte del Edificio denominado ALTOS DE LA BRAVA, padrón matriz cinco mil ciento cuatro, manzana 686 (antes padrón Nº 1.876 en mayor área), sito en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Daniel Correa de mayo de 1995, cotejado el 28 de julio de 1997 por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Oficina delegada de Maldonado de la Dirección Nacional de Catastro el 29 de setiembre de 1997 con el Nº 4.936, que según el cual tiene un área de mil novecientos sesenta y un metros cuarenta y tres decímetros, con 45 m. 97 cm. de frente al Suroeste a calle Leyenda Patria y 42 m. 33 cm. al Sureste también de frente a calle Tabaré, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 6 m. 32 cm. de desarrollo. Dicha unidad de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de la ley 10.751 modificativas y concordantes con padrón individual número cinco mil ciento cuatro barra doscientos uno barra "C" (5.104/201/C.), según el plano citado se ubica en el segundo piso de la Torre "C" a cota vertical más doce metros y consta de un área de 60 m. y 29 dm., le corresponde el uso exclusivo de Terrazas AC2 y AF2, ambas en el segundo piso a cota vertical más 12 metros, y en planta azotea, todos a cota vertical más 14 m. 60 cm., Azotea AL3, salida a Azotea AJ3, Parrillero AI3, y un lugar para estacionamiento de un vehículo automotor señalado con e Nº 3 en el garaje FS1 en planta subsuelo.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que el impuesto Municipal Departamental equivalente al 1% sobre la venta, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por le mejor postor el que posteriormente podrá descontarlo del saldo de precio. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 5º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente). c) el monto adeudado por concepto de gastos comunes. 7º) Que el título de propiedad, copia del plano de fraccionamiento y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de mayo 523, 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de dos mil uno. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2922 4/p 14322 Mar 14- Mar 19 (0163)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Instancia de Primera en lo Civil de 16º

Turno, en autos caratulados: "Casal, Carla Fabiana C De Horta, Alejandro Javier" Cesación de Condominio, Ficha 48 2000, se hace saber que el próximo 28 de marzo de 2001, a partir de las 15.30 horas, en Zabala 1328, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 211695290019, sacará a la venta en pública subasta en dólares norteamericanos y con la base de U$S 20.000 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalada como casa 101, que forma parte del edificio y demás mejoras construidas en el solar de terreno ubicado en la 19º Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 86472 que según plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, de mayo de 1984 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 5 de junio de 1984 e inscripto en esa Dirección con el Nº 4708 el 7 de junio de 1984, consta de una superficie de 288 mts. 47 dm., con 8 mts 95 cm. De frente al suroeste a la calle José Bonaparte puertas Nº 3124 y Nº 3124 bis entre las calles Arrieta y Francisco Rodrigo, distando el punto medio del mismo 36 mt. 65 cm. De la esquina con esta última. Casa 101 padrón individual Nº 86472 101 que según plano ya citado se desarrolla en planta baja a cota vertical más 20 cm. (parte B) con una superficie de 1 mt. 64 dm. y en primer piso a cota vertical más 3 mt. Con una superficie de 66 mt. 48 dm. (parte A) siendo la superficie total de la unidad 68 mt. 12 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza G1, balcón D1 y azotea D2. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado y o letra de cambio, al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6.02%. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1.34%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5) Sólo se podrán descontar del saldo de precio los adeudos por Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 7. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2001. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 14386 Mar 14- Mar 20 (0164)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "COOPAR S.A. C Miguel Angel Pedroza Reyes" Juicio Ejecutivo, ficha Nº 30 91, se hace saber que el próximo 26 de Marzo a las 15 y 30 hs. en la A.N.R.C.I., ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la BASE de U$S 15.644.oo (2 3 partes de su valor de tasación), de 2 certificados provisorios de integración de acciones nominativas Nº 135 y 236 por un monto de N$ 836.45 y 6 titulos de acciones nominativas Nº 281, 282, 283, 284, 285 y 286 de N$ 500.oo c u que corresponden al 0.261% del porcentaje de patrimonio neto del cual el Señor Miguel Angel Pedroza Reyes es propietario de la firma COOPAR S.A.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar el total de la misma, asi como la comisión de compra e impuestos del rematador 13.51% mas el 2% del impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 2º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, 2.78%, todo del precio del remate.- 3º) Que los valores a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle San Jose Nº 1132, 6º piso a disposición de los interesados.- 4º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 8 de Marzo de 2001.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 14255 Mar 14- Mar 16 (0165)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES SOSA, Antonio Omar y SANMARTIN, María Carmen" - D.L.S.C. - Ficha 472 98, se hace saber que el próximo 29 de Marzo a partir de las 11,oo horas, en el local de Bompland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sobre la base de U$S 3.000.- (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo C 10 del año 1986, empadronado en el Departamento de Treinta y Tres con el nº 30.198, matricula D-30.198, motor a gasoil nº LD8681B240226N. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura y del pago de los demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador más sus impuestos, o sea el 2,68% del valor subastado 4) Que el bien posee deudas de patentes y no podrán ser descontadas del precio. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Marzo del año 2001. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 14273 Mar 14- Mar 16 (0166)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "AMATO CHIAPPARA, RAUL JORGE c PEREZ CURBELO, ALICIA. J. EJEC HIPOTECA" Ficha 455 2000, se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 hrs, en el salón de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, el Rematador MICHEL MAUAD, 3950, RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacara a la venta remate publico sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la 10ª. Se. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 75.966 señalado como solar 8 en el plano del Agr. Juan Cambiaso de abril de 1947, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 17.251 el 26 4 47, consta de una superficie de 335 m. 03 dm., que se deslindan así: al N.E 10 m 53 cm, de frente a la calle Gronardo No. de puerta 3321; entre las calles Belinzon y Francisco Sainz Rosas, distando su punto medio 51 mts. 165 milimetros de la esquina formada con la primera de las tres nombradas; 30 mts. 10 cms. al S.E. lindando con padrón 75.967; 12 mts. 32 cms. al S.O. lindando con parte del padrón 75.963 y con parte del padrón 75.971 y al N.O linea quebrada de tres tramos de rectas de 20 mts. 1 cms., 2 mts. 5 cms, y 10 mts. 9 cms, lindando con padrón 75.965 las dos primeras y con padrón 75.964 la tercera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% de venta. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante. 4º.) Se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la Industria de la construcción, 5º.) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º.) Se desconoce la eventual deuda por Contribución Inmobiliaria y enseñanza Primaria, ambos rubros imputables al precio. 7º.) Se remata en las condiciones que surge del expediente, títulos y certificados registrales agregados. a la firma del edicto.- 9º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 MAR. 2001.- ESC. BEATRIZ OLID MOLINA, Actuaria.

20) $ 2657 5/p 14256 Mar 14- Mar 20 (0167)

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "Szwebel Ruben C Lurelux S.A:", Juicio Ejecutivo, Ficha 32 2000 se hace saber que el próximo 27 marzo de 2001, a partir de las 15.00 horas, en el local de Zufriategui 983, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 211695290019, sacará a la venta en pública subasta en y con la base de $ 17.266, (2 3 partes de su valor de tasación) los siguientes bienes embargados en autos: 1) 738 portátiles, base $ 14.760. 2) 376 spots de luz, base $ 2.506,67. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 20% de oferta, al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,51% 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,78%. 3) Los bienes se subastan a la vista y sin reclamos. A los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de marzo de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 664 3/p 14385 Mar 14- Mar 16 (0168)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "Szwebel Ruben C Jet Freight Ltda.. y Otros:", Juicio Ejecutivo, Ficha 251 99 se hace saber que el próximo 27 marzo de 2001, a partir de las 15.00 horas, en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 211695290019, sacará a la venta en pública subasta en y con la base de $ 1.596,67, (2 3 partes de su valor de tasación) los siguientes bienes embargados en autosa fojas: 19 y 20. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de oferta, al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,51% 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,78%. 3) Los bienes se subastan a la vista y sin reclamos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 2001. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
20) $ 199 1/p 14388 Mar 14- Mar 14 (0169)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "Szwebel Ruben C Molinelli Alberto", Juicio Ejecutivo, Ficha 1077 97 se hace saber que el próximo 27 marzo de 2001, a partir de las 15.30 horas, en el local de Zufriategui 983, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 211695290019, sacará a la venta en pública subasta en y con la base de $ 19.048, (2 3 partes de su valor de tasación) los siguientes bienes embargados en autos: 200 pares de zapatos Vanzetti. Y Panama Jack,) 100 pares de zapatos Vanzetti y algunos sin marca, 193 pares de championes, 55 pares de botas Panama Jack, 98 pares de zapatos, 236 pares de zapatillas, 124 pares de zapatos Vanzetti, 77 pares de pantuflas, 5 pares de zuecos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta, al serle aceptada, en efectivo, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,51% 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2001. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 14387 Mar 14- Mar 16 (0170)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando, en los autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c Pedro Alegresa S. A. y Alegresa Hnos. S.A - Juicio Ejecutivo" Ficha A 90 87, se hace saber que: el día 20 de marzo del 2001 a las 14 horas en la calle Treinta y Tres No. 1084, Pando, se procederá por parte del martillero Adhemar Onesti, matrícula 488 y RUC 110009390018 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del camión marca FIAT Modelo OM, año 1975, empadronado y matriculado en el Dpto. de Canelones, con el No. 128.172, matrícula AG 71.148, respectivamente No. de Motor 035423 a gas oil, sobre la base de $ 30.000 (2 3 partes del valor de su tasación, fs. 137). SE PREVIENE que: I) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto, en efectivo y en moneda nacional II) Será de su cargo la Comisión del rematador y tributos que la ley ponga a su cargo (16,58%). III) El referido camión carece de títulos de propiedad, la documentación del mismo y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. IV) Se desconoce situación tributaria del camión. Pando, Marzo 9 del 2001. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 797 3/p 14334 Mar 14- Mar 16 (0171)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Cofac) c Vidal Brasil Maria Laura" (Ejecución Prendaria) Fa. A 283 2000, se hace saber que el dia 23 de Marzo 2001 hora 15 en Av. Artigas y José Pedro Varela de Tarariras, el Rematador Romeo Thove Mat. 374 (Obicer SA, Ruc 213428360011) Rematara Sin Base en Dólares Americanos, AUTO marca VW Amazon diesel GLD 302, padron 471 704 - 6, matrícula 955.343, año 1990 de 4 cilindros, 4 puertas de 16 HP., SE PREVIENE: Que el mejor postor depositará en el acto el 15% de seña más comisión e impuestos de Remate; Que los títulos están en este Juzgado; Que el expediente abonará por comisión e impuestos el 2.68%; Que se adeuda patente al 30 10 2000 de $ 17.297.64 y multa por $ 398.36; Que los certificados, transferencia serán por cuenta del comprador. A los efectos legales se autoriza 1 publicación. Colonia 5 de Marzo 2001. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 221 1/p 14298 Mar 14- Mar 14 (0172)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos SAINCO LTDA C NOVARO REINALDO AUGUSTO Y JULIO CESAR JUICIO EJECUTIVO Fa. 10 00, se hace saber que el día 16 de marzo de 2001 a la hora 15 y en el local sito en Zorrilla de San Martín 695, el rematador designado Sr Rodolfo Sabalsagaray Aznarez matrícula 2509 RUC 210716280019, procederá a la subasta y sobre las 2 3 partes de su valor tasación ($ 56.934) un automóvil Toyota Tercel año 1996, matrícula 4252. Se previene que le mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 6 de marzo de 2001. DRA MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
20) $ 531 3/p 14300 Mar 14- Mar 16 (0173)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS REYES, Mily Janet c ORTIZ, Miguel Angel.- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y Medidas cautelares.- (Ficha B 509 98), se hace saber que el día 22 de marzo de 2001 a las 16,30 horas, en el local de calle Leandro Gómez Nº 835, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, en dólares USA, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra y con la base de U$S 9.000.oo (dólares USA nueve mil) del siguiente vehículo: Camioneta Mitsubishi, a gasoil, modelo L200, empadronada y matriculada en Paysandú con el Nº 61.893.- SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma con más el 15,51% por concepto de comisión, Impuestos e IVA.- 2- Que los gastos e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador así como lo que pueda adeudarse por concepto de patentes de rodados multas y recargos, serán de cargo del adquirente.- Paysandú, 6 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, Actuaria Adjunta.
20) $ 797 3/p 14260 Mar 14- Mar 16 (0174)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c LATAPIE SANTELLAN, Pedro Nicolás y FRAMA Ltda- Juicio Ejecutivo" (Ficha 185 1998), se hace saber que el día 28 de Marzo de 2001, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Adhoc, con la base de U$S 500.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 30, del vehículo marca "VOLKSWAGEN" Mod. Brasilia, Padrón No. 12620, matrícula de Río Negro J2-2620, en el estado en que se encuen-

tra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; II) Se desconoce la eventual existencia de adeudos por patentes, careciendo de título inscripto; y, III) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y deuda por patentes que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de Marzo de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal.

20) $ 731 3/p 14268 Mar 14- Mar 16 (0175)

TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "GERIBALDI DIAZ, María del Carmen c MUÑOZ MARQUEZ, Luis A y BUCK COLOMBO, Ada - Hoy Juicio Ejecutivo" (Ficha 128 1999), se hace saber que el día 28 de Marzo del 2001, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil con la base, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 25, los siguientes bienes muebles: Encuadernadora "IBICO", base $ 800.-; Fotocopiadora "IBM", base $ 1.400.-; Dos vitrinas de hierro y vidrio de 2.30 mts. de frente, base $ 500.-; Guillotina "KRAUSE", base $ 120.-; Estantería metálica 3.40 mts frente, base $ 300.-; Estantería metálica 6 estantes, base $ 100.-; y Panel exhibidor c perchas, base $ 60.-, en el estado que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 5 de Marzo de 2001.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 244 1/p 14257 Mar 14- Mar 14 (0176)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "MACHADO GUAZZONI, Alejandro c CASCO, Felipe y CASCO, Francisco - Juicio Ejecutivo" (Ficha 250 1999), se hace saber que el día 30 de Marzo del 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, Zorrilla de San Martín 942 P B, de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil con la base de $ 6.391.33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 12, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la Manzana 0001, empadronado con el No. 8, que según plano del Agr. Manuel Piaggio, de enero de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 27 de marzo de 1963 con el No. 2313, está señalado como Solar No. 8 y consta de una superficie de 524 metros 10 decímetros, que se deslinda así: al Oeste, 15 metros de frente a calle Setembrino Pereda; al Este, igual medida; al Norte, 34 metros 96 centímetros; y al Sur, 34 metros 92 centímetros, lindando estos tres últimos con solares números 32, 7 y 9 respectivamente todos del mismo plano, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 60% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; II) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado actual de las construcciones y su regularización, haciéndose saber además que no están agregados plano de mensura; y, V) Título de propiedad y demás antecedente se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 5 de Marzo de 2001.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2214 5/p 14258 Mar 14- Mar 20 (0177)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "ROSAS CARDOZO ALTAY C NERY ALTEZOR CRISTINO. REGULACION DE HONORARIOS. Ficha 177 96, se hace saber que el día 28 de marzo de 2001, a las 15 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, a la venta en remate público, del bien inmueble padrón 758, manzana 101; de la Localidad Catastral Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada por cuenta del adquiriente los gastos, comisiones y tributos. El bien de referencia se encuentra en condominio con el Sr. Alberto Oribe Altezor. No hay información del propietario y el bien inmueble respecto a la situación con el B.P.S. Tampoco sobre posible adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. Luce agregado el Certificado del Registro Nacional de Actos Personales Sección Cesión de Derechos Hereditarios, del que no lucen inscripciones. Se desconoce la situación del inmueble de autos respecto adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria; y Banco de Previsión Social. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado a título de propietario. Los titulos se encuentran en la Sede. Rivera, 22 de febrero de 2001. Esc. Andrea Fernandez Galup. Actuaria Adjunta.

20) $ 1439 5/p 14296 Mar 14- Mar 20 (0178)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DIAZ CARBALLO NELSON C . JULIO MARTINEZ.= JUICIO EJECUTIVO". Fa. C 7 98, se hace saber que el próximo 26 3 01 a las 15 horas, en el local de Ciganda 617 y por intermedio del martillero Richard Sellanes, sobre la base de $ 2.500, saldrá a la venta en pública subasta la 1 8 parte del bien inmueble padrón urbano Nº 4967 de la 1a. Sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo, con frente a calle Luis A. de Herrera, con una superficie total de 232 mts. 3 dms. cuadrados según plano del Agr. José María Teijeiro de fecha 1 1 1999 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro el 18 5 1999 con el Nº 8125.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los de comisión e I.V.A. 3) Que se desconoce las deudas por contribución inmobiliaria y demás gravámenes impositivos que pesan sobre el bien.- 4) Que la documentación referente a la titulación que del inmueble se posee, se encuentra glosada al expediente donde podrá ser examinada por los interesados.- 5) Que la comisión sel martillero será de 3% para el comprador, 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 8 de marzo de 2001. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

20) $ 996 3/p 14326 Mar 14- Mar 16 (0179)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

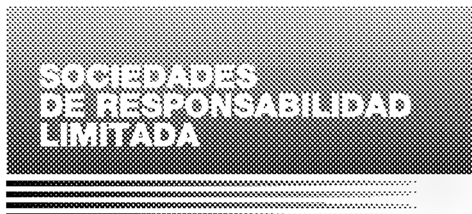
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "POSADA, GUILLERMO C A DELBONO SOTTO, PEDRO CESAR.- JUICIO EJECUTIVO.- Fa. 591 99; se hace saber que el próximo día 22 de Marzo del 2001, a la hora 15:00 en calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del martillero Sr. Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, RUC 190056570017 a la venta en pública subasta, sobre la mitad de la tasación según lo dispuesto en el art. 391 del C.G.P. del siguiente vehículo: Mini Bus Hyundai H 100, modelo Grand Padrón 73133, matrícula de Remise RA-1070 de Tacuarembó (Tasación U$S 10.000) el cual se encuentra en regular estado de conservación, detalles de chapa, pintura, tapizado, paragolpem trasero, parabrisas delantero con astilladura, cubiertas de medio uso y dos con poco uso. No tiene radio, bateria, caja de cambio y falta además tres filas de asientos, desconociendo su funcionamiento. Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Asimismo mantiene una deuda pendiente por concepto de Patente de Rodado al día 23 de Diciembre de 1999 de $ 13.792,60.- Tacuarembó, 06 de Marzo de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 863 3/p 14274 Mar 14- Mar 16 (0180)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA C/A RUIZ GOMEZ, JUAN PABLO" Fa. 62/99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno; se hace saber que el próximo día 23 de Marzo del corriente año, a la hora 15, en el local de la calle Sarandí Nº 254, de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, RUC 190056570017, matrícula 3637, a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y al mejor postor los siguientes bienes embargados:
92 Cajas de Whisky WHITE HORSE C/u U$S 102.- Total U$S 9.384
09 Cajas de Whisky YE MONKS C/u U$S 108.- Total U$S 972
52 Cajas de Whisky SANDY MAC C/u U$S 84.- Total U$S 4.368
44 Cajas de Whisky JOHNNIE WALKER C/u U$S 84.- Total U$S 3.696
(Red Label)
07 Cajas de Whisky JOHNNIE WALKER C/u U$S 192.- Total U$S 1.344
(Black Label)
CAJAS INCOMPLETAS CON 11 BOTELLAS
01 Caja de Whisky WHITE HORSE U$S 88
01 Caja de Whisky YE MONKS U$S 99
01 Caja de Whisky SANDY MAC U$S 77
01 Caja de Whisky JOHNNIE WALKER U$S 77
(Red Label)
01 Caja de Whisky JOHNNIE WALKER U$S 160
(Black Label)
15 Cajas de Cigarrillos FIEST LIGHT C/u U$S 300 Total U$S 4.500
01 Cajas de Cigarrillos MALBORO Total U$S 300
01 Cajas de Cigarrillos CAMEL Total U$S 300
01 Cajas de Cigarrillos L y M Total U$S 300
01 Cajas de Cigarrillos WINSTON LIGTH Total U$S 300
20 Hieleras GIN GIRO C/u U$S 3 Total U$S 60
Dispónese que la subasta deberá cumplir con las condiciones legales, así como cinco anuncios en el Diario Oficial y en otro periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta; así como la comisión, IVA, y tributos que la ley pone a su cargo.- Tacuarembó, 12 de Marzo del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 1882 5/p 14275 Mar 14- Mar 20 (0181)



INFAR LIMITADA

Contrato: 1 de febrero de 2001
Inscripción Nº 2211 el 20/2/2001
Socios: Carlos Giovanno FERRARO SILVERA y Eusebia Raquel SILVERA CLAVIJO
Objeto: Comercialización productos alimenticios y autoservice
Capital: $ 15.000, 15 cuotas de $ 1000 c/u. Carlos Ferraro 14 cuotas y Eusebia Silvera 1 cuota
Plazo: 30 años
Administración: Carlos Ferraro
Domicilio: Avenida Alvariza esq. Ejido, San Carlos.
22) $ 1215 1/p 14237 Mar 14- Mar 14 (0182)

"PARAISO S.R.L."

CONTRATO: 26 de Diciembre 2000.-
INSCRIPCION: Nº 1553 06/02/2001
CAPITAL: $ 250.000 100 cuotas $ 2.500 c/u
SOCIOS: Ruben Valiero (40 c)
Silvia Valiero (30 c)
Sandra Valiero (30 c)
ADMINISTRACION: Ruben Valiero
OBJETO: Explotación rural, forestación
PLAZO: 28 años
DOMICILIO: Canelones.
22) $ 911 1/p 14245 Mar 14- Mar 14 (0183)

"PORTOSUL LTDA".

Contrato: 8/2/01
Inscripción: RNC Nº 2031 el 15/2/01
Socios: WAIL JUDEH y ROSA ALEJANDRA MENESES LEAL
Capital: $ 15.200, 100 cuotas de $ 152 c/u
Objeto: Importación y Exportación, todo tipo de mercaderías, muebles, útiles y herramientas en gral.
Administración: Wail Judeh
Domicilio: Agraciada Nº 717 Rivera.
22) $ 911 1/p 14290 Mar 14- Mar 14 (0184)

PIERONI Y VAZQUEZ SRL

FECHA CONTRATO: 17 noviembre 2000
PLAZO: 30 años a contar de fecha de contrato.
CAPITAL: $U 15000 (100 cuotas de $U 150 c/u).
INSCRIPCION REG. COMERCIO: 12.200 de 23 nov. 2000
OBJETO: Construcción, mantenimiento, refacción de obras, servicios de Ingeniería, emprendimientos de inversión, gestiones de proyectos, administración de bienes, tramitaciones, operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras, económicas, importación y exportación de materias primas, maquinaria.
SOCIOS: FERNANDO PIERONI LEMBO y JOSE VAZQUEZ PEYRONEL.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 1519 1/p 14299 Mar 14- Mar 14 (0185)

"Agro-Veterinaria EL TREBOL S.R.L."
Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad Responsabilidad Limitada

Fecha: 26 diciembre 2000
Inscripción: Nº 461 del 8 enero 2001
Socios: Ma. Rosario AMOZA BOZZOLO y Pedro Daniel GAY DE MARCHI
Objeto: Explotación de un comercio. Toda clase de operaciones con toda clase de bienes y servicios
Plazo: 30 años a contar del 01/11/2000
Capital: 20.000 pesos uruguayos; cada socio aporta 10 cuotas.
Administración: cualquiera de los socios.
22) $ 1215 1/p 14301 Mar 14- Mar 14 (0186)

DOSI S.R.L.
CESION DE CUOTAS.

Contrato: 30 de Marzo del 2000.-
Cedente: Miguel Angel TREMESANO PAIS.-
Cesionario: Juan Pablo REY FRANCIA.-
Objeto: Farmacia.-
Administración: Víctor REY.-
Inscripción: Nº 1246, Fº 1284.
22) $ 608 1/p 14307 Mar 14- Mar 14 (0187)

PAFIR LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 19.01.2001
Inscripción: 23.02.2001 No. 2333
Administradora: Laura Analía PANIZZA FIRPO.
22) $ 608 1/p 14324 Mar 14- Mar 14 (0188)

FERNANDEZ NUÑEZ HERMANO
(Sociedad Colectiva)
Modificación.

Contrato: 31 Enero 2001.
Inscripción: Nº 1384 el 2/2/2001.
Administración: Alberto Félix Fernandez Varela y
Félix Fernandez Barciela indistintamente.
22) $ 608 1/p 14336 Mar 14- Mar 14 (0189)

"TODOVESPA LTDA"

Contrato: 11 Diciembre 2000.
Inscripción: Nº 696 11/1/2001.
Socios: PATRICIA MOLINARI CARRETTO (50 cuotas)
CARLOS DE LEMOS RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Compra - venta, consignación de motos, motonetas, ciclomotores y triciclos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos De Lemos Rodriguez y Martin Molinari Carretto indistintamente.
22) $ 911 1/p 14337 Mar 14- Mar 14 (0190)

ARTELEC S.R.L.

Contrato: 22 Febrero 2001.
Inscripción: Nº 2455 2/3/2001.
Socios: EDUARDO ROCHA MEDINA y ALBERTO GARCIA KLIEWER
Capital: $ 15.200.- (50 cuotas de $ 152.- cada socio)
Objeto: instalaciones eléctricas y alarmas.
Plazo: 30 años desde 22-2-2001.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta y conjunta en ventas y gravámenes.
22) $ 911 1/p 14338 Mar 14- Mar 14 (0191)

"HER'S S.R.L."

Contrato: 16/1/2001
Inscripción: No. 1732 el 9/2/2001
Objeto: Librería, papelería, kiosko
Socios: Juan Miguel y Gregorio Keushkerian Nerguizian.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Gregorio Keushkerian en forma individual
Capital: $ 30.000 en 100 cuotas de $ 300 c/1 50% cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 14381 Mar 14- Mar 14 (0192)

"ALUCOR XXI SRL"

CONTRATO: 9 de octubre 2000
SOCIOS: Ruben Jorge LEGARRALDE ROMERO, (81 cuotas) y Ruben Nereo AGUILERA ACUÑA (9 cuotas).
CAPITAL: $ 13.500
ADMINISTRACION: Ruben Jorge Legarralde
PLAZO: 3 años, prorrogables
OBJETO: comercio en general
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: N° 627 (22-1-01).
22) $ 911 1/p 14383 Mar 14- Mar 14 (0193)

DISTRIBUIDORA MARAMA LTDA.

Contrato: 1 11 00
Inscripción: Nro. 11899 - (14 11 00)
Socios: Elsa Iris CAMPIGLIA y Blanca Natividad JUAREZ
Objeto: Distribución de polietileno liso e impreso y comercialización de impresos en general.
Capital: $ 14.800 (100 cuotas de $ 148), 50 cuotas cada socia.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elsa Iris CAMPIGLIA.
22) $ 911 1/p 14384 Mar 14- Mar 14 (0194)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 2000 00836
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LEMOS ANDRADA FANNY ROMANA la Resolución No. 728 00 del 9 5 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 00836 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 15 3 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-554298 a nombre de LEMOS ANDRADA FANNY ROMANA, titular del servicio Nro. 4026649 por un monto de $ 23.034 (pesos uruguayos veintitres mil treinta y cuatro).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50762 Mar 14- Mar 16 (0195)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Sgto. 1° (PE) (CP) Blanca Flora MONTAÑO BAVIO de lo dispuesto en Resolución Ministerial de fecha 01 02 01, mediante la cual se ha extinguido el Contrato de la misma a partir del 30 de marzo de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50765 Mar 14- Mar 16 (0196)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos y oposición para proveer los siguientes cargos:
INVESTIGADOR AYUDANTE: (Laboratorio de Neuroquímica). Presupuestado Escalafón D, Grado 11. Sueldo $ 9.348,09. Horario 40 horas semanales.
INVESTIGADOR AYUDANTE: (Laboratorio de Biología Molecular) Presupuestado Escalafón D, Grado 11. Sueldo $ 9.348,09. Horario 40 horas semanales.
TECNICO III PREPARADOR: (Laboratorio de Neuroquímica). Presupuestado Escalafón B, Grado 07. Sueldo $ 4.499,06. Horario 40 horas semanales.
Bases del concurso: las bases específicas de cada cargo en concurso, como así copia del Reglamento General de Concursos vigente, estarán disponibles a los interesados en el Departamento de Administración del Instituto de 10:00 a 17:00 hs. (de lunes a viernes)
Inscripciones: dicho Departamento recibirá las inscripciones de aspirantes que presenten toda la documentación exigida en las bases del concurso.
Documentación: se deberá presentar: Curriculum vitae por triplicado con documentación que avale lo declarado en dicha relación; Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Carné de Salud y los certificados de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional y de conducta.
Fecha de vencimiento de la inscripción: 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente llamado.
Informes: Administración, Teléfono: 487 5461.

27) (Cta. Cte.) 2/p 50816 Mar 14- Mar 15 (0197)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 9 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,097200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999500
BRASIL	REAL	1000	2,044000
ESPAÑA	PESETA	2100	178,410000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,032900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,467100
ITALIA	LIRA	3500	2.075,980000
JAPON	YEN	3600	119,640000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,653600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,685	12,705
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,205	6,235
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,705	12,710
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,720	12,723
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,720	12,723

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50759 Mar 14- Mar 14 (0198)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS

Se comunica a los funcionarios Presupuestados y Contratados Permanentes del Instituto que se detallan a continuación, y los comprendidos en el Escalafón "J", que deberán presentarse en la División Recursos Humanos, Departamento Técnico, Sección Calificaciones y Ascensos, sita en la Avda. 18 de Julio 1516, 3er. Piso, esquina Vázquez, hasta el 29 de marzo inclusive en el horario de 12 a 17 horas, a fin de notificarse de las calificaciones correspondientes al Ejercicio 1998.

A aquellos que no comparecieran en dicho plazo se los dará por notificados por este medio a todos los efectos a que hubiere lugar.

Agosti, Alberto; Custiel, Mabel; Gamarra, Rosita; Larrañaga, Jorge; Rojo, Daniel; Silvestre, Gerardo; Goitía, Mirtha; Hernández, Marcelo; Liñares, Adriana; Mastrángelo, Víctor; Reyes, Mariela; Spoturno, Juan; Veistaras, María; Cammarota, Lucy; Cano, Luis; Cousin, William; De La Fuente, Mariela; Ferreira, Juan; De León, Celeste; Mizrahi, María; Ocampo, Ana; Pandolfi, Teresa; Pereira, Irma; Pintos, Wiston; Presa, Carlos; Rodríguez, Anabella; Rosado, Néstor; Scagni, Mario; Torena, María; Varela, Diana; Cúneo, Miguel; Pastorín, Diego; Perrone, Adolfo; Rodríguez, Ana María; Sotelo, Carolina; Alonso, Sergio; Mattos, Silvia; Treñer, Helen; Cardozo, Eugenio; Cardozo, Amanda; Rodríguez Noble, Luis; Silva, Enrique; Matonte, Rosario; Alzogaray, Enrique; Bentancor, Luis; Burgos, Artigas; Cardozo, Ruben; Fernández, Ana; Ferreira, Rosa; Hernández, Silvia; Olivera, Severa; Rodríguez M., Angel; Rodríguez S., Luis; Naya, Teresa; Pérez D., Susana; Rosas, Graciela; Souza, Gabriela; Martínez, Circe; Correa, Silvia; Sánchez, Araceli; Krygier, Walter; Levis, Mariela; Rizzo, Laurita; Morán, Lucy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50817 Mar 14- Mar 14 (0199)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 496
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR ROBERTO JOSE PARGA LISTA
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil.
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "CURBELO PEREIRA, JULIO Y OTROS C PASANI LTDA. Y OTRO - Acción de reivindicación - CASACION", Ficha No. 376 97, venidos a conocimiento de esta Corporación por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia No. 138 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión se confirmó parcialmente la sentencia apelada. En su mérito, estableció que: a) las mejoras se abonarán conforme a lo dispuesto por el Considerando III) y los frutos, cuya liquidación se deriva al procedimiento del art. 378 del C.G.P., se calcularán y abonarán conforme a las pautas incluidas en el Considerando IV). Las costas y los costos se abonarán en el orden causado (fs. 262).
Por su parte, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, condenó a la parte demandada a restituir a la parte actora dentro del término de 90 días improrrogables, el inmueble de autos; fijándose igual término para el retiro autorizado de materiales, según Considerando IX. Sin especial condenación en el grado (fs. 210 y vto.). Decisión que fue ampliada por auto Nº 1778 de fecha 18 de setiembre de 1995 en cuanto debe restituirse el bien inmueble y sus frutos, y se abonarán al que lo hizo los gastos necesarios que ha invertido en la producción de ellos (fs. 215).
2º) Que los integrantes de la parte demandada al interponer el recurso de casación, expresaron en síntesis:
- El Tribunal no consideró la calidad de poseedores de buena fe que revisten, al no haber tenido en cuenta hechos trascendentes y probados, lo que implica la infracción a los principios de congruencia y del debido proceso.
- de autos no surgía que los demandados tuvieran conciencia de que no poseían el justo título, por lo que todos los poseedores tenían motivos para creer que poseían derechos sobre el inmueble, lo que razonablemente impedía que se los considerase como poseedores de mala fe.
- a la hora de interpretar la "buena o mala fe" el sentenciante no debió olvidarse del referido entorno fáctico que relacionó a reivindicantes y poseedores, caracterizado por una relación de sociedad entre ambos y por la confesión de los reivindicantes de que era su ex-socio quien explotó la estación de servicio, pues ellos nunca la explotaron. De forma tal que puede concluirse que está probado en autos que los reivindicantes toleraron tal situación por espacio de doce años.
- si, por el contrario, se califica al poseedor de mala fe por no tener un título traslativo de la propiedad y porque tal ausencia sería demostrativa de la conciencia de no tener el justo título, la sentencia estará separada de las circunstancias de hecho, que son el antecedente de la consecuencia jurídica.
- el Tribunal incurrió en error al condenar a la restitución de los frutos comerciales o industriales, optando por una hipótesis no contenida en la demanda: si la sentencia debe circunscribirse a las pretensiones procesales, y si el actor no determinó cuál era su pretensión sobre frutos, ni cualitativa ni cuantitativamente, la sentencia, al condenar a la restitución de los frutos comerciales o industriales, excedió la pretensión procesal, incurrió en "ultra o extra petita" e infringió, de esa forma, el art. 198 del C.G.P..
- es contraria a derecho la sentencia cuando, al margen de la pretensión procesal, opta por una especie de frutos (comerciales o industriales) no contenida ni precisada en la pretensión, y en cuanto establece pautas obligatorias tampoco peticionadas en la demanda. Con el agregado de que ordena la restitución de las "utilidades netas" de Pasani Ltda., hipótesis que, de verificarse, equivaldría a la "expropiación del trabajo" de la misma durante 16 años sin ley habilitante, dado que el art. 694 del C. Civil no habla de utilidades comerciales.
- se infringe así, el derecho de propiedad y el derecho al trabajo protegidos por los arts. 7, 32, y 36 de la Constitución generándose el enriquecimiento injusto de los reivindicantes, dado que las utilidades no se debieron a su trabajo, ni emanaron del inmueble, y el empobrecimiento de los poseedores, quienes se verían privados de todo el fruto de su trabajo (enriquecimiento vedado por el art. 72 de la Constitución).
- se ha infringido asimismo el art. 695 del C.C. en tanto la actividad económica desarrollada por Pasani Ltda. en la estación de servicio no configuraba el concepto jurídico de frutos restituibles. Debiendo tenerse presente que son frutos los productos de la cosa, los que, como lo señala el art. 732 del C.C., pueden ser naturales, industriales o civiles, pero siempre deben ser producto de la cosa por accesión, es decir, derivados directamente del inmueble objeto de reivindicación, situación imposible de verificarse ante una explotación comercial, cuyos beneficios serán debidos a la actividad del comerciante, nunca a la cosa.
- a ello se suma el hecho de que no puede prosperar, en la acción reivindicatoria, la pretensión de restitución de frutos que no existen por haber sido consumidos, caso en el cual el propietario tiene una acción personal, tendiente al pago de una suma de dinero.
- respecto a las pautas para la liquidación de los frutos, en la medida que el prorrateo de los gastos determine que el poseedor no pueda deducir todos los que tuvo en la explotación comercial (dado que los gastos generales no corresponden exclusivamente, al costo de la venta de 90.000 lts. de nafta), se infringe el art. 696 del C.C., siendo claro en cuanto se refiere a toda restitución de frutos, sin distinguir si se trata de un poseedor de buena o mala fe.
- sin perjuicio de que Pasani Ltda. no debió ser considerada como poseedora de mala fe, es indiscutible que el co-demandado Gomara sólo puede ser considerado como poseedor a partir del momento en que suscribió la cesión de derechos litigiosos y la cesión de cuotas sociales con el ex-poseedor Arnoldo Paolucci, en diciembre de 1990, porque recién en ese momento pudo tener conocimiento de la situación, recién ahí comenzó a poseer, por lo que el Tribunal, al no distinguir entre los demandados aplicó erróneamente el art. 693 del C.C..
- la sentencia de segunda instancia omite pronunciarse sobre el agravio referido a los honorarios del perito judicial, quien no efectuara conclusiones propias y se remitiera a la opinión y conclusiones de terceros, lo que impide que se le retribuya con un honorario tan elevado como el fijado en la sentencia de primera instancia. No es equitativo que se retribuya con un honorario de U$S 7.671 a quien no hizo las tasaciones, por lo que se entiende que su honorario no puede ser superior a U$S 1.500.
- peticiona, en definitiva, que se case la sentencia, declarándose a los poseedores de buena fe, y excluyéndose de la sentencia la restitución de las utilidades netas de Pasani Ltda., en caso contrario, en cuanto sólo permite deducir los gastos en forma proporcional a la venta de 90.000 lts. mensuales de nafta, computando todos las pérdidas de Pasani Ltda, en los ejercicios sociales a tener en cuenta, sea cual sea la venta mensual. Se case la sentencia en cuanto no distingue la situación de cada poseedor, y en cuanto concede al perito Ruby Acosta un honorario de U$S 7.671 más I.V.A. e impuesto a las comisiones, fijando el honorario en suma no superior a los U$S 1.500, excluyendo del pago el impuesto a las comisiones (fs. 279 vto. y 280).
3º) Que la contraparte, por las razones que expuso, solicitó se desestime el recurso interpuesto en atención a su inadmisibilidad e improcedencia, con costas y costos a cargo de la recurrente (fs. 293).
4º) Que oportunamente se oyó al Sr. Fiscal de

Corte quien informó que por carecer de legitimación para emitir un pronunciamiento sobre el mérito de la casación, la Corporación falle como lo viere corresponder (fs. 304 y ss.).
5º) Que previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal (fs. 306 y ss.).
CONSIDERANDO:
I) Que se recepcionarán parcialmente los agravios ejercitados por los recurrentes, en lo relativo a la condena impuesta por el órgano de segundo grado a restituir los frutos del establecimiento comercial, en tanto procede ordenar la restitución de los frutos del inmueble que se reivindica, y en cuanto no se pronuncia respecto a los honorarios del perito actuante, que corresponde se fijen en el monto establecido en primera instancia, desestimándose los restantes motivos de sucumbencia invocados al no resultar causales de casación hábiles que permitan la corrección del fallo dictado en tales aspectos por parte del órgano casatorio.
El primer agravio ejercitado radica en la alegada vulneración del principio de congruencia y del debido proceso al calificar la posesión de los demandados como de mala fe, por cuanto entienden que no se tuvo en cuenta por parte de la Sala hechos trascendentes y probados que surgen de autos en sustento de su posición, aspecto en el que no les asiste razón.
Si -como se afirma- el Tribunal no tuvo en cuenta determinados hechos trascendentes y probados, lo que se habría infringido no serían los principios de congruencia y del debido proceso, sino que se estaría -en todo caso- ante una errónea valoración probatoria y se habrían infringido las normas referentes a la valoración de la prueba. Si el Tribunal no toma en cuenta determinados hechos que serían fundamentales para la resolución del debate, lo que hace es valorar en forma errónea la prueba producida, pero no incurre en incongruencia, en tanto se mantenga dentro de los límites del litigio.
Para advertir la sinrazón del agravio ejercitado en este aspecto basta remitirnos al objeto del proceso que a fs. 121 fue determinado en "...la reivindicación del bien inmueble padrón 621 manzana 141... Los daños y perjuicios reclamados ... y buena o mala fe de los poseedores..." de lo que se desprende que la Sala falló dentro de los límites de continencia de la causa y nada incide en esta conclusión el que no se hayan tenido en cuenta determinados hechos que los poseedores consideran importantes; no evidenciándose tampoco la vulneración del principio del debido proceso en tanto surge a lo largo de las actuaciones que los demandados pudieron ejercitar sin límites las defensas de que se creían asistidos, todo lo que determina el rechazo del cuestionamiento practicado.
De las propias expresiones de los recurrentes se desprende que su impugnación está encaminada hacia la valoración probatoria que practicara la Sala, aspecto que le está vedado a la Corporación incursionar, salvo que se incurra en hipótesis de absurdo evidente, lo que no ocurre en el subexámine.
No obstante, y en la medida que el agravio refiere a la errónea calificación de la posesión ejercitada por los demandados dentro del concepto de mala fe, corresponde practicar el análisis del mismo, partiendo de los hechos tenidos por probados por los órganos de mérito.
En tal sentido es pertinente destacar que no es cierto que el Tribunal no haya tenido en cuenta las especiales características del caso que invocan los recurrentes; simplemente, la Sala atribuye diferente significación a los mismos hechos, a los que alude por tanto someramente.
Así es como la sentenciante de primer grado, fundándose en doctrina que cita a fs. 208 y vto. sostiene que en tanto surge de obrados que los demandados carecen de título, circunstancia que era de su conocimiento, en aplicación del art. 693 inciso 2 del C.C., resultan poseedores de mala fe. Posición que es mantenida por la Sala al afirmar que si los apelantes aceptan que no tenían título traslativo de la propiedad, les debería "constar" que les falta título traslativo de dominio que les habilitara para poseer, precisando que tal calidad es personal al actual poseedor no resultando transmisible, por lo que al adquirirse un crédito litigioso nunca pudieron estimar que tuvieran un título de dominio que los habilitara para poseer. Y respecto a la ignorancia de los vicios del título traslativo señala que para que puedan considerarse deben ser de hecho y no de derecho, pero, aún en ese supuesto, el poseedor de buena fe pasa a ser de mala fe desde que tiene conocimiento de su falta de título.
Tal decisión proviene de una correcta actuación de la normativa aplicable, en tanto no basta que una persona crea poseer derechos sobre determinado bien para que deba ser considerada poseedora de buena fe.
El art. 693 del Código Civil expresa: "Se llama poseedor de buena fe, el que lo es en virtud de un título traslativo de dominio, cuyos vicios ignora. Es poseedor de mala fe, aquél a quien consta que le falta título para poseer o que el que tiene es vicioso o insuficiente".
El Dr. Guillot al comentar esta disposición sostiene que: "Según el uso general de las palabras, puede decirse que es poseedor de buena fe el que retiene una cosa creyéndose propietario de ella; pero, conforme a la definición legal, que es a lo que hay que atenerse (art. 18), la buena fe no tiene un sentido tan amplio. Para que ella exista, no basta cualquier error, que podría ser absurdo o infundado, porque entonces la ley favorecería la negligencia o la culpa más o menos grave del poseedor, y además, su favor se prestaría a fraudes; por consiguiente, para que la buena fe sea protegida por la ley, es necesario que se funde en un justo error; de aquí la definición de nuestro artículo..." (Cfme. Comentarios del Código Civil, De la posesión y de la reivindicación, 1926, pág. 351).
Seguidamente, al analizar qué se entiende por título traslativo de dominio concluye que se trata de cualquier acto jurídico que -si no estuviera viciado- habría trasmitido la propiedad al poseedor. Pronunciándose asimismo a favor de la hipótesis de la existencia de buena fe en caso de que falte el título traslativo de dominio, basándose en lo que establece el inciso 2º del artículo. Considera que el poseedor que no tiene título, pero que cree tenerlo, no puede ser considerado poseedor de mala fe (ob. cit. especialmente págs. 357 y 361).
En el caso, es indudable entonces que -como se afirma en la sentencia impugnada- el conocimiento de la falta de título de los demandados surge a partir del momento en que quedó ejecutoriada la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, por la cual se revoca el pronunciamiento de primer grado, declarando que los Sres. José María Castro Ribeiro, Julio Rufino Curbelo Pereira, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreira Concepción, en los porcentajes que se detallan, han adquirido por prescripción treintenaria, la propiedad del bien de autos, pronunciamiento inscripto en el entonces Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 20 de octubre de 1981 como surge de fs. 11. En función de lo cual el poseedor Paolucci tuvo clara conciencia de su falta de título en tanto fue incluso desestimada la tercería por él deducida.
Además los recurrentes desconocen otra circunstancia que el Tribunal correctamente señala -en la transcripción efectuada ut-supra- respecto a la calidad personal de la buena o mala fe del poseedor, y su imposibilidad de transmisión. Como lo sostuviera Guillot al analizar el alcance del art. 693 inc. 2º del C. Civil: "La buena o mala fe del poseedor es personal, de manera que debe determinarse según la ignorancia o el conocimiento del mismo respecto de los vicios de su título, y no según lo que haya ignorado o sabido el causante del poseedor. Por consiguiente, el poseedor será de buena fe si ignora los vicios de su título, aún cuando su autor, o sea la persona de quien se deriva su posesión, haya sido de mala fe; y, al contrario, si el poseedor tiene conocimiento de los vicios de su título, será de mala fe, aun cuando su autor haya sido de buena fe" (Ob. cit., págs. 364 65). Por lo que la circunstancia de que Paolucci creyera tener derecho a una tercera parte del bien no tiene la importancia que pretenden conferirle los recurrentes: si Paolucci creía ser propietario del bien parece claro que ni Pasani Ltda. ni Gomara podían creerse propietarios luego del dictado de la referida sentencia en el juicio de prescripción adquisitiva y de su inscripción.
Se coincide asimismo con la equiparación que de título de poseer y título de dominio realiza la Sala con respecto al citado art. 693 inc. 1 en aras de la armonía que requiere el art. 20 C. Civil (fs. 259 v.), así como el fundamento doctrinario citado a fs. 260 vto. según el cual la ignorancia de los vicios que puedan afectar al título traslativo (si éste existe) debe ser de hecho y no de derecho, porque esta última no es excusable.
Por lo que resulta correcta la decisión de la Sala cuando señala que desde la fecha antes mencionada es indiscutible que los poseedores revisten la calidad de mala fe, circunstancia que incide en cuanto a la devolución de las mejoras y los frutos percibidos como consecuencia del procedimiento de reivindicación promovido.
Con respecto a la alegada omisión del Tribunal de analizar la cuestión acerca del derecho de posesión de Pasani Ltda. por más de un año en forma pública y pacífica (arts. 649 inc. 3ª y 1.196 C.C.) la argumentación carece de peso. No se discute en autos la calidad de poseedores de los demandados, sino que es la propia parte actora que les reconoce tal condición pero cuestiona la calidad en la que poseen (mala fe). Existe admisión sobre el hecho de la posesión lo que no obsta la discusión sobre la mala fe, y en tal juicio de valor para nada inciden los artículos que se denuncian como violados.
El segundo motivo de casación lo constituye la temática relativa a la restitución de los frutos por entender que la pretensión procesal ejercitada no contenía la condena a la restitución de los frutos comerciales o industriales por lo que se considera infringido el principio de congruencia contenido en el art. 198 del C.G.P..
A fin de determinar si existió o no la vulneración alegada, cabe analizar la demanda reivindicatoria obrante a fs. 26, y según la cual de su petitorio 2º surge la solicitud de que

"...sea acogida la demanda mandándose restituir a nuestra parte el inmueble objeto de la reivindicación con sus frutos y accesiones...". Al contestar la demanda, a fs. 79 se señaló que para la hipótesis de calificarse de mala fe la posesión ejercitada, la restitución de frutos tampoco sería procedente porque se omitió su estimación (art. 117 num. 5º del C.G.P.), y si aún se condenase en tal rubro, correspondería el previo reintegro a los demandados de los gastos ordinarios invertidos en la producción de los frutos (art. 696 C. Civil). Al celebrarse la audiencia preliminar a fs. 121 en la delimitación del objeto del proceso se indicó: "...procedencia o no de los frutos y acreciones reclamados por la parte actora". La sentenciante de primer grado, al ampliar el fallo dictado, dispone que el bien inmueble debe restituirse con sus frutos, abonándose al que lo hizo los gastos necesarios que ha invertido en su producción (fs. 215). Decisión contra la que se alzó la demandada, por entender que en la especie no hay frutos a restituir, por cuanto la actividad económica desarrollada por Pasani Ltda. en la explotación de la Estación de Servicio no configura el concepto jurídico de "frutos".

En función de ello se entiende que asiste razón a los recurrentes cuando plantean la incongruencia del fallo dictado por el ad quem. Si bien puede sostenerse que al reclamarse "frutos" se solicitaron implícitamente aquéllos admitidos por la Sala no es menos cierto que lo dicho en la audiencia preliminar por la actora en cuanto a que el monto sería objeto de una liquidación posterior (fs. 99), desmiente tal argumentación, a lo que se suma que la actora tampoco individualizó los frutos reclamados conforme exige el art. 117 del C.G.P. con lo que las cuestiones abordadas por las pautas establecidas por la Sala exceden el "thema decidendum".

Debe advertirse que fue solamente la parte demandada la que articuló agravios respecto de la decisión de primer grado, señalando que no correspondía se le condenara a la restitución de frutos en tanto la actividad comercial desplegada por la empresa no podía ser conceptualizada como tal. No obstante, la Sala en su Considerando IV) obrante a fs. 261 y vto., desarrolla el tema relativo a los frutos precisando que la deben efectuar los demandados desde su "injusta detentación" (art. 695 C.C.), señalando aún que: "...deben efectuarse precisiones que no fueron establecidas por la sentencia impugnada en especial sobre cuáles son los frutos que deben restituirse, y qué pautas deben tenerse presentes a fin de realizar el cálculo de lo debido".

La regla "iuria novit curia" que invoca la actora al respecto (fs. 286 v. - 287) en nada enerva las consideraciones precedentes y similar juicio merece la desestimatoria de la excepción de defecto legal (fs. 109 v. - 110 v.) si se tienen en cuenta los fundamentos expuestos por la sentenciante.

Lo que determina se vulnerara el referido principio, en tanto "La congruencia de la sentencia debe ser entendida en el sentido de la debida correspondencia entre el fallo y las pretensiones deducidas en juicio por las partes, que constituye una emanación del principio dispositivo en el proceso, y está consagrado, según doctrina y jurisprudencia, en el art. 462 del C.P.C. cuando establece que las sentencias "...recaerán sobre las cosas litigadas por las partes, con arreglo a las acciones deducidas", razón por la que, "...no será congruente la sentencia, cuando decide más de lo pedido por la parte (ultrapetita) o fuera de lo que ésta ha solicitado (extrapetita)..." (Cf. S. No. 289 97). Por lo que en el subexámine se configuró la infracción al principio referido en su modalidad "extra petita", en violación del art. 198 del C.G.P., al condenar a los frutos comerciales o industriales cuando en realidad la parte actora no efectuó ninguna reclamación en tal sentido, lo que determina corresponda anular el fallo dictado en este aspecto.

Otro argumento de no menor peso lo constituye la circunstancia de que tampoco correspondía la condena a los frutos comerciales líquidos en tanto las utilidades provenían de la explotación del establecimiento comercial que funcionaba en el inmueble objeto de la acción reivindicatoria, por lo que, en tanto el objeto del accionamiento pretendido resultó la restitución del inmueble y sus frutos, no pueden considerarse como tales los provenientes de la explotación comercial efectuada por la empresa demandada, sino que refiere a aquéllos que se relacionan con el objeto de la acción reivindicatoria.

Resulta indiscutible que las instalaciones de la estación de servicio son también propiedad de los accionantes por accesión, pero no el establecimiento comercial en tanto universalidad jurídica. El establecimiento comercial no fue reivindicado ni tampoco podía serlo ya que "no pueden reivindicarse las universitas juris, porque falta el objeto de la reivindicación, que tiene que ser necesariamente una cosa o un derecho real sobre determinada cosa", según expresara Lagarmilla, citado por Del Campo en su obra "Derecho Civil, Bienes, V. II, pág. 108, (2), por lo que los frutos de éste no son restituibles. Y precisamente los frutos comerciales a que refiere la impugnada son los frutos del establecimiento comercial y no los del inmueble reivindicado.

Ello determina asimismo que el Tribunal incurriera en errónea aplicación del art. 695 del C.C. que establece que los poseedores de mala fe deben restituir todos los frutos percibidos desde la injusta detentación de la cosa reivindicada en tanto la actividad económica desarrollada por Pasani Ltda. en la estación de servicio no configura el concepto jurídico de frutos restituibles al no conformar un producto proveniente del inmueble objeto de la reivindicación ejercitada.

La recepción de este agravio trae como consecuencia que no proceda ingresar al referido a las pautas para la liquidación de los frutos ejercitados por los recurrentes.

Igual razonamiento cabe aplicar respecto del motivo de sucumbencia relacionado a la condena del co-demandado Gomara en tanto si bien es cierto que sólo puede ser considerado como poseedor a partir del momento en que suscribió la cesión de derechos litigiosos y la cesión de cuotas sociales con el ex-poseedor Arnoldo Paolucci en diciembre de 1990, el período a que refiere no altera las conclusiones a las que se arribaran para juzgar la mala fe de los poseedores, en función de lo cual queda subsumido en las consideraciones que se efectuaran ut-supra.

Finalmente, resulta recepcionable el agravio referido a los honorarios del perito judicial en tanto, a pesar de haber sido articulado en oportunidad de apelar por los demandados, la sentencia de segunda instancia omitió su análisis, por lo que se ingresará a su consideración en esta instancia.

No obstante los cuestionamientos de la parte reiterados en casación, la Corte observa que en relación a la práctica de la diligencia no se formularon observaciones, como se desprende de la actuación de fs. 193, y la circunstancia de que el perito debiera consultar a terceros apoya la complejidad de la tarea emprendida, no apreciándose incumplimiento del art. 182 del C.G.P. en tanto tal disposición no prohibe que para cumplir el encargo judicial encomendado recurra a su vez a terceras personas. La suma fijada no resulta desproporcionada, sino acorde con los valores manejados por la Acordada Nº 7139, que establece el Arancel de los peritos tasadores (fs. 196), y toma como base el 1% sobre valor del inmueble tasado, honorarios que ascienden a U$S 7.671 más impuestos, por lo que se entiende corresponde confirmar el pronunciamiento de primera instancia en ese aspecto.

II) Que las costas, se deberán abonar en el orden causado.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia FALLA:

ANULASE PARCIALMENTE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO CONDENA A RESTITUIR LOS FRUTOS COMERCIALES DEL ESTABLECIMIENTO Y EN SU LUGAR SE ORDENA LA RESTITUCION DE LOS FRUTOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION REIVINDICATORIA, DIFIRIENDO SU LIQUIDACION A LA VIA DEL ART. 378.2 DEL C.G.P.; Y EN CUANTO NO SE PRONUNCIA RESPECTO A LOS HONORARIOS DEL PERITO ACTUANTE, FIJANDOSE LOS MISMOS EN LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL CONSIDERANDO XI) DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN ESPECIAL CONDENACION. PUBLIQUESE ESTE PRONUNCIAMIENTO.

OPORTUNAMENTE, DEVUELVANSE LOS AUTOS.

Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por once fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "CURBELO PEREIRA, JULIO Y OTROS C PASANI LTDA. Y OTRO. ACCION DE REIVINDICACION. CASACION", Ficha Nº 376 97. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los ocho días de marzo de dos mil uno.

ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50764 Mar 14- Mar 14 (0200)

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace

saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Miriam Elizabeth DIAZ FERRARI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14297 Mar 14- Mar 14 (0201)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Soledad CAPPETTA RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14339 Mar 14- Mar 14 (0202)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Nélida Silveria IBARRA MENDEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14340 Mar 14- Mar 14 (0203)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Erika Fernanda GANDINI BOTTINI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14360 Mar 14- Mar 14 (0204)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Miriam Elizabeth DIAZ FERRARI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14361 Mar 14- Mar 14 (0205)

CONVOCATORIAS

Procardias
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los miembros fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2001 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Durazno 2025, para considerar el siguiente Orden del Día.
1º) Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 2000
2º) Reforma de Estatutos Vigentes
3º) Designación de los miembros de la Comisión Electoral
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta
Montevideo; 09 de marzo de 2001
El Consejo Directivo.
27) $ 258 1/p 14335 Mar 14- Mar 14 (0206)

VARIOS

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
COMUNICADO A LOS SEÑORES SOCIOS

- POR ESTE INTERMEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES CON EL FIN DE INFORMARLES QUE "LA MORA EN EL PAGO DE 3 (TRES) MENSUALIDADES CONSECUTIVAS APAREJARA PARA QUIENES SON ASOCIADOS, LA PERDIDA DE DICHA CALIDAD" - ART. 13 Inc. F DEL ESTATUTO SOCIAL.
- POR LO CUAL SI NO SE HACE EFECTIVO EL PAGO DEL IMPORTE TOTAL ENVIADO POR NUESTRA COOPERATIVA POR 3 MESES CONSECUTIVOS, AMERITA SUSPENSION INMEDIATA DE SUS DERECHOS A COBERTURA DE SEPELIO, PANTEON SOCIAL, SERVICIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, DE AMBULANCIA, PELUQUERIA COMO LOS JURIDICOS.
- SI USTED SE ENCUENTRA EN DICHA SITUACION, LO INVITAMOS A PASAR POR NUESTRA SEDE SOCIAL, RONDEAU 1422/24, 3er. PISO Sección RECUPERACION DE ACTIVOS; EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS DEL PRESENTE COMUNICADO EN EL HORARIO DE 11 a 16 Hrs.; MUNIDOS DE C.I. Y LOS ULTIMOS 3 RECIBOS DE COBRO.

DEPARTAMENTO JURIDICO C.P.S.
27) $ 413 1/p 14325 Mar 14- Mar 14 (0207)

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17 de febrero de 2001.
Inscripción: Nº 806, el 19/2/2001.
Escribano: Eduardo CERIZOLA.
Constituyentes: Etel Anair Lereté González y José Pedro López Rodríguez.
Beneficiarios: Etel Anair Lereté González, José Pedro López Rodríguez, Sebastián Heber López Lereté y Federico Alejandro López Lereté.
Inmueble: Padrón 7724, Pando.
Tasación BHU: 2493 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50758 Mar 14- Mar 27 (0208)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
"EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ENRIQUE Y BARRAGAN SILVIA DEL CARMEN C/ PEREZ DANTE RAFAEL Y FASINI CECILIA NOEMI, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEG.", FICHA 366/2000/C, por decreto Nº 3158 del 22/8/2000 se emplaza a DANTE RAFAEL PEREZ Y CECILIA NOEMI FASINI, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 06/09/2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50828 Mar 14- Mar 27 (0209)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17to. Turno, en autos caratulados: "Limberg Alves Silveira, cancelación de Acciones" - Ficha 870/2000/V, se hace saber que por Providencia Nº. 205/2001 del 19 de febrero del 2001, se ha dispuesto la Cancelación de la totalidad de las Acciones de Limberg Moreira S.A., es decir, 500 Acciones por un valor $ 0.10 cada título, pertenecientes a Limberg Alves Silveira.
En Fé de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 1º de Marzo de 2001. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) $ 399 3/p 14357 Mar 14- Mar 16 (0210)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CAL, JORGE EMILIO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A.680/2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Junio del 2001 a la hora 14, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta.-
A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 13 de febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 14359 Mar 14- Mar 27 (0211)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA DEL CARMEN MELELLA, Fa. 1672/2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 13 de febrero de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 14240 Mar 14- Mar 27 (0212)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Maldonado, en autos caratulados: PALMA GERARDO C/ MILANS ENRIQUE - CESE DE CONDOMINIO - FICHA Nº 561/2000, se cita, llama y emplaza en estos obrados por el término de 60 días a: ENRIQUE MILANS MARTINEZ; a los efectos de proceder a la cesación de condominio o sus sucesores respecto al Padrón Nº 2298 ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitres de febrero del año dos mil uno.- Dra. Adriana De Los Santos Arigoni, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1550 10/p 14241 Mar 14- Mar 27 (0213)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de HERMENEGILDO CURBELO LOPEZ, Fa B/447/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14261 Mar 14- Mar 27 (0214)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE USLENGHI, Ficha B/33/2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14263 Mar 14- Mar 27 (0215)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIA SAMPALLO DE FARIAS, Fa. B/469/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14265 Mar 14- Mar 27 (0216)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ELIDA MANUELA IMBRIACO NELSIS, Fa. B/467/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14267 Mar 14- Mar 27 (0217)

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MARCOFF, NANCY GIOVANNA C/ COQUET, IVES MAURICIO.- TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. C/329/2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a IVES MAURICIO COQUET para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50818 Mar 14- Mar 27 (0218)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IDA MOLINELLI CASAZZA FICHA 42/2001/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14264 Mar 14- Mar 27 (0219)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CONCEPCION CUEVASANTA VELAZQUEZ FICHA 312/99/B/S1/2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14266 Mar 14- Mar 27 (0220)



MERCOMIX S.A.
(Art. 284, Ley 16.060)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 3/5/2000.-
Capital: $ 4.600.000.-
Inscripción: 26/10/2000, No. 11258.

28) $ 608 1/p 14343 Mar 14- Mar 14 (0221)

INVERSORA AFERBAN S.A.

Aumento de Capital Social

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000, resolvió por unanimidad aumentar el capital social a U$S 30:000.000 (Treinta millones de dólares estadounidenses).
Inscripción: 5 Febrero 2001 Nº 1412.

28) $ 911 1/p 14391 Mar 14- Mar 14 (0222)

TRINTECH S.A.
Antes
CREDINLUX S.A.
Ley Nº 15.921

NOMBRE - PLAZO Y DOMICILIO: Constitúyese TRINTECH S.A..- Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 20 Febrero 2001 Nº 2236.

28) $ 911 1/p 14392 Mar 14- Mar 14 (0223)

VIMALCOR S.A.

Aumento de Capital Social

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 2000, resolvió por unanimidad aumentar capital social a $ 1:100.000 (pesos uruguayos un millón cien mil).
Inscripción: 22 Febrero 2001. Nº 2327.

28) $ 911 1/p 14393 Mar 14- Mar 14 (0224)

BRIBEL S.A.

CAPITAL Y ACCIONES. Articulo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 cada una será de $ 120:000.000 (pesos ciento veinte millones) Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 600.000.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del Estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 20 Febrero 2001. Nº 2235.

28) $ 1519 1/p 14394 Mar 14- Mar 14 (0225)

REFORMAS

KREISOL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asambleas: 23/octubre/1995 y 19/febrero/1998
Modifica art. 3º: aumenta capital a $ 2.500.000
Inscripción: Nº 0039, 02/01/2001, definitiva 22/02/2001.

28) $ 608 1/p 14382 Mar 14- Mar 14 (0226)